

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO CENTRO</b>
Universidad de Almería		Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia (ALMERÍA)	04008480
<b>NIVEL</b>		<b>DENOMINACIÓN CORTA</b>	
Máster		Máster de investigación en Ciencias de la Enfermería	
<b>DENOMINACIÓN ESPECÍFICA</b>			
Máster Universitario en Máster de investigación en Ciencias de la Enfermería por la Universidad de Almería			
<b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>			
Ciencias de la Salud			
<b>CONJUNTO</b>		<b>CONVENIO</b>	
No			
<b>HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS</b>		<b>NORMA HABILITACIÓN</b>	
No			
<b>SOLICITANTE</b>			
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>	
Joge Doñate Sanz		Jefe del Negociado de Planes de Estudio de la UAL	
<b>Tipo Documento</b>		<b>Número Documento</b>	
NIF		[REDACTED]	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>	
Jorge Doñate Sanz		Por de legación del legal Representante y Rector de la UAL D. Pedro Roqué MolinaGarcía (NIF 27182081Z)	
<b>Tipo Documento</b>		<b>Número Documento</b>	
NIF		[REDACTED]	
<b>RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>	
Genoveva Granados Gámez		coordinadora del máster	
<b>Tipo Documento</b>		<b>Número Documento</b>	
NIF		[REDACTED]	
<b>2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>TELÉFONO</b>
Registro General; Ctra. de Sacramento, s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
<b>E-MAIL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>FAX</b>	
planestu@ual.es	Almería	950015439	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Almería, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Máster de investigación en Ciencias de la Enfermería por la Universidad de Almería	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Enfermería y atención a enfermos	Enfermería y atención a enfermos	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Almería				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
048	Universidad de Almería			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Almería

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
04008480	Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia (ALMERÍA)

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia (ALMERÍA)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	36.0	78.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	78.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	24.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_ms02.pdf">http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_ms02.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
00 - No hay competencia
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
TR1 - Aprender a aprender
TR2 - Resolver problemas complejos en contextos multidisciplinares relacionados con el campo de estudio.
TR3 - Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, en la vanguardia del campo de estudio, en un contexto de investigación.
TR4 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa
TR5 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida, en clave de liderazgo.
TR6 - Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concreto.
TR7 - Sensibilización en temas medioambientales.
TR8 - Gestionar proyectos técnicos y de investigación o innovación.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
E1 - Garantizar un compromiso ético siguiendo los principios deontológicos y legales de la profesión.
E2 - Aplicar teorías de enfermería a la práctica profesional y en el marco de la investigación
E3 - Identificar y resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.
E4 - Identificar líneas de investigación en Educación para la Salud y sus aportaciones al conocimiento científico.
E5 - Identificar líneas de investigación en la relación de ayuda y sus aportaciones al conocimiento científico.
E6 - Identificar líneas de investigación en los aspectos psicosociales y sus aportaciones al conocimiento científico.
E7 - Identificar líneas de investigación en los Cuidados Clínicos y sus aportaciones al conocimiento científico.
E8 - Identificar líneas de investigación en Cuidados y Nuevas Demandas de Salud y sus aportaciones al conocimiento científico.
E9 - Identificar líneas de investigación en la Historia de la Ciencia Enfermera y sus aportaciones al conocimiento científico.
E10 - Conocimientos básicos de investigación.
E11 - Conocimientos en el método de investigación cuantitativo.
E12 - Conocimientos en el método de investigación cualitativo.
E13 - Aplicación de los diseños de investigación y comunicación científica.
E14 - Elaborar la memoria de un trabajo de investigación que reflejará los conocimientos adquiridos en las materias tratadas en el Máster.

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el Art. 16 Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre de 2007 (BOE 29/10/08) por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de máster y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario (Acuerdo de 8 de abril de 2010 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único de Andalucía.

##### Criterios de admisión y perfil de ingreso:

Para la admisión en este Máster será necesario uno de los siguientes criterios:

- Estar en posesión del Título de Diplomado en Enfermería o título de Grado en Enfermería.
- Estar en posesión de un título universitario oficial de Ciencias de la Salud y/o que cumplan con la normativa de postgrado, según el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007.
- Estar en posesión de un título procedente de títulos oficiales universitarios del extranjero, siempre que en el país donde se obtuvo la titulación de acceso se pueda acceder a estudios de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de selección de los candidatos: 1. La nota media del expediente académico del primer ciclo de los estudios requeridos. En este apartado, a puntuación de cada materia será la que figure numéricamente en el expediente; en caso de que no conste, se valorará como: Aprobado 1 punto, Notable 2 puntos, Sobresaliente 3 puntos y Matrícula de Honor 4 puntos. Considerando como aprobado la calificación entre 5 y 6,9, Notable, entre 7 y 8,9; Sobresaliente entre 9 y 9,9; Matrícula de Honor, 10. 2. A la nota media resultante se le añadirán, si procede, 0,5 puntos por otras titulaciones diferentes de las alegadas para acceder al segundo ciclo, hasta un máximo de 1,5 puntos. 3. A la puntuación conseguida en la suma de los apartados 1) y 2), se le añadirá, si procede, la puntuación que se asigne del ejercicio profesional posteriormente a la obtención de una titulación académica de primer ciclo: Por cada año completo de experiencia o ejercicio profesional: 0,05 puntos, hasta un máximo de 0,5 puntos. La Comisión Académica del Máster (compuesta por el/la coordinador/a del Máster y tres profesores/as pertenecientes al mismo) se encargará de: (1) revisar el perfil de ingreso (2) comprobar que los documentos presentados se ajustan a los requisitos formales de oficialidad y veracidad, (3) evaluar la pertinencia del expediente académico al Máster solicitado, e (4) informar a través de los medios pertinentes los resultados de la selección y admisión al Máster.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 17 del R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.

El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional ofrece orientación y asesoramiento al alumnado en todas las cuestiones que éste formule relativas al máster y el funcionamiento de la Universidad de Almería.

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- Reuniones con el propio alumno

- Aplicación de las medidas previstas en el PAP

Desde el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional se desarrollan entrevistas de información y orientación a los alumnos y alumnas interesados con discapacidad, coordinada con el Centro de Estudios de Postgrado y el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional. Igualmente se informa de la accesibilidad y de las adaptaciones de los estudios de postgrado.

El Centro de Estudios de Postgrado ofrece a las personas con discapacidad una atención adaptada a sus necesidades. Estas informaciones se difunden entre los estudiantes de la Universidad de Almería, estudiantes de las etapas preuniversitarias, y entidades públicas y privadas relacionadas con las personas con discapacidad.

El Máster de investigación en Ciencias de la Enfermería cuenta con un Programa de Tutela específico dirigido a los alumnos y fundamentado en criterios de calidad, carácter del Máster y perfil del alumnado propio, así como en el carácter presencial de la enseñanza. El ratio tutor/alumno es de 1/2. Las funciones del tutor Máster son, entre otras:

- En una etapa inicial, orientar al alumno de nuevo ingreso, ofreciéndole el apoyo y la referencia de una persona concreta de entre los docentes de la titulación.
- Ofrecer en todo momento un contacto permanente al cual el alumno pueda dirigirse en caso de duda o problemas.
- Actuar de enlace entre docentes responsables de las distintas materias y especialistas del ámbito profesional o de la investigación.
- La acción tutorial se desarrolla a través del correo electrónico, teléfono o entrevistas personales.

La orientación hacia la investigación se complementa con las materias para el desarrollo de la metodología investigadora y comunicación científica de resultados y el Trabajo Fin de Máster. Este último, también tutelado en relación no más de 1/3 por la figura del Tutor del Trabajo. El Proyecto fin de Máster orienta al estudiante hacia el periodo investigador del programa y cuenta con una unidad de apoyo a la investigación. La metodología ECTS de las enseñanzas se garantizan a través de un Sistema de apoyo audiovisual de las materias que lo integran, mediante videoconferencia y retransmisión en tiempo real de las clases a través de Internet, que los alumnos pueden seguir desde sus equipos informáticos personales en sus lugares de residencia. Para ello, la Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia de la salud ha presupuestado dos aulas dotadas del equipamiento, material y personal técnico adecuados. Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) derivadas de discapacidad. La unidad de atención al alumno con discapacidad se encuentra en el secretariado de orientación educativa y tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con NEE asociadas a una discapacidad. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios. Desde el momento en que el alumno/a sea admitido y esté matriculado en el Máster, le será asignado un/a tutor/a que le servirá de guía en el mismo.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

**Adjuntar Título Propio**

Ver anexos. Apartado 4.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 02 de agosto de 2011).

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf>

(15%= 9 ECTS)

**4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**

**5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

**5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Ver anexos. Apartado 5.

**5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Congresos/Jornadas

Conferencias

Proyecciones audiovisuales

**5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Sesión magistral

Debates

Presentaciones/ Exposiciones

Resolución de problemas, ejercicios en el aula

Prácticas a través de TIC en aulas informáticas

Prácticas de campo/salidas

Técnica del dilema

Supuestos prácticos/ Estudio de casos en el aula ordinaria

Foros de discusión

Trabajos

Atención personalizada (Tutorías)

Supervisión

**5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Debates

Trabajos

Supuestos Prácticos/ Estudio de casos

Seguimiento y Participación/ Supervisión

Resolución de problemas, Ejercicios

Seminarios

Presentaciones/ Exposiciones

**5.5 NIVEL 1: Fundamentos para la investigación**

**5.5.1 Datos Básicos del Módulo**

**NIVEL 2: Metodología de la investigación I**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

**CARÁCTER** OBLIGATORIA

**ECTS NIVEL 2** 9

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</li> <li>• TR1: Aprender a aprender</li> <li>• E10: Adquirir conocimientos básicos de investigación.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación en Enfermería</li> <li>• Documentación científica</li> <li>• Fases de la investigación.</li> <li>• Problemas, preguntas e hipótesis de investigación.</li> <li>• Diseño de investigación. Integración de diseños cualitativos y cuantitativos.</li> <li>• Diseños de muestreo</li> <li>• Medición y recogida de datos</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada materia se detallarán en cada guía docente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>TR1 - Aprender a aprender</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>E10 - Conocimientos básicos de investigación.</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Congresos/Jornadas	0	0
Conferencias	0	0
Proyecciones audiovisuales	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Sesión magistral</p>		

Debates		
Presentaciones/ Exposiciones		
Resolución de problemas, ejercicios en el aula		
Prácticas a través de TIC en aulas informáticas		
Técnica del dilema		
Supuestos prácticos/ Estudio de casos en el aula ordinaria		
Trabajos		
Atención personalizada (Tutorías)		
Supervisión		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Debates	0.0	20.0
Trabajos	60.0	80.0
Supuestos Prácticos/ Estudio de casos	0.0	20.0
Seguimiento y Participación/ Supervisión	0.0	20.0
Resolución de problemas, Ejercicios	0.0	20.0
Seminarios	0.0	20.0
Presentaciones/ Exposiciones	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Metodología de investigación II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad para:		

- CB9: Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- TR2: Resolver problemas complejos en contextos multidisciplinares relacionados con el campo de estudio.
- E11: Adquirir conocimientos en el método de investigación cuantitativo.
- E12: Adquirir conocimientos en el método de investigación cualitativo.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la materia son los siguientes:

- Introducción a la estadística y la epidemiología en la investigación en ciencias de la salud.
- Metodología Cuantitativa: Distribuciones muestrales, estudio de variables, relación entre variables e introducción al análisis multivariante. Análisis de datos cuantitativos.
- Metodología Cualitativa: especificación del problema, pregunta de investigación, estudio de variables y análisis de datos cualitativos
- Características y elementos de un informe.
- Análisis crítico de una investigación.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada materia se detallarán en cada guía docente.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

TR2 - Resolver problemas complejos en contextos multidisciplinares relacionados con el campo de estudio.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E11 - Conocimientos en el método de investigación cuantitativo.

E12 - Conocimientos en el método de investigación cualitativo.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Congresos/Jornadas	0	0
Conferencias	0	0
Proyecciones audiovisuales	0	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral

Debates

Presentaciones/ Exposiciones

Resolución de problemas, ejercicios en el aula

Supuestos prácticos/ Estudio de casos en el aula ordinaria

Trabajos

Atención personalizada (Tutorías)

Supervisión

Prácticas a través de TIC en aulas informáticas

Técnica del dilema

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Debates	0.0	20.0
Trabajos	60.0	80.0
Supuestos Prácticos/ Estudio de casos	0.0	20.0
Seguimiento y Participación/ Supervisión	0.0	20.0
Resolución de problemas, Ejercicios	0.0	20.0
Seminarios	0.0	20.0
Presentaciones/ Exposiciones	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Bioética en Investigación de Enfermería</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CB8: Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</li> <li>- E1: Garantizar un compromiso ético siguiendo los principios deontológicos y legales de la profesión.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Los contenidos de la materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la ética y a la bioética.</li> <li>• introducción a la deontología</li> <li>• muerte digna y testamento vital</li> <li>• consentimiento informado</li> <li>• comités de ética asistencial</li> <li>• investigación en ética clínica y asistencial.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada materia se detallarán en cada guía docente.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Garantizar un compromiso ético siguiendo los principios deontológicos y legales de la profesión.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Congresos/Jornadas	0	0
Conferencias	0	0
Proyecciones audiovisuales	0	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesión magistral  
 Debates  
 Presentaciones/ Exposiciones  
 Resolución de problemas, ejercicios en el aula  
 Prácticas a través de TIC en aulas informáticas  
 Técnica del dilema  
 Supuestos prácticos/ Estudio de casos en el aula ordinaria  
 Trabajos  
 Atención personalizada (Tutorías)  
 Supervisión

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Debates	0.0	20.0
Trabajos	60.0	80.0
Supuestos Prácticos/ Estudio de casos	0.0	20.0
Seguimiento y Participación/ Supervisión	0.0	20.0
Resolución de problemas, Ejercicios	0.0	20.0
Seminarios	0.0	20.0
Presentaciones/ Exposiciones	0.0	20.0

#### NIVEL 2: Diseño de proyectos de investigación y comunicación científica

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TR4: Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa</li> <li>- TR6: Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concreto.</li> <li>- E13: Aplicar los diseños de investigación y comunicación científica.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Los contenidos de la materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al proyecto de investigación (Justificación, marco conceptual, revisión bibliográfica, marco teórico).</li> <li>• Propuesta del proyecto de investigación siguiendo el método cualitativo (definición de la pregunta de investigación, los objetivos, el diseño y procedimiento de recogida de datos).</li> <li>• Propuesta del proyecto de investigación siguiendo el método cuantitativo (definición de la hipótesis, los objetivos, el diseño y procedimiento de recogida de datos).</li> <li>• Estudio de la documentación y de la terminología científica, presentación del proyecto de investigación.</li> <li>• Análisis de datos desde la metodología cualitativa.</li> <li>• Análisis de datos desde la metodología cuantitativa.</li> <li>• Interpretación e informe de resultados.</li> <li>• Elaboración de discusión y conclusiones.</li> <li>• Comunicación científica (presentación)</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada materia se detallarán en cada guía docente.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
00 - No hay competencia		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
TR4 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa		
TR6 - Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concreto.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E13 - Aplicación de los diseños de investigación y comunicación científica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Congresos/Jornadas	0	0
Conferencias	0	0
Proyecciones audiovisuales	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesión magistral		
Debates		
Presentaciones/ Exposiciones		
Resolución de problemas, ejercicios en el aula		
Prácticas a través de TIC en aulas informáticas		
Técnica del dilema		
Supuestos prácticos/ Estudio de casos en el aula ordinaria		
Trabajos		
Atención personalizada (Tutorías)		
Supervisión		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Debates	0.0	20.0
Trabajos	60.0	80.0
Supuestos Prácticos/ Estudio de casos	0.0	20.0
Seguimiento y Participación/ Supervisión	0.0	20.0
Resolución de problemas, Ejercicios	0.0	20.0
Seminarios	0.0	20.0
Presentaciones/ Exposiciones	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Investigación en Enfermería Avanzada</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: Teorías y Modelos de Enfermería</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CB8: Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</li> <li>- TR3: Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, en la vanguardia del campo de estudio, en un contexto de investigación.</li> <li>- E2: Aplicar teorías de enfermería a la práctica profesional y en el marco de la investigación.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Los contenidos de la materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al pensamiento científico</li> <li>• Marco de referencia conceptual</li> <li>• La Escuela de las Necesidades</li> <li>• Los modelos de interacción</li> <li>• Interacción entre los modelos en la práctica, educación e investigación de enfermería.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada materia se detallarán en cada guía docente.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
TR3 - Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, en la vanguardia del campo de estudio, en un contexto de investigación.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E2 - Aplicar teorías de enfermería a la práctica profesional y en el marco de la investigación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Congresos/Jornadas	0	0
Conferencias	0	0
Proyecciones audiovisuales	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesión magistral		
Debates		
Presentaciones/ Exposiciones		
Resolución de problemas, ejercicios en el aula		

Supuestos prácticos/ Estudio de casos en el aula ordinaria		
Foros de discusión		
Trabajos		
Atención personalizada (Tutorías)		
Supervisión		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Debates	0.0	20.0
Trabajos	60.0	80.0
Supuestos Prácticos/ Estudio de casos	20.0	20.0
Seguimiento y Participación/ Supervisión	10.0	20.0
Resolución de problemas, Ejercicios	0.0	20.0
Seminarios	0.0	20.0
Presentaciones/ Exposiciones	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Investigación en relación de ayuda en enfermería: aspectos psicosociales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad para:		
- E5: Identificar líneas de investigación en la relación de ayuda y sus aportaciones al conocimiento científico.		
- E6: Identificar líneas de investigación en los aspectos psicosociales y sus aportaciones al conocimiento científico.		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermería comportamental y otras disciplinas.</li> <li>• Paradigma biopsicosocial.</li> <li>• Principales modelos explicativos de las conductas de salud: aplicaciones al cuidado.</li> <li>• La modificación y mantenimiento de comportamientos en los cuidados de enfermería.</li> <li>• La comunicación interpersonal en el trabajo en equipo.</li> <li>• Comunicación y relación de ayuda.</li> <li>• Comunicación sanitaria.</li> <li>• Las habilidades sociales y cuidados de enfermería.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada materia se detallarán en cada guía docente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
00 - No hay competencia		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E5 - Identificar líneas de investigación en la relación de ayuda y sus aportaciones al conocimiento científico.		
E6 - Identificar líneas de investigación en los aspectos psicosociales y sus aportaciones al conocimiento científico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Congresos/Jornadas	0	0
Conferencias	0	0
Proyecciones audiovisuales	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Debates		
Presentaciones/ Exposiciones		
Resolución de problemas, ejercicios en el aula		
Supuestos prácticos/ Estudio de casos en el aula ordinaria		
Foros de discusión		
Trabajos		
Atención personalizada (Tutorías)		
Supervisión		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Debates	0.0	20.0
Trabajos	60.0	80.0
Supuestos Prácticos/ Estudio de casos	0.0	20.0
Seguimiento y Participación/ Supervisión	0.0	20.0
Resolución de problemas, Ejercicios	0.0	20.0
Seminarios	0.0	20.0

Presentaciones/ Exposiciones	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Cuidados de Enfermería y Nuevas Demandas de Salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CB7: Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</li> <li>- TR7: Sensibilizarse en temas medioambientales.</li> <li>- E3: Identificar y resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.</li> <li>- E8: Identificar líneas de investigación en Cuidados y Nuevas Demandas de Salud y sus aportaciones al conocimiento científico.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Los contenidos de la materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y perspectivas de la demanda de salud.</li> <li>• Modelos de razonamiento clínico. Guías de prácticas clínicas.</li> <li>• Práctica basada en la evidencia.</li> <li>• Avances en los cuidados de enfermería de salud escolar.</li> <li>• Avances en los cuidados a personas con dolor.</li> <li>• Avances en los cuidados de enfermería en pacientes en situaciones complejas de salud: Cuidados Oncológicos, Cuidados Paliativos y Cuidados al final de la vida.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada materia se detallarán en cada guía docente.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
TR7 - Sensibilización en temas medioambientales.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E3 - Identificar y resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.		
E8 - Identificar líneas de investigación en Cuidados y Nuevas Demandas de Salud y sus aportaciones al conocimiento científico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Congresos/Jornadas	0	0
Conferencias	0	0
Proyecciones audiovisuales	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesión magistral		
Debates		
Presentaciones/ Exposiciones		
Resolución de problemas, ejercicios en el aula		
Prácticas a través de TIC en aulas informáticas		
Técnica del dilema		
Supuestos prácticos/ Estudio de casos en el aula ordinaria		
Foros de discusión		
Trabajos		
Atención personalizada (Tutorías)		
Supervisión		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Debates	0.0	20.0
Trabajos	60.0	80.0
Supuestos Prácticos/ Estudio de casos	0.0	20.0
Seguimiento y Participación/ Supervisión	0.0	20.0
Resolución de problemas, Ejercicios	0.0	20.0
Seminarios	0.0	20.0
Presentaciones/ Exposiciones	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Investigación en Educación Para la Salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TR5: Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida, en clave de liderazgo.</li> <li>- E4: Identificar líneas de investigación en Educación Para la Salud y sus aportaciones al conocimiento científico.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de la materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El marco conceptual en Educación para la Salud (EpS).</li> <li>• Los paradigmas científicos y la EpS.</li> <li>• modelos, métodos y técnicas enEpS.</li> <li>• Diseño, tratamiento de datos y análisis En EpS</li> <li>• Metodología de investigación y de trabajo en EpS.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada materia se detallarán en cada guía docente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
00 - No hay competencia		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
TR5 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida, en clave de liderazgo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4 - Identificar líneas de investigación en Educación para la Salud y sus aportaciones al conocimiento científico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Congresos/Jornadas	0	0
Conferencias	0	0
Proyecciones audiovisuales	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Debates		

Presentaciones/ Exposiciones		
Resolución de problemas, ejercicios en el aula		
Supuestos prácticos/ Estudio de casos en el aula ordinaria		
Foros de discusión		
Trabajos		
Atención personalizada (Tutorías)		
Supervisión		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Debates	0.0	20.0
Trabajos	60.0	80.0
Supuestos Prácticos/ Estudio de casos	0.0	20.0
Seguimiento y Participación/ Supervisión	0.0	20.0
Resolución de problemas, Ejercicios	0.0	20.0
Seminarios	0.0	20.0
Presentaciones/ Exposiciones	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Investigación en los Cuidados Clínicos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Capacidad para: - E7: Identificar líneas de investigación en los Cuidados Clínicos y sus aportaciones al conocimiento científico.		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de la materia son los siguientes:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La investigación en cuidados clínicos</li> <li>• Investigación en nuevos procedimientos de enfermería</li> <li>• Investigación en el problema colaborativo</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada materia se detallarán en cada guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
00 - No hay competencia		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E7 - Identificar líneas de investigación en los Cuidados Clínicos y sus aportaciones al conocimiento científico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Congresos/Jornadas	0	0
Conferencias	0	0
Proyecciones audiovisuales	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión magistral		
Debates		
Presentaciones/ Exposiciones		
Resolución de problemas, ejercicios en el aula		
Supuestos prácticos/ Estudio de casos en el aula ordinaria		
Foros de discusión		
Trabajos		
Atención personalizada (Tutorías)		
Supervisión		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Debates	0.0	20.0
Trabajos	60.0	80.0
Supuestos Prácticos/ Estudio de casos	0.0	20.0
Seguimiento y Participación/ Supervisión	0.0	20.0
Resolución de problemas, Ejercicios	0.0	20.0
Seminarios	0.0	20.0
Presentaciones/ Exposiciones	0.0	20.0
NIVEL 2: Investigación en la Historia de la Ciencia Enfermera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Capacidad para:</p> <p>- E9: Identificar líneas de investigación en la Historia de la Ciencia Enfermera y sus aportaciones al conocimiento científico.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Los contenidos de la materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Historia como disciplina científica y su aplicación al marco de la salud.</li> <li>• El estudio de la Historia de la Ciencia Enfermera a través de los textos.</li> <li>• Historiografía enfermera.</li> <li>• Nuevas tendencias en historia y su aplicación para el estudio en el campo de la salud</li> <li>• Hermenéutica aplicada a los textos y manuales de enfermería.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada materia se detallarán en cada guía docente.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
00 - No hay competencia		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E9 - Identificar líneas de investigación en la Historia de la Ciencia Enfermera y sus aportaciones al conocimiento científico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Congresos/Jornadas	0	0

Conferencias	0	0
Proyecciones audiovisuales	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesión magistral		
Debates		
Presentaciones/ Exposiciones		
Resolución de problemas, ejercicios en el aula		
Supuestos prácticos/ Estudio de casos en el aula ordinaria		
Foros de discusión		
Trabajos		
Atención personalizada (Tutorías)		
Supervisión		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Debates	0.0	20.0
Trabajos	60.0	80.0
Supuestos Prácticos/ Estudio de casos	0.0	20.0
Seguimiento y Participación/ Supervisión	0.0	20.0
Resolución de problemas, Ejercicios	0.0	20.0
Seminarios	0.0	20.0
Presentaciones/ Exposiciones	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Master</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	TRABAJO FIN DE MASTER	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p>Capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CB9: Comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</li> <li>- CB10: Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</li> <li>- TR4: Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.</li> <li>- TR8: Gestionar proyectos técnicos y de investigación o innovación.</li> <li>- E14: Elaborar la memoria de un trabajo de investigación que reflejará los conocimientos adquiridos en las materias tratadas en el Máster.</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Los contenidos de la materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un proyecto de investigación de forma individual</li> <li>• Aspectos estructurales, formales y normas de presentación según Guía Básica de la Memoria del Trabajo de Investigación Fin de Master.</li> <li>• Presentación y defensa pública y ante un tribunal.</li> </ul>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
Los contenidos, metodologías, actividades formativas, así como los Sistemas de Evaluación de cada materia se detallarán en cada guía docente.	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
TR4 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa	
TR8 - Gestionar proyectos técnicos y de investigación o innovación.	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
E14 - Elaborar la memoria de un trabajo de investigación que reflejará los conocimientos adquiridos en las materias tratadas en el Máster.	
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>
Congresos/Jornadas	0
Proyecciones audiovisuales	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
Sesión magistral	
Debates	
Presentaciones/ Exposiciones	
Resolución de problemas, ejercicios en el aula	
Prácticas de campo/salidas	
Supuestos prácticos/ Estudio de casos en el aula ordinaria	

Trabajos		
Atención personalizada (Tutorías)		
Supervisión		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajos	60.0	80.0
Seguimiento y Participación/ Supervisión	0.5	10.0
Presentaciones/ Exposiciones	10.0	20.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Almería	Profesor Titular de Universidad	51.02	100.0	0.0
Universidad de Almería	Profesor Titular de Escuela Universitaria	8.33	100.0	0.0
Universidad de Almería	Profesor Contratado Doctor	16.66	100.0	0.0
Universidad de Almería	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	16.66	100.0	0.0
Universidad de Almería	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	8.33	100.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Rendimiento	93

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver anexos, apartado 8.

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa "Competencias Genéricas de la universidad de Almería". En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria. En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

**Artículo 170. Evaluación de la calidad.** 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

**Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad.** La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/calidad/MASTER7068">http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/calidad/MASTER7068</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013
-----------------	------

Ver anexos, apartado 10.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento

Los alumnos del actual Título de Máster, podrán optar por:

- Finalizar los estudios de Máster en Ciencias de la Enfermería, que se extinguirá progresivamente, según la normativa establecida por la Universidad de Almería

[http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/servicios/servicio/ssLINK/NORMATIVA\\_GENERAL\\_UAL\\_GRADO\\_5](http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/servicios/servicio/ssLINK/NORMATIVA_GENERAL_UAL_GRADO_5)

- Adaptación al Máster de Investigación en Ciencias de la Enfermería. Se reconocerán todas las materias cursadas en el Título Antigo. El régimen de extinción de los estudios indicados se realizará, temporalmente. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En el supuesto extraordinario de que el Centro considerara aconsejable ampliar el Plan de Extinción, podrá solicitarse al Consejo de Gobierno la autorización de una prórroga en el régimen de extinción, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes, todo ello sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad. En su caso, las adaptaciones se realizarán a nivel de materias, según la siguiente tabla de adaptación automática:

TABLA DE ADAPTACIONES	
Plan Antigo	Título de Máster
Metodología de la Investigación I	Metodología de la Investigación I
Metodología de la Investigación II	Metodología de la Investigación II
Bioética I	Bioética en Investigación de Enfermería
Bioética II	

Practicum I	Diseño de proyectos de Investigación y Comunicación Científica
Practicum II	
Cuidados y Nuevas Demandas de Salud	Cuidados y Nuevas Demandas de Salud
Psicología de la Salud	Investigación en relación de ayuda en enfermería: aspectos psicosociales
Investigación en Educación Para la Salud	Investigación en Educación Para la Salud
Teorías y Modelos de Enfermería	Teorías y Modelos de Enfermería
Fuentes de Estudio y Hermenéutica de la Ciencia Enfermera	Investigación en la Historia de la Ciencia Enfermera
Investigación en los Cuidados Clínicos	Investigación en los Cuidados Clínicos

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4312626-04004711	Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería-Facultad de Ciencias de la Salud

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
██████████	Genoveva	Granados	Gámez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General; Ctra. de Sacramento, s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	coordinadora del máster

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
██████████	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General; Ctra. de Sacramento, s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Por de legación del legal Representante y Rector de la UAL D. Pedro Roque Molina García (NIF 27182081Z)

### 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
██████████	Joge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General; Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe del Negociado de Planes de Estudio de la UAL

## ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : 2.pdf

HASH MD5 : bfe0f84f3d0613b3c13b4c8c3da00e31

Tamaño : 251307

2.pdf

### ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4. Acceso y admisión.pdf

HASH MD5 : 0c53cd1bc0aa9bdc2321ad0b0842ccb4

Tamaño : 69156

4. Acceso y admisión.pdf

## ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5. Distribución del plan 15-01-13.pdf

HASH MD5 : fd97e1fe18312b32070f77f1e3b43e40

Tamaño : 36326

5. Distribución del plan 15-01-13.pdf

## ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6.pdf

HASH MD5 : 2a7f6f46fed0a46209aa9eec9f7a

Tamaño : 76518

6.pdf

## ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 7.pdf

HASH MD5 : 986272e051f9d7bee58d10fd3af7ca5b

Tamaño : 116366

7.pdf

## ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 81.pdf

HASH MD5 : 9780a5b8f1b782e5c681124161c3f60a

Tamaño : 45122

81.pdf

## ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 10.pdf

HASH MD5 : b49b25d4dede829668bc1c95d35b2af0

Tamaño : 108651

10.pdf

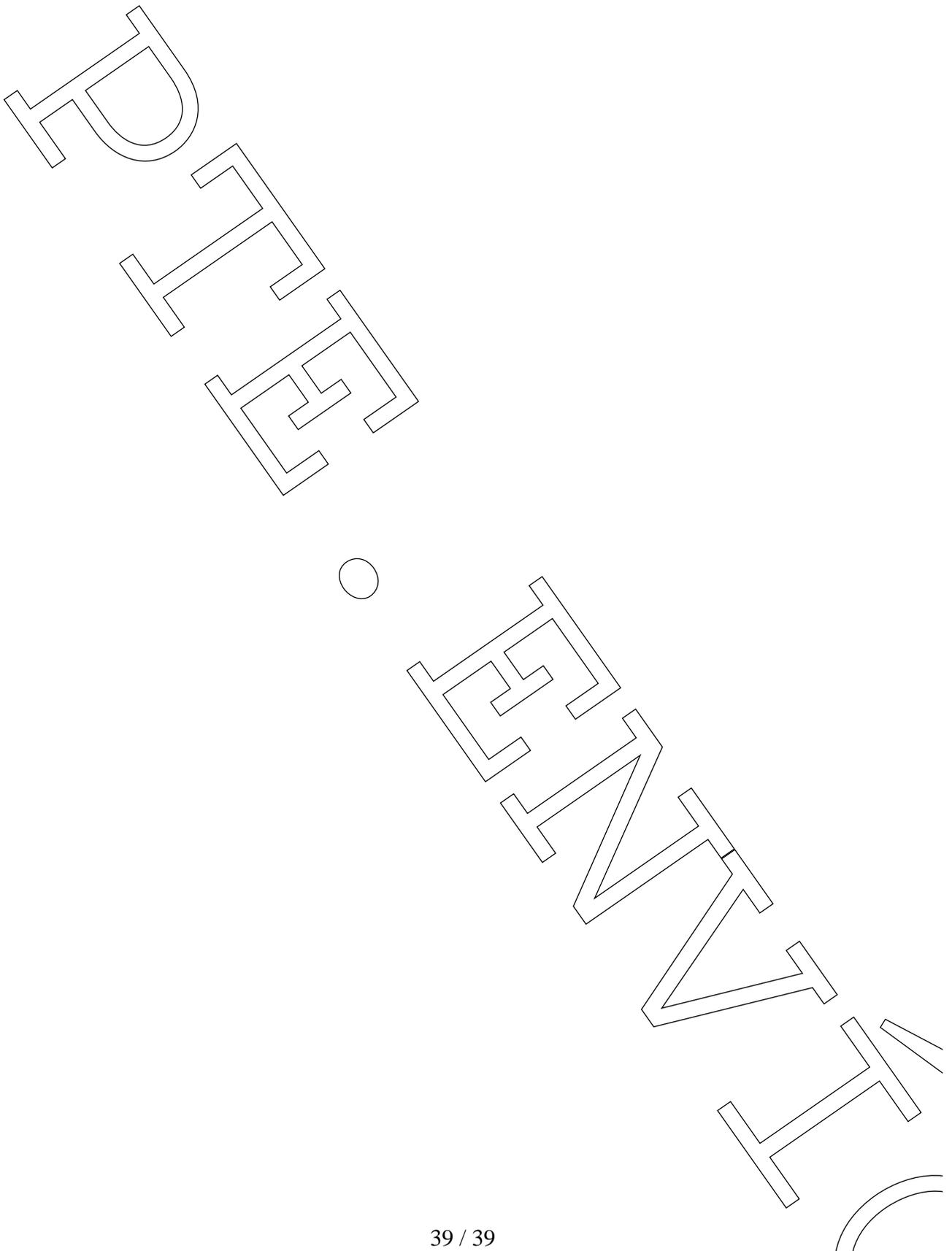
## ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : resolucion firmas.pdf

HASH MD5 : 7a2dfce61d2a64a4e2715c68bc9082c8

Tamaño : 95115

resolucion firmas.pdf



## 2.-Justificación del título propuesto

2.1	<b>Interés académico, científico o profesional del mismo</b>
<p>Considerando, que la Titulación de Enfermería es una de las más demandadas de la Universidad de Almería, el máster que se propone va dirigido al alumnado que, una vez finalizados sus estudios de grado o diplomatura quieren desarrollar una carrera profesional basada en la investigación, bien continuando con los estudios de doctorado, o incorporándose al mundo laboral, donde los conocimientos y las competencias adquiridas en la formación del máster pueden ser considerados y valorados como una oportunidad, para su desarrollo personal y organizacional.</p> <p>Esta titulación nace con la finalidad de formar investigadores/ras en Ciencias de la Enfermería, esto ha de permitir ampliar el conocimiento de las distintas dimensiones: social, cultural, psicológicas del fenómeno integral del cuidado en el proceso de salud y enfermedad de la persona, familia y comunidad en las distintas vertientes de los sistemas sanitarios del siglo XXI. Este máster debe servir para incrementar la capacidad investigadora y para mejorar la competitividad de las organizaciones en las que se inserten los titulados.</p> <p>Debemos responder a las demandas y retos actuales aportando nuevas herramientas teóricas y metodológicas para los cuidados de una sociedad que cambia y es compleja contribuyendo a mejorar los sistemas de sanidad, salud y calidad de vida de las personas. El máster dará respuesta a un elevado número de profesionales de enfermería que tienen la necesidad de continuar su formación académica, aspecto que el programa formativo permitirá y les servirá para poder acceder al programa de Doctorado en Ciencias de la Salud en el perfil de Enfermería de la Universidad de Almería, cuestión muy importante para alcanzar el crecimiento y evolución de la profesión enfermera, ya que así las enfermeras y los enfermeros pueden alcanzar el máximo nivel académico dentro de su propia disciplina, la enfermería.</p> <p>Esta formación permite además realizar la carrera académica en la propia disciplina de enfermería para acceder a las plazas de profesorado en la universidad.</p> <p>El interés social se justifica porque la protección y promoción de la salud de los ciudadanos es una obligación de los gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea que, en mayor o menor medida, es contemplada en sus respectivas constituciones y/o legislaciones específicas de carácter sanitario.</p> <p>Es por tanto responsabilidad del Sistema de Salud emprender acciones encaminadas a favorecer la mejora en la prestación asistencial a los ciudadanos entre las que destacaríamos, no sólo las correspondientes a las inversiones que garanticen la sostenibilidad de la cobertura sanitaria o la puesta en marcha de diferentes programas de prevención sino, muy especialmente, la formación académica de profesionales sanitarios capaces de aportar prestaciones asistenciales orientadas a la prevención de la enfermedad, promoción de la salud, atención en condiciones de enfermedad, cronicidad, rehabilitación o acompañamiento en una muerte digna. Por tanto, requiere especial</p>	

atención la dimensión en la investigación y su repercusión en el área pedagógica de los enfermeros y enfermeras. Esta dimensión tiene una doble relevancia en el contexto de los cuidados enfermeros. Por un lado la que nos lleva a la solución de problemas a través del método científico como vía fundamental para mejorar la salud de los ciudadanos. En otra dirección tendríamos la necesidad de hacer frente a la exigencia de formar a enfermeros y enfermeras con un perfil académico que permita ir desarrollando aprendizajes de calidad tanto en el grado como en el máster de forma que podamos ir incorporando modelos de actuación docente acordes con la promoción de conocimientos y competencias en el campo de la enfermería fomentando y propiciando metodologías activas que favorezcan tanto el aprendizaje autónomo como aprender a querer seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

La Organización Mundial de la Salud reconoce la Enfermería como uno de los miembros de la familia sanitaria que contribuye de manera importante a la mejora del estado de la salud de las poblaciones, haciendo un uso racional y eficiente de los recursos disponibles y que además cuenta con directrices comunitarias ((CEE 77/453 i CEE 77/454).

El aumento de los niveles de dependencia, derivados fundamentalmente del envejecimiento de la población y de la siniestralidad viaria; el incremento de estándares de calidad de vida, con un incremento en la demanda de información sobre el cuidado y la protección de la salud de unos ciudadanos cada vez más protagonistas; y los nuevos modelos familiares y laborales que comportan un desdibujamiento del rol responsable del cuidado doméstico, son algunos de los elementos que contribuyen a conformar un nuevo panorama de necesidades sociales y del ámbito de la salud.

En este nuevo contexto, los profesionales de enfermería pueden promover la autonomía de los ciudadanos y la calidad de vida, fomentando el autocuidado responsable y informando desde la educación para la salud. El uso de las nuevas tecnologías en este acompañamiento terapéutico a lo largo del ciclo vital contribuirá a engrandecer el papel de estos profesionales como un agente de salud. Por último, su rol cohesionador de estrategias y de recursos permitirá contribuir al endurecimiento de las redes sociales en el cuidado de la salud.

Para estos nuevos roles y responsabilidades es necesaria una capacitación que pasa por una formación avanzada la cual permita mejorar la calidad de la asistencia que prestan los profesionales de enfermería. El uso de la evidencia científica en su práctica cotidiana y la producción de nuevas evidencias a partir de la investigación permitirán a estos profesionales una toma de decisiones más eficiente y responsable.

Desde la Declaración de Bolonia y los comunicados de Praga, Salamanca, Berlín o Lisboa los estados miembros de la Unión Europea adquieren la responsabilidad de consolidar un espacio europeo de educación superior común comparable y flexible y, sobretodo, de generar profesionales con inquietud de aprender a lo largo de la vida y no el reducido número de años que actualmente acaban con la consecución de una titulación universitaria.

En este contexto, la formación del máster de investigación en Ciencias de la Enfermería se hace imprescindible para mejorar la salud europea, del conocimiento y la investigación aplicada al cuidado de los ciudadanos a lo largo de toda su vida y en cualquier situación de salud y

enfermedad.

El máster de investigación en Ciencias de la Enfermería permite el acceso al doctorado en Ciencias de la enfermería y por lo tanto ofrece la posibilidad de continuar hasta su grado máximo la carrera académica en el conocimiento de la disciplina. La generación de conocimiento a partir de investigaciones originales desarrolladas desde los estudios de doctorado que dan plena capacidad docente e investigadora, contribuirá a incrementar el conocimiento en la disciplina enfermera.

Explicar la necesidad del Título de Máster en Investigación en Enfermería puede parecer obvio después de lo anteriormente planteado. No obstante, y por encima de la reivindicación legítima de un título con posibilidades de conexión al doctorado en el propio campo, la formación enfermera es, tal y como han escrito algunos autores, una de las apuestas más apoyadas por los sistemas de salud de los países miembros y, también de la OMS<sup>1</sup>. Véase documentación<sup>2, 3</sup>.

La titulación que da origen al máster que se propone proviene del título propio "Graduado Superior en Enfermería" impartido desde 1999. En el año 2005, se presenta como Plan Piloto como título propio el Máster en Ciencias de la Enfermería y a partir del 2007-08 la DGU publicó la aprobación oficial del programa de Postgrado "Máster en Ciencias de la Enfermería" para implantar en el curso académico, 2007-2008.

Actualmente en la UAL se está ofertando un máster de 120 ECTS, Máster en Ciencias de la Enfermería desde el curso académico 2007-08, con una elevada demanda. Este master de 60 ECTS sustituirá al actual de 120 ECTS, el cual se extinguirá. Se elaborará una tabla de adaptaciones que permitirá, al alumnado que lo requiera, la posibilidad de poder adaptarse al nuevo máster de 60 ECTS.

Esta reducción de créditos puede ayudar a contribuir a racionalizar los recursos y se ha tenido en cuenta, al modificar el Plan de Estudios, que sea coherente con el perfil y necesidades actuales que responden a las exigencias planteadas por el EEES y que ofrece una especialización de elevada calidad; al mismo tiempo formará de manera avanzada a los profesionales de enfermería, promoviendo la investigación, la docencia y la gestión de cuidados avanzados.

El curso 2009-10 se implanta el grado en Enfermería en la Universidad de Almería con 240 ECTS, la publicación del RD 99/2011 por el que se regulan los estudios de doctorado incluye como requisito de acceso el haber superado un mínimo de 300 ECTS de estudios universitarios oficiales de los que, al menos 60 ECTS, han de ser de máster, esta es otra de las justificaciones de la propuesta actual del máster de 60 ECTS.

La experiencia, con los programas de Master en Ciencias de la Enfermería precedentes, indica que

---

<sup>1</sup> CANALEJAS C., HERRERO M., y CUELLO J., La formación enfermera en la Comunidad Económica Europea, Revista de enfermería Rol, nº 149, 1991, pp. 64-70.

<sup>2</sup> BOE nº 280 de 22 de noviembre, sobre la Ley 44/2003 de Ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS). Véase en el Título I, artículo 7, el apartado 2 donde se define la función de los profesionales universitarios en enfermería.

<sup>3</sup> Directiva de la Comunidad Económica Europea, COM (2002) 119 final, 2002/0061 (COD), referenciada en el Libro Blanco de la Titulación de Grado en Enfermería, disponible en: <http://www.aneca.es>, p. 14.

los trabajos fin de Máster están siendo objeto de producción científica en los Departamentos Universitarios y en las Instituciones Sanitarias donde se ha realizado los estudios de campo y se han implementado los citados trabajos de investigación, con los permisos de la Fundación para la Investigación Sanitaria de Andalucía Oriental (FIBAO), desde 1999 hasta la actualidad.

Finalmente, señalar que con la implementación del plan formativo se pretende dotar al titulado del máster de Investigación en Ciencias de la Enfermería de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se realizará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

## 2.2 Referentes externos

Algunos de los másters que se ofrecen actualmente en España en el ámbito de la enfermería son:

### Andalucía:

U. Córdoba:

- Máster Universitario en cuidados del enfermo en urgencias y emergencias

U. Granada:

- Máster Universitario en cuidados de salud en la discapacidad, la dependencia y los procesos de fin de vida

U. Huelva:

- Máster Universitario en ciencias de la enfermería

U. Málaga:

- Máster Universitario en cuidados integrales de enfermería en procesos nefrológicos
- Máster Universitario en cuidados integrales de enfermería en situaciones críticas y de urgencias en el adulto
- Máster Universitario en nuevas tendencias de investigación en ciencias de la salud
- Máster Universitario en Salud Internacional

U. Jaén:

- Gerontología Social: Longevidad, Salud y Calidad de Vida
- Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal
- Investigación e Innovación en Salud, Cuidados y Calidad de Vida

### Aragón

U. de Zaragoza:

- Máster Universitario en ciencias de la enfermería

### Cataluña

U. Barcelona:

- Máster Universitario en liderazgo y gestión de los servicios de enfermería

U. Girona:

- Máster Universitario en promoción de salud

U. Lleida:

- Máster Universitario en ciencias de la enfermería

U. Internacional de Catalunya:

- Máster Universitario en ciencias de la enfermería

U. Rovira i Virgili:

- Máster Universitario en ciencias de la enfermería

### **C. de Valencia**

U. Jaume I (Castellón):

- Máster Universitario en ciencias de la enfermería

U. Valencia:

- Máster Universitario en Enfermería Oncológica

U. Cardenal H. CEU:

- Máster Universitario de especialización en cuidados de enfermería

U. Católica SVM:

- Máster Universitario en Deterioro de la Integridad Cutánea, Ulceras y Heridas
- Máster Universitario en Educación en Salud Escolar
- Máster Universitario en Enfermería Oftalmológica y Ciencias de la Visión
- Máster Universitario en Bioética
- Máster Universitario en Gestión Sanitaria

U. Alicante:

- Máster en investigación en Ciencias de la Enfermería

### **Galicia:**

Santiago:

- Máster Universitario en atención sanitaria, mujer y cuidados
- Máster Universitario en gerontología

Lugo:

- Máster Universitario en atención sanitaria y gestión de cuidados

### **Murcia:**

U. Murcia:

- Máster Universitario en Salud, Mujer y Cuidados

U. CSA:

- Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias

### **Navarra:**

U. Pública de Navarra:

- Máster Universitario en Gestión de Cuidados de Enfermería
- Máster Universitario en Salud Pública
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud

Para la elaboración de la propuesta se han realizado sesiones de trabajo con gestores de instituciones sanitarias, también se ha consultado a los responsables de algunas de las

universidades con las que se tiene convenios internacionales firmados.

▪ **Máster internacionales con justificada calidad e interés académico contrastado.**

**Inglaterra:** *Máster of Nursing Science (MNursSci) The University – Nottingham*

Máster of Nursing Science (MNursSci) University of Anglia Ruskin, Chelmsford,

**Australia:** *Máster's degree Nursing Science (MS, PhD). The Faculty H- Sciences- Melbourne.*

**Noruega:** The University of Oslo.

**Estados Unidos:** Clemson University; Cleveland State University; Depaul University; Governors State University; Gwynedd Mercy College; Holy Family University; Kean University; Loyola University Chicago; Metropolitan State University; Minnesota State University, Mankato; Monmouth University; North Park University ; Northern Illinois University; Oregon Health & Science University; Ramapo College of New Jersey; Rivier College; Rutgers University – Newark; Saint Peters College; Saint Xavier University; Salem State College; Seton Hall University ;The College of New Jersey;The Richard Stockton College Of, New Jersey; The University of Tennessee;The University of Texas Health, Science Center at Houston; University Of Illinois At Chicago University of Iowa; University Of Kansas Medical; Center, University of Maryland - Baltimore; University of Massachusetts, Boston; University Of Medicine And Dentistry Of New Jersey, University of North Carolina at Greensboro; University Of Rhode Island; University of Saint Francis- Wayne; University of South Carolina, Columbia; University Of Vermont And State, Agricultural College; Vanderbilt University; Wichita State University; William Paterson University of New Jersey; Wright State University - Main Campus.

Entre estas otras referencias, se contemplan los “Subject Benchmark Statements” de la Agencia de calidad universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education) y las propuestas de las asociaciones pertenecientes a la asociación americana Council for Higher Education Accreditation (CHEA).

<b>2.3</b>	<b>Descripción de los procedimientos de consulta internos</b>
------------	---

Para el diseño de los objetivos y competencias de la titulación “Máster de investigación en Ciencias de la Enfermería” se ha tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de titulaciones, ya que se viene trabajando desde 2006, cuando la Junta de Andalucía aprobó el programa de Máster oficial en Ciencias de la Enfermería, para impartirse en el curso académico 2007-2008, en las Universidades de Almería y Huelva).

El Plan de Estudios de investigación en Ciencias de la Enfermería es el resultado de las diferentes adaptaciones de los planes de Estudios de Máster en Ciencias de la Enfermería RD 56 y RD 1393 de 2007, tal y como se describe:

- En el curso académico 1998-1999 y a iniciativa de la Universidad de Alicante comenzó a impartirse el Título Superior en Enfermería. A partir de este curso fueron incorporándose al

Proyecto otras universidades españolas: Huelva, Internacional de Catalunya, Rovira i Virgili de Tarragona, Almería, Lleida, Zaragoza y Autónoma de Madrid, formándose una Red Interuniversitaria.

- En 2006, la Junta de Andalucía aprobó el programa de Máster oficial en Ciencias de la Enfermería, para impartirse en el curso académico 2007-2008, en las Universidades de Almería y Huelva.
- En Consejo de Gobierno de la UAL, celebrado el 26 de Enero de 2007, en su punto 8, se adopta la oferta de Programas Oficiales de Postgrado para el curso académico 2007-2008, entre ellos el Programa Oficial de Postgrado en “Ciencias de la Enfermería”, ofertando el Título: Máster en Ciencias de la Enfermería.
- En Juntas de Centro de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, celebradas el 23 de Marzo y el 4 de Abril de 2007, la Directora informa de la aprobación del Máster.
- En el BOJA nº 78, de 20 de Abril de 2007, mediante el Acuerdo de 3 de Abril de 2007 del Consejo de Gobierno, se autoriza para el curso 2007-2008, la implantación en las Universidades de Andalucía de Programas Oficiales de Postgrado, integrados por las Enseñanzas Universitarias conducentes a la obtención de los correspondientes Títulos de Máster y Doctor.
- En Junio de 2008 se solicita la adaptación del Máster oficial Ciencias de la Enfermería al RD RD/1393 de 2007.
- Se aprueba en Junta de Gobierno tramitar la propuesta al AGAE de fecha 15 de julio de 2008.
- Se presenta definitivamente la propuesta al Vicerrectorado de Profesorado el día 21 de Septiembre de 2009.
- Se implanta el programa el curso 2010-2011 del Máster oficial Ciencias de la Enfermería al RD RD/1393 de 2007.

La armonización al EEES ha supuesto un grado de enfermería de 4 años de docencia y 240 ECTS de carga lectiva, con la necesidad de adaptar el máster a un solo curso académico con una carga lectiva de 60 ECTS, para ello se ha revisado el plan de estudios de la titulación teniendo en cuenta tanto criterios internos como externos que se describen a continuación:

Los criterios internos de la titulación han sido:

- Libros blancos de Enfermería
- Proyecto Tunning
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada
- Documentos de Benchmarking: Subject Benchmark Statements de la QAA.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave (Conferencia Nacional de directoras de enfermería, Universidades europeas con convenio de movilidad vigente, European Nursing Module Network)
- Redes temáticas europeas.
- Bologna Handbook de la EUA: <http://www.bologne-handbook.com>

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional, las competencias de la titulación y el plan de estudios se muestran a continuación:

- Documentos internos que se han tomado como referencia
- Aportaciones de alumnos y egresados (sugerencias del alumnado)
- Consultas con PAS
- Consultas a expertos
- Consultas a documentos específicos.

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación
- Competencias específicas y transversales de la titulación
- Plan de estudios

También, han participado en el desarrollo de la propuesta las siguientes:

- La Comisión de Seguimiento del Título Máster Oficial en Ciencias de la Enfermería RD 56/2005.
- La Comisión Académica del Título Oficial de Máster en Ciencia de la Enfermería RD 1393 de 2007.
- La Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- La Comisión de postgrado de la UAL.
- La Comisión Delegada de Gobierno de la UAL.

Algunas de las sesiones de trabajo de la Comisión, encargada de elaborar la propuesta del master de investigación en Ciencias de la Enfermería, se recogen en las actas 17 y 18, de la Comisión Académica del Máster Ciencias de la enfermería.

<b>2.4</b>	<b>Descripción de los procedimientos de consulta externos</b>
------------	---

Se han mantenido reuniones periódicas con las direcciones de Enfermería de las instituciones sanitarias con las que tenemos convenios de prácticas.

También se ha dialogado con la Conferencia Nacional de Directores de Centros Universitarios de Enfermería a nivel estatal (CNDCUE) y autonómico, Conferencia Andaluza y con el Colegio Profesional de Enfermería.

Además, se han mantenido reuniones con las coordinadoras de otros másters de España. Los criterios externos a los que se ha atendido, son:

- Descriptores de Dublín.
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por RD.861/2010 de 2 de julio
- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES.

## ACCESO Y ADMISIÓN

### **4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.**

La Universidad de Almería dispone de medios para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Para este cometido, dispone del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional, que es un servicio abierto a toda la comunidad universitaria, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes cuyo principal cometido es dar respuesta a las necesidades educativas vinculadas a las áreas de Orientación Educativa y de Atención de Necesidades que puedan presentar los diferentes colectivos, principalmente alumnado y profesorado a lo largo de su estancia en la Universidad.

Podemos decir que las actuaciones del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional giran en torno a dos grandes líneas de actuación:

- Apoyo a Estudiantes con Necesidades Especiales. Se informa, asesora y apoya a los estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas a una discapacidad.
- Asesoramiento Psicopedagógico. Con este asesoramiento la universidad pretende una ayuda integral al alumnado en los aspectos relativos al ámbito académico, centrándose en orientaciones básicas ante el problema propuesto.

La orientación es un proceso que se desarrolla a largo de la trayectoria académica por ello el *Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional* pretende ayudar al estudiante antes de ingresar en la Universidad de Almería, durante su estancia en la misma y al final del proceso formativo, para que el alumnado tome la mejor decisión posible al escoger sus estudios y al buscar una salida profesional en el nivel de postgrado.

La Universidad de Almería ofrece una serie de herramientas de apoyo al alumnado de máster. En esta etapa accede a la universidad alumnado de nuevo ingreso que necesita orientación relativa a la estructura a la universidad, funcionamiento e información académica. El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional ofrece información pormenorizada al alumnado sobre el máster al que va a acceder y sobre cuestiones relacionadas con la universidad.

La Universidad de Almería celebra cada otoño las *Jornadas de puertas abiertas*. En dichas jornadas cada centro prepara un “stand” con un docente responsable y

alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con “stand” informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la UAL.

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Almería informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.

#### **4.1.1 Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.**

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Principales iniciativas puestas en marcha en la UAL para responder al alumnado con necesidades educativas especiales:

- Existencia del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional.
- El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad.
- Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con necesidades educativas especiales. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la Universidad de Almería del alumno con discapacidad.
- Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los Vicerrectorados de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes y el Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad.
- .

Por su parte, el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional aporta información sobre la oferta y características de los estudios de postgrado de la Universidad de Almería, mediante la web (accesible), trípticos y folletos, charlas y foros informativos adecuados, etc. Además, para las personas con discapacidad sensorial visual, se ofrece información a través de la ONCE de traducciones en Braille. En el caso de personas usuarias de lengua de signos se concertará una cita con intérprete para facilitar la información directa.

El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades educativas especiales. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios

En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación en el alumnado de máster, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y personal del *Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional*

#### **4.3 Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 17 del R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.

El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional ofrece orientación y asesoramiento al alumnado en todas las cuestiones que éste formule relativas al máster y el funcionamiento de la Universidad de Almería.

#### **Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.**

Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- Reuniones con el propio alumno
- Aplicación de las medidas previstas en el PAP

Desde el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional se desarrollan entrevistas de información y orientación a los alumnos y alumnas interesados con discapacidad, coordinada con el Centro de Estudios de Postgrado y el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional. Igualmente se informa de la accesibilidad y de las adaptaciones de los estudios de postgrado.

El Centro de Estudios de Postgrado ofrece a las personas con discapacidad una atención adaptada a sus necesidades. Estas informaciones se difunden entre los estudiantes de la Universidad de Almería, estudiantes de las etapas preuniversitarias, y entidades públicas y privadas relacionadas con las personas con discapacidad.

## 5.- Planificación de las enseñanzas

Obligatorias	48
Trabajo de fin de máster	12
<b>Total</b>	<b>60</b>

### 5.1 Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

#### Introducción

##### Estructura de las enseñanzas

Siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007, el Máster de investigación en Ciencias de la Enfermería consta de 60 créditos distribuidos en un único curso.

En esta propuesta se establecen tres módulos, los cuales se dividen en dos tipos de materias: obligatorias y Trabajo Fin de Máster.

A. Las materias obligatorias se estructuran en los siguientes módulos que responden objetivos generales de la titulación:

- Fundamentos para la Investigación (24 ECTS)
- Investigación en Enfermería Avanzada (24 ECTS).

B. Trabajo fin de Máster: 12 ECTS

#### Tabla de plan de estudios del Máster:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	48
Trabajo de Fin de Máster	12
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

Organización de la carga lectiva global de 60 ECTS en el curso académico:

#### Distribución de los créditos

AÑO ACADÉMICO	MATERIAS / ECTS		ECTS TOTALES
	Obligatorias	Trabajo Fin de Máster Optativas	
1r	48	12	60
Totales	48	12	60

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS/MATERIAS POR CURSO:

CURSO		MÓDULOS	MATERIA		
PRIMERO	1 <sup>er</sup> Cuatrimestre	FUNDAMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN	24	Metodología de investigación I	9
				Metodología de investigación II	9
				Bioética en Investigación de Enfermería	3
				Diseño de proyectos de investigación y comunicación científica	3
		INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA AVANZADA	24	Teorías y Modelos de Enfermería	3
				Investigación en relación de ayuda en enfermería: aspectos psicosociales.	3
	2 <sup>o</sup> Cuatrimestre	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA AVANZADA	24	Cuidados de Enfermería y Nuevas Demandas de Salud	6
				Investigación en Educación para la Salud	3
				Investigación en los cuidados clínicos	6
				Investigación en la historia de la Ciencia Enfermera	3
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	Trabajo Fin de Máster	12		

**Actividades formativas: metodología de enseñanza y aprendizaje:**

De acuerdo con la planificación y distribución de las enseñanzas así como las necesidades de los alumnos del Máster, la Metodología que se utiliza es la siguiente:

Sesión magistral: Exposición de los contenidos de la materia.

Debates: actividad donde dos o más grupos defienden unas posturas contrarias sobre un tema determinado.

Presentaciones/Exposiciones: Exposición oral por parte de los alumnos de un tema concreto, de un caso, o de un trabajo.

Resolución de problemas, ejercicios en el aula: Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.

Prácticas a través de TIC en aulas informáticas: Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de los diferentes laboratorios.

Prácticas de campo/Salidas: Realización de visitas, realización de trabajos fuera del aula (recopilación de datos, observaciones) que el estudiante analiza críticamente.

Técnica del dilema: Proposición de un caso, que sitúa al estudiante en un conflicto ético complejo de su ámbito profesional, con el fin de promover el aprendizaje ético a través de la reflexión y la metodología dialéctica.

Supuestos prácticos/Estudio de Casos en el aula ordinaria: Situación (real o simulada) que se le plantea al alumno con el fin de resolver con argumentación el tema expuesto, resolviendo las preguntas propuestas y realizar finalmente una reflexión global.

Foros de discusión: Actividad a través de las TIC's donde se debaten diversos temas relacionados con el tema académico y/o profesional.

Trabajos: Trabajos y/o tareas que realiza el alumno.

Atención personalizada (Tutorías): Tiempo que el profesorado de las distintas materias tiene reservado para atender al alumnado.

Supervisión: Conjunto de actividades que promueven la reflexión así como el pensamiento crítico, donde se pone en relación y se contrastan los conocimientos teóricos y el aprendizaje práctico

### **Mecanismos de Coordinación**

#### **COORDINADOR DE MÁSTER**

##### **¿Qué coordina?**

1. Puesta en marcha/ seguimiento del Máster.
2. Recursos y espacios de la titulación (en su caso).
3. Constituir un equipo técnico con los coordinadores de materias.
4. Evaluación del proceso de desarrollo del Máster.

##### **Acciones**

1. Convoca reuniones de coordinadores de materias.
2. Diseña las Jornadas de Información inicial de estudiantes.
3. Gestiona los recursos económicos

#### **COORDINADOR DE CURSO**

##### **¿Qué coordina?**

1. Guías docentes de las materias

##### **Acciones**

1. Asiste a reuniones de coordinación del Máster
2. Convoca reuniones para coordinación de materias
3. Convoca reuniones del equipo docente.

#### **COORDINADOR DE MATERIA**

##### **¿Qué coordina?**

1. Guía docente de las materias: elaboración, desarrollo, revisiones.
2. Metodologías
3. Evaluación de las materias
4. Recursos bibliográficos.

### **Acciones**

1. Asiste a reuniones de coordinación de curso.
2. Convoca reuniones de profesores de materias
  - Para Guías Docentes.
  - Presentación inicial de la asignatura.
4. Planifica las materias

### **SISTEMAS DE CALIFICACIÓN**

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

En todo caso, se tendrá en cuenta como referente normativo el “Reglamento de evaluación del aprendizaje del alumnado de la Universidad de Almería” aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 29 de octubre de 2010.

### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

Los sistemas de evaluación deben orientarse hacia la consecución de los objetivos planteados y, sobre todo, deben valorar el grado en el que el alumno adquiere las competencias asociadas a las distintas materias. En los términos del punto 5 general de la memoria, el sistema de evaluación se desarrolla en las materias del título, en todo caso, será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente y desarrollado por el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería

- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2010, por el que se modifica el reglamento de 7 de junio de 2010 de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería. http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/evaluacion-aprendizaje.pdf](http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/evaluacion-aprendizaje.pdf)

El Trabajo Final de queda regulado por su normativa específica

- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 diciembre de 2012, por el que se aprueba la normativa para la realización de T.F.G y T.F.M en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería. http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa\\_general\\_ual\\_grado\\_4.pdf](http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa_general_ual_grado_4.pdf)

### **IDIOMAS DE IMPARTICIÓN.**

La UAL garantiza la impartición de todos los contenidos del presente máster en los idiomas y términos expresados en su memoria:

Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado, en aplicación y desarrollo del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Almería aprobado dentro del marco de desarrollo de las competencias lingüísticas previsto para sus estudiantes, los alumnos podrán optar por cursar los contenidos del Máster en los idiomas que la UAL decida impartir además de los inicialmente previstos

### **Tipo de Enseñanza**

La UAL garantiza la impartición de todos los contenidos del presente máster en los términos expresados en su memoria. Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado y en aplicación y desarrollo del proceso de mejora e innovación docente, promoverá a través la Unidad de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (EVA) la progresiva virtualización de algunos contenidos y materias del título con una modalidad de impartición mixta de acuerdo con los contenidos de la presente memoria y la normativa específica desarrollada al efecto por la UAL.

## 6. Personal académico

### 6.1 Profesorado

Los recursos humanos disponibles son suficientes para la puesta en marcha y desarrollo del nuevo título de Grado.

PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE				
Categoría Académica	Experiencia docente, investigadora y/o profesional	Tipo de vinculación con la UAL	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título	
TU	<b>Titulación/es académica:</b> - Diplomada en Enfermería - Doctora en Historia Contemporánea. <b>Actividad asistencial:</b> Sistema Sanitario Público Andaluz: 1979-1988. <b>Docencia e investigación:</b> UAL: 1988 – actualidad. <b>Cargos académicos:</b> - Directora del Departamento de Enfermería (1998- 2004). - Vicedecana de la Facultad CC.Salud y Coordinadora de la Titulación del Grado en Enfermería (2010-actualidad).	Tiempo completo	Sí	
TU	<b>Titulación/es:</b> - Diplomada en Enfermería - Doctora en Psicología <b>Actividad asistencial:</b> 1978-1987 <b>Docencia:</b> UAL 1983 – actualidad <b>Cargos académicos:</b> - Secretaria del Departamento de Ciencias de la Salud y psicología clínica: 24/03/1995-21/03/1996 - Subdirectora de la Escuela Universitaria de Enfermería: 11/05/1998-06/05/2006 - Coord. Titulación Diplomatura Enfermería: 01/09/2004-09/07/2007 - Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería: 02/06/2007-28/02/2010 - Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud: 01/10/2010-actualidad - Coord. Master CC de la Enfermería: 2006/2007-actualidad - Coord. Programa doctorado CC de la Salud: Enfermería Fisioterapia: 2010/2011-actualidad	Tiempo completo	Sí	
TU	<b>Titulación/es:</b> - Diplomada en Enfermería - Doctora por la UAL. Asesoramiento y calidad de la enseñanza <b>Actividad asistencial:</b> 1972-1989 <b>Docencia UAL:</b> 1989 - actualidad	Tiempo completo	Sí	
TU	<b>Titulación/es:</b> - Diplomada en Enfermería - Licenciada en Antropología Social y Cultural - Doctora en Antropología Social y Cultural. UAL <b>Actividad asistencial:</b> 1974-75 <b>Docencia:</b> UAL 1975 - actualidad	Tiempo completo	Sí	
TU	<b>Titulación/es:</b> - Diplomado en Enfermería - Licenciado en Psicología - Doctor por la Universidad de Almería <b>Actividad asistencial:</b> 1986-1998 <b>Docencia UAL:</b> 1998- actualidad <b>Cargos académicos:</b> - Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia (2004 – actualidad)	Tiempo completo	Sí	

TEU	<b>Titulación/es:</b> - Diplomada en Enfermería - Licenciada en Humanidades - Doctora en Psicología <b>Actividad asistencial:</b> 1975-1985 <b>Docencia:</b> UAL 1985-actualidad	Tiempo completo	Sí	
TU	<b>Titulación/es:</b> -Diplomada en Enfermería -Licenciada en Psicología -Doctora en Psicología <b>Actividad asistencial:</b> 1985-1997 <b>Docencia UAL:</b> 1997 – actualidad <b>Cargos académicos:</b> -Directora de Secretariado de Unidad de Promoción de la Salud: 2007 - actualidad	Tiempo completo	Sí	
P. Colaborador	<b>Titulación/es académicas:</b> - Diplomado en Enfermería - Licenciado en Humanidades - Doctor por la Universidad de Almería (Área de Filosofía) <b>Actividad asistencial:</b> Sistema Sanitario Público de Andalucía: 1987-2007. <b>Docencia e investigación:</b> UAL, Tiempo Parcial: 1999 – 2007 UAL, T. Completo: 2007-actualidad. <b>Cargos académicos:</b> - Subdirector de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (2008-2010)	Tiempo completo	Sí	
P. Contratado Doctor	<b>Titulación/es:</b> -Diplomado en Enfermería -Licenciado en Humanidades -Doctor por la Universidad de Almería. <b>Actividad asistencial:</b> 1987-2001 <b>Docencia:</b> UAL 2001 - actualidad	Tiempo completo	Sí	
P. Colaborador	<b>Titulación/es:</b> -Diplomada en Enfermería -Especialista en Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos -Licenciada en Psicología -Máster Universitario en “Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud”. -Doctora en Psicología <b>Actividad asistencial:</b> 1983 – 2001 <b>Docencia UAL:</b> 2001 – Actualidad <b>Cargos académicos:</b> -Secretaria del Departamento de Enfermería (2004-2006). -Subdirectora de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (2006-2010). -Coordinadora de la Titulación de enfermería (2007-2010).	Tiempo completo	Sí	
P. Asociado	<b>Titulación/es:</b> -Licenciado en Medicina y Cirugía -Doctor en Medicina -Especialista en Medicina Preventiva -Especialista en Salud Pública y Epidemiología <b>Docencia:</b> UAL 1994 – actualidad <b>Cargos:</b> -Coordinador Medicina Preventiva y Salud Pública -Jefe del Servicio de Planificación y O.R.	Tiempo parcial	Sí	
P. Contratado Doctor	<b>Titulación/es:</b> - Diplomada en Fisioterapia - Diplomada en Enfermería - Licenciada en Antropología Social y Cultural - Doctora por la Universidad de Granada. Fisioterapia <b>Actividad asistencial:</b> 1998-2006 <b>Docencia UAL:</b> 2006 - actualidad	Tiempo completo	Sí	

## 6.2 Adecuación del Profesorado

**CATEGORÍA ACADÉMICA DEL PROFESORADO DISPONIBLE (RESUMEN)**

Categoría	Nº
TU	6
TEU	1
Contratado Doctor	2
Colaboradores	2
Asociado	1

Porcentaje de Profesores Doctores 100%

**DEDICACIÓN AL TÍTULO DEL PROFESORADO %**

TIEMPO COMPLETO	91.67%
TIEMPO PARCIAL	8.33%

**EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO %**

MÁS DE 10 AÑOS	91.67%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	8.33%
MENOS DE 5 AÑOS	0%

**EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO %**

MÁS DE 3 SEXENIOS	0%
MÁS DE 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	0%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	16.66%
MENOS DE 5 AÑOS DE ACTIVIDAD	83.34%

**EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PROFESORADO (DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA) %**

MÁS DE 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	58.34%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	25%
MENOS DE 5 AÑOS DE ACTIVIDAD	8.33%
SIN EXPERIENCIA	8.33%



## 7.- Recursos Materiales y Servicios

### Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

#### 7.1 Justificación (Pdf. <512 Kb)

Las instalaciones generales de la Universidad no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente.

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.
- Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

#### SERVICIOS GENERALES

##### Biblioteca

Instalaciones:

- Metros cuadrados: 16.194.
- Metros lineales de estanterías: 12004 (8920 de libre acceso y 3084 en depósito)
- Puestos de lectura: 1762 (de los cuales 300 son de libre acceso)
- Puestos de ordenadores de libre acceso: 154 (de ellos 32 son portátiles)
- 4 Salas de trabajo en grupo divididas en 8 zonas de trabajo con capacidad para 8 personas cada una
- 1 Seminario de Docencia con capacidad para 21 personas y equipado con mesas móviles, televisor, reproductor de vídeo y DVD, proyector, pantalla de proyección y pizarra
- 1 Sala de investigadores equipada con 12 puestos de trabajo individual, 6 de ellos equipados con ordenador y lector de microfilm
- 1 sala de horario especial con 300 puestos de trabajo
- 3 puestos de trabajo equipados para personas con discapacidad visual
- Red Wifi en todo el edificio.

La Colección (marzo 2008):

- Colección en papel:

Monografías: 166.865

Revistas: 2.407

- Colección electrónica:

Ebooks: 567.790

Revistas: 12.306

Bases de datos: 70

- Otros formatos:

CD/DVD. 1.742

Mapas: 447

Microfichas: 503

**Préstamo:**

- .Préstamo de Portátiles y Tarjetas de Red WIFI
- .Servicio de Préstamo Interbibliotecario
- .Préstamo a domicilio

**Formación de Usuarios**

- Formación de usuarios
- Autoformación
- Información Bibliográfica
- Adquisiciones bibliográficas
- Bibliografía recomendada en docencia y otra
- Adquisición de revistas científicas y recursos electrónicos
- Donaciones

**Recursos y servicios compartidos por la Comunidad universitaria:**

- Auditorio
- Sala de Juntas
- Sala de Grados
- Biblioteca Nicolás Salmerón
- Servicios Técnicos
- Aulas de Informática
- Centro de Atención al Estudiante
- Pabellón Polideportivo
- Comedor Universitario
- Centro Polideportivo-Piscina cubierta
- Instalaciones Deportivas al aire libre
- Guardería
- Centro de información al estudiante
- Gabinete de Orientación al Estudiante
- Servicio Universitario de Empleo
- Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales
- Centro de Promoción de la Salud
- Centro de Atención Psicológica
- Servicio Médico
- Voluntariado y Cooperación Internacional

- Centro de Lenguas Moderno
- Copisterías

#### **Servicio de tecnología de información y comunicación**

**Aulas de Informática de Libre acceso Aula 1 de acceso libre del CITE III:** Aula de prácticas avanzadas dedicada al libre acceso de los alumnos de la UAL, dotada con todos los programas de los cuales se imparte docencia en las aulas de informática. Estas aulas constan de: 24 PC's HP COMPAQ D530. Pentium 4. 3.2 GHz, 1024 Mb RAM. DVD. Sistema operativo: WINDOWS XP Professional. Monitores 17".

**Aulas de Informática de Libre acceso de la Biblioteca:** sala 1 50 PC's, sala 2 24PC's

**Aulas de Informática para Docencia Reglada y no Reglada :**La Universidad dispone de catorce aulas de Informática para docencia con 26 PCs de media, proyector multimedia y capacidad para unos 50 alumnos.

#### **Enseñanza Virtual Asistida (EVA)**

#### **Convenios para las prácticas de los alumnos**

### **7.2 Previsión**

La puesta en marcha del Máster de Investigación en Ciencias de la Enfermería se va a realizar con los recursos materiales y servicios actualmente disponibles en la Universidad de Almería. Dado que el Máster de Investigación en Ciencias de la Enfermería va a sustituir al anterior Máster oficial en título ya implantado y consolidado, la Universidad dispone de medios materiales suficientes para su adecuada implantación.



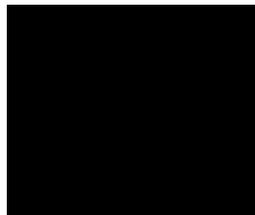
Según el estado de implantación del Título de Máster Oficial en **Ciencias de la Enfermería** durante el curso 2010/2011, la Dirección de Calidad (Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Relaciones con la Empresa) le remite la información de la que dispone en términos de:

- Informe/s de Resultados de Satisfacción elaborados por el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad (Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Relaciones con la Empresa).
- Las Tasas facilitadas por la Unidad de Datos (Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Tasas	Puntuación del Grado
<b>Tasa de Rendimiento</b> (Datos a 10 de noviembre de 2011)	93,4%

- La Plantilla del Autoinforme de Seguimiento del Título. Ésta deberá ser remitida, una vez cumplimentada, a la Dirección de Calidad ([seguisgc@ual.es](mailto:seguisgc@ual.es)) a fecha de 14 de diciembre de 2011.

En Almería, 14 de noviembre de 2011



María Luisa Giménez Torres  
Dirección de Calidad

Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Relaciones con la Empresa

## 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

<b>Justificación</b>	
<b>CRONOGRAMA</b>	
<b>Curso académico</b>	<b>Implantación del Máster de Investigación en Ciencias de la Enfermería</b>
2013-2014	Curso único

El actual Título de Máster en Ciencias de la Enfermería se extinguirá de manera progresiva, de acuerdo al siguiente calendario:

- PRIMER CURSO. Curso Académico 2013-14
- SEGUNDO CURSO. Curso Académico 2014-15

<b>Curso de implantación</b>	<b>2013-2014</b>
------------------------------	------------------



**D. PEDRO ROQUE MOLINA GARCÍA, Rector Magnífico de la Universidad de Almería,**

Dentro del marco normativo y competencias atribuidas por los Estatutos de esta Universidad, con la finalidad de incrementar la eficacia en la gestión universitaria adaptándose al procedimiento administrativo de verificación de estudios oficiales, previsto por el RD 1393/2007, en la nueva aplicación informática desarrollada por el Ministerio de Educación para su tramitación, y de conformidad, con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 51 de los Estatutos de esta universidad,

**HA RESUELTO**

**PRIMERO.-** Realizar una delegación de firma en la persona de D. Jorge Doñate Sanz, DNI núm. [REDACTED] como responsable de la unidad administrativa: Jefatura de Negociado de Planes de Estudio, para la formulación de solicitudes y actos administrativos de trámite en el marco del procedimiento de verificación de estudios oficiales, autorizándole al uso, cuando ello esté previsto en las aplicaciones correspondientes, del certificado digital de la Universidad de Almería como persona jurídica.

**SEGUNDO.-** Realizar una delegación de firma en la persona de D. Jorge Doñate Sanz, DNI núm. [REDACTED] como responsable de la unidad administrativa: Jefatura de Negociado de Planes, para la recogida y recepción de las notificaciones electrónicas que, en materia de verificación de estudios oficiales, deba realizarse en sede electrónica.

Almería, 14 de enero de 2013.

EL RECTOR,



[REDACTED]  
D. Pedro Roque Molina García

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO CENTRO</b>
Universidad de Almería		Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia (ALMERÍA)	04008480
<b>NIVEL</b>		<b>DENOMINACIÓN CORTA</b>	
Máster		Investigacion en Medicina y Ciencias de la Salud	
<b>DENOMINACIÓN ESPECÍFICA</b>			
Máster Universitario en Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud por la Universidad de Almería			
<b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>			
Ciencias de la Salud			
<b>CONJUNTO</b>		<b>CONVENIO</b>	
No			
<b>HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS</b>		<b>NORMA HABILITACIÓN</b>	
No			
<b>SOLICITANTE</b>			
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>	
Jorge Doñate Sanz		Jefe de Negociado de Planes de Estudio	
<b>Tipo Documento</b>		<b>Número Documento</b>	
NIF		[REDACTED]	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>	
Jorge Doñate Sanz		Jorge Doñate Sanz Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería (DNI núm. 27182081Z)	
<b>Tipo Documento</b>		<b>Número Documento</b>	
NIF		[REDACTED]	
<b>RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>	
Raquel Alarcon Rodriguez		Coordinadora del Máster	
<b>Tipo Documento</b>		<b>Número Documento</b>	
NIF		[REDACTED]	
<b>2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>TELÉFONO</b>
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
<b>E-MAIL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>FAX</b>	
planestu@ual.es	Almería	950015439	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Almería, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud por la Universidad de Almería	No		Ver anexos. Apartado 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		Medicina	Farmacia	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE)				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Almería				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
048		Universidad de Almería		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	45	15
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Almería

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
04008480	Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia (ALMERÍA)

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia (ALMERÍA)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
35		35	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>			
<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>		<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>	
<b>PRIMER AÑO</b>	36.0	36.0	
<b>RESTO DE AÑOS</b>	78.0	78.0	
<b>TIEMPO PARCIAL</b>			
<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>		<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>	
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	24.0	
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	36.0	
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>			
<a href="http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/normas-permanencia.pdf">http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/normas-permanencia.pdf</a>			
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
Si	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>		
No	No		

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
000 - No hay competencias con esta tipología
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE01 - CE01: Conocimientos especializados de ciencias de la salud propios de la materia
CE02 - CE02: Habilidad en el uso de las tecnologías de la información aplicadas a la investigación en el campo de ciencias de la salud
CE05 - CE05: profundizar en el conocimiento de los principios de la Medicina Preventiva y la Salud Pública
CE06 - CE06: Comprender el principio de factor de riesgo y su importancia en la prevención de la enfermedad
CE04 - CE04: Interpretar una analítica normal
CE03 - CE03: Los estudiantes deben ser capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas así como el desarrollo de habilidades y métodos de investigación biosanitarios
CE07 - CE07: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de la información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria
CE08 - CE08: Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las Ciencias de la Salud
CE09 - CE09: Ser capaz de diseñar y realizar e interpretar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados
CE10 - CE10: Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico
CE11 - CE11: Conocer los principales avances en patología médica
CE12 - CE12: Conocer los avances en asistencia médico quirúrgica y ser capaz de incardinarlos en los planes y procesos asistenciales en marcha, así como la mejora y desarrollo de nuevos procesos
CE13 - CE13: Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la evidencia
CE14 - CE14: Reconocer y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos
CE15 - CE15: Reconocer y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas
CE16 - CE16: Reconocer y orientar el manejo de las principales intoxicaciones
CE17 - CE17: Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias
CE18 - CE18: Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos

CE19 - CE19: Utilizar la instrumentación, los procedimientos y las técnicas avanzadas en la atención médico quirúrgica a los enfermos, así como desarrollar, implementar y evaluar los planes de cuidados, las guías clínicas y los procesos asistenciales

CE20 - CE20: El alumno debe ser capaz de diferenciar entre la asistencia de una urgencia y una emergencia, practicar adecuadamente la RCP integrando en su labor asistencial el manejo de la vía aérea, la punción venosa y la inmovilización y transporte del paciente

CE21 - CE21: Distinguir entre urgencia y emergencia y manejar la vía aérea y el desfibrilador externo, así como el desarrollo de técnicas para accesos venosos periféricos y centrales y la inmovilización y transporte urgente

CE22 - CE22: El alumno debe ser capaz de analizar críticamente un trabajo científico, hacer búsquedas bibliográficas de calidad y desarrollar metodologías de investigación válida para resolver una investigación en las diversas áreas de ciencias de la salud utilizando el método científico.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el Art. 16 Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre de 2007 (BOE 29/10/08) por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de máster y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario (Acuerdo de 8 de abril de 2010 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único de Andalucía)

El perfil de ingreso recomendado para la realización del Máster en Medicina, es el de un estudiante formado en Ciencias de la Salud o en ámbito de conocimiento asimilado, tales como: médico, farmacéutico, veterinario, odontólogo, enfermero, fisioterapeutas, biólogo, nutricionista o podólogo.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales.

##### Criterios de Admisión

Según el perfil expuesto tendrán acceso preferente al máster los graduados, o licenciados en Medicina, Farmacia, Bioquímica, Odontología, Psicología, Podología, así como los diplomados o graduados en Enfermería, Fisioterapia, Nutrición y Dietética.

La Comisión Académica del Máster, cuya composición se detalla en el apartado 5.1, será la encargada de valorar y priorizar las solicitudes. Los criterios de admisión se aplicarán cuando el número de solicitudes de admisión válidas supere el número máximo de alumnos a admitir en el máster. La admisión requerirá la evaluación del currículum e información presentada por el candidato y, en caso de considerarse necesaria, entrevista personalizada.

La valoración de los méritos de cada candidato de cara a la admisión al Máster se realizará teniendo en cuenta: formación del estudiante, el expediente académico, los trabajos de investigación y otros méritos relativos a la adecuación de los estudios y trabajos previos a los objetivos y contenidos del Máster.

- Expediente Académico (hasta 7 puntos, la nota media del expediente multiplicada por 0.7).
- Becas de colaboración/investigación (hasta 1 punto).
- Otras actividades realizadas en el área de conocimiento, fundamentalmente trabajos de investigación, la adecuación del currículo del aspirante al contenido del Programa de Posgrado, y cualesquiera otros méritos alegados (hasta 2 puntos)

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El sistema de información previo tiene como eje fundamental la consulta de información a través de la web. Cada máster de la UAL tiene su web específica.

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/index.htm> que se encuentra directamente vinculada al Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES) **ARATIES**

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/araties/index.htm>

que vertebra todos los procedimientos administrativos y de información del estudiante dentro del Servicio de Gestión Académica de Alumnos y del Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el R. D. 1393/207, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.

#### 4.3 Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 17 del R. D. 1393/207, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.

El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional ofrece orientación y asesoramiento al alumnado en todas las cuestiones que éste formule relativas al máster y el funcionamiento de la Universidad de Almería.

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio

o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- Reuniones con el propio alumno
- Aplicación de las medidas previstas en el PAP

Desde el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional se desarrollan entrevistas de información y orientación a los alumnos y alumnas interesados con discapacidad, coordinada con el Centro de Estudios de Postgrado y el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional. Igualmente se informa de la accesibilidad y de las adaptaciones de los estudios de postgrado.

El Centro de Estudios de Postgrado ofrece a las personas con discapacidad una atención adaptada a sus necesidades. Estas informaciones se difunden entre los estudiantes de la Universidad de Almería, estudiantes de las etapas preuniversitarias, y entidades públicas y privadas relacionadas con las personas con discapacidad.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

##### Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 02 de agosto de 2011).

(15% / 9 ECTS)

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf>

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

### 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

#### 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

#### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

AF1: CLASES MAGISTRALES PARTICIPATIVAS		
AF2: PRESENTACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL		
AF3: TRABAJO CON ESCRITO (TEXTOS, ARTÍCULOS, CASOS, ANÁLISIS DE DATOS, ETC.)		
AF4: REVISIÓN DE PRÁCTICAS Ó PROBLEMAS, CASOS CLÍNICOS		
AF5: ORIENTACIÓN PERSONALIZADA, RESOLUCIÓN DE DUDAS Ó CONFLICTOS		
AF6: LECTURA DE TEXTOS Y DATOS CLÍNICOS		
AF7: BÚSQUEDA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, LECTURA BIBLIOGRÁFICA		
AF8: ELABORACIÓN DE INFORMES, TRABAJOS Y EXPOSICIONES		
AF9: HORAS DE ESTUDIO. PREPARACIÓN DE EXÁMENES		
AF10: RESOLUCION DE PROBLEMAS		
A11: ROL PLAY		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1: CLASE MAGISTRAL		
MD2: TRABAJO INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
MD3: TRABAJO GRUPAL		
MD4: TUTORIAS		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SE1: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA		
SE2: REALIZACION DE TRABAJOS		
SE3: REALIZACION DE PRÁCTICAS		
SE4: REALIZACION DE EXAMEN		
<b>5.5 NIVEL 1: MODULO 1: AVANCES EN MEDICINA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: AVANCES EN PATOLOGIA MÉDICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
9		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p>La materia Avances en Patología Médica recoge los conocimientos básicos sanitarios y pretende proporcionar un adecuado conocimiento sobre diversos aspectos que han supuesto un avance en la patología médica.</p> <p>En este campo se forma a los alumnos en avances en el campo médico potenciando una investigación en este ámbito novedosa y pionera de máximo interés para la Universidad y sobre todo, para la sociedad, capaz de plantear soluciones a problemas de salud-enfermedad no solo desde la perspectiva de la investigación básica, sino también de las aplicadas tanto en el ámbito clínico como epidemiológico.</p>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Los contenidos se fundamentan en reconocer y orientar en los avances acaecidos en el campo de la patología médica. En el campo de la medicina interna, fundamentalmente cardiorrespiratorio, digestivo, patología inmunitaria y sanguínea, alteraciones de la nutrición así como las principales especialidades médicas como ginecología, dermatología, otorrinolaringología, oftalmología, nefrología, aparato locomotor, patologías infecciosas, medicina paliativa y oncología.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Avances en Medicina Interna</li> <li>-Nuevos aspectos de la Alergología</li> <li>-Gastroenterología. Nuevos enfoques terapéuticos</li> <li>-Avances en Cardiología</li> <li>-Endocrinología</li> <li>-Geriatría</li> <li>-Avances en Hematología y Hemoterapia</li> <li>-Patología infecciosa. Avances terapéuticos</li> <li>-Avances en Urgencias y Emergencias. RCP</li> <li>-Avances en Nefrología</li> <li>-Avances en Neumología</li> <li>-Oncología</li> <li>-Reumatología</li> </ul>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
No existen requisitos previos	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor ( ) ( ) ( )		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - CE01: Conocimientos especializados de ciencias de la salud propios de la materia		
CE11 - CE11: Conocer los principales avances en patología médica		
CE13 - CE13: Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la evidencia		
CE14 - CE14: Reconocer y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos		
CE19 - CE19: Utilizar la instrumentación, los procedimientos y las técnicas avanzadas en la atención médico quirúrgica a los enfermos, así como desarrollar, implementar y evaluar los planes de cuidados, las guías clínicas y los procesos asistenciales		
CE20 - CE20: El alumno debe ser capaz de diferenciar entre la asistencia de una urgencia y una emergencia, practicar adecuadamente la RCP integrando en su labor asistencial el manejo de la vía aérea, la punción venosa y la inmovilización y transporte del paciente		
CE21 - CE21: Distinguir entre urgencia y emergencia y manejar la vía aérea y el desfibrilador externo, así como el desarrollo de técnicas para accesos venosos periféricos y centrales y la inmovilización y transporte urgente		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
AF1: CLASES MAGISTRALES PARTICIPATIVAS	0	0
AF2: PRESENTACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL	0	0
AF3: TRABAJO CON ESCRITO (TEXTOS, ARTÍCULOS, CASOS, ANÁLISIS DE DATOS, ETC.)	0	0
AF4: REVISIÓN DE PRÁCTICAS Ó PROBLEMAS, CASOS CLÍNICOS	0	0
AF5: ORIENTACIÓN PERSONALIZADA, RESOLUCIÓN DE DUDAS Ó CONFLICTOS	0	0
AF6: LECTURA DE TEXTOS Y DATOS CLÍNICOS	0	0
AF7: BÚSQUEDA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, LECTURA BIBLIOGRÁFICA	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1: CLASE MAGISTRAL		
MD2: TRABAJO INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
MD3: TRABAJO GRUPAL		
MD4: TUTORIAS		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA	10.0	20.0
SE2: REALIZACIÓN DE TRABAJOS	20.0	30.0
SE4: REALIZACIÓN DE EXAMEN	40.0	50.0
NIVEL 2: AVANCES EN PATOLOGÍA QUIRÚRGICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno conocerá los avances más importantes en el campo de la patología quirúrgica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La robótica en la cirugía (telecirugía)</li> <li>-Nuevos abordajes quirúrgicos.</li> <li>-Avances en tratamiento de quemaduras y congelaciones.</li> <li>-Hemorragia quirúrgica. Prevención y tratamiento.</li> <li>-Profilaxis tromboembólica en cirugía. .</li> <li>-Nuevos protocolos para el tratamiento de la infección en cirugía.</li> <li>-Cirugía de guerra y Cirugía de control de daños</li> <li>-Cirugía de la obesidad</li> <li>-Cirugía plástica, estética y reparadora</li> <li>-Perspectivas de mejora de la Cirugía Oncológica.</li> <li>-Avances en trasplantes de órganos de donante, de órganos in vitro de células madre.</li> </ul>		

- Conocimientos avanzados de cirugía abdominal, torácica, cardiovascular, ortopédica, neurocirugía, ginecológica y urológica.
- Avances en anestesia y reanimación.
- Mejoras en el control de la vía aérea, fármacos inhalatorios e intravenosos y sistemas de administración de los fármacos anestésicos.

-Anestesia regional. Tipos de anestesia regional.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - CE01: Conocimientos especializados de ciencias de la salud propios de la materia

CE12 - CE12: Conocer los avances en asistencia médico quirúrgica y ser capaz de incorporarlos en los planes y procesos asistenciales en marcha, así como la mejora y desarrollo de nuevos procesos

CE13 - CE13: Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la evidencia

CE14 - CE14: Reconocer y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos

CE19 - CE19: Utilizar la instrumentación, los procedimientos y las técnicas avanzadas en la atención médico quirúrgica a los enfermos, así como desarrollar, implementar y evaluar los planes de cuidados, las guías clínicas y los procesos asistenciales

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1: CLASES MAGISTRALES PARTICIPATIVAS	0	0
AF2: PRESENTACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL	0	0
AF3: TRABAJO CON ESCRITO (TEXTOS, ARTÍCULOS, CASOS, ANÁLISIS DE DATOS, ETC.)	0	0
AF4: REVISIÓN DE PRÁCTICAS Ó PROBLEMAS, CASOS CLÍNICOS	0	0
AF5: ORIENTACIÓN PERSONALIZADA, RESOLUCIÓN DE DUDAS Ó CONFLICTOS	0	0

AF6: LECTURA DE TEXTOS Y DATOS CLÍNICOS	0	0
AF7: BÚSQUEDA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, LECTURA BIBLIOGRÁFICA	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1: CLASE MAGISTRAL		
MD2: TRABAJO INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
MD3: TRABAJO GRUPAL		
MD4: TUTORIAS		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA	10.0	20.0
SE2: REALIZACION DE TRABAJOS	20.0	30.0
SE4: REALIZACION DE EXAMEN	40.0	50.0
<b>NIVEL 2: ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES Y NEURODEGENERATIVAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumno reconocerá y valorará los síndromes neurológicos con más incidencia social y su relación con los problemas de salud medioambiental, y conocerá las actualizaciones de los programas de intervención de las patologías cerebrovasculares.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Nuevos avances en el tratamiento de la migraña, cefalea tensional. -Actualización de las intervenciones en ictus isquémico o hemorrágico. Código Ictus		

- Epilepsia, nuevos abordajes terapéuticos, clínicos y quirúrgicos.
- Alteraciones neurológicas por exposición laboral a tóxicos.
- Avances en procesos neurodegenerativos, esclerosis múltiple, enfermedad de Parkinson y demencias.
- Polineuropatías metabólicas, tóxicas, infecciosas y traumáticas.
- Muerte cerebral.
- Otras patologías neurodegenerativas del sistema nervioso central y periférico.
- Pruebas funcionales en neurología

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

Seleccione un valor

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - CE01: Conocimientos especializados de ciencias de la salud propios de la materia

CE13 - CE13: Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la evidencia

CE14 - CE14: Reconocer y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos

CE19 - CE19: Utilizar la instrumentación, los procedimientos y las técnicas avanzadas en la atención médico quirúrgica a los enfermos, así como desarrollar, implementar y evaluar los planes de cuidados, las guías clínicas y los procesos asistenciales

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1: CLASES MAGISTRALES PARTICIPATIVAS	0	0
AF2: PRESENTACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL	0	0
AF3: TRABAJO CON ESCRITO (TEXTOS, ARTÍCULOS, CASOS, ANÁLISIS DE DATOS, ETC.)	0	0

AF4: REVISIÓN DE PRÁCTICAS Ó PROBLEMAS, CASOS CLÍNICOS	0	0
AF8: ELABORACIÓN DE INFORMES, TRABAJOS Y EXPOSICIONES	0	0
AF9: HORAS DE ESTUDIO, PREPARACIÓN DE EXÁMENES	0	0
AF10: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1: CLASE MAGISTRAL		
MD2: TRABAJO INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
MD3: TRABAJO GRUPAL		
MD4: TUTORIAS		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA	10.0	20.0
SE2: REALIZACIÓN DE TRABAJOS	20.0	30.0
SE4: REALIZACIÓN DE EXAMEN	40.0	50.0
<b>NIVEL 2: TOXICOLOGÍA LEGAL Y FORENSE</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El estudiante identificará las líneas principales de investigación científica en Medicina Forense, e interpretará su trascendencia desde distintas perspectivas (científico-técnica, jurídica, pericial y social). Analizará las cuestiones éticas y jurídicas fundamentales que surgen en la investigación científica en este ámbito. Identificará los retos y claves en el análisis ético y jurídico de una medicina en constante evolución y de un escenario científico y tecnológico cambiante, de rápido desarrollo que plantea continuamente nuevos dilemas médico- legales.		

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Los valores profesionales. Fundamentos legales del ejercicio de la profesión sanitaria.
2. La pericia profesional. Causas y semiología de las lesiones.
3. El consentimiento informado.
4. Implicaciones sociales y legales del fenómeno de la muerte. Trasplante de órganos. Muerte cerebral
5. Evolución normal del cadáver. Diagnóstico postmortem.
6. Conservación del cadáver.
7. Psiquiatría forense.
8. Valoración del grado de peligrosidad e imputabilidad de una persona
9. Sexología, Obstetricia y Ginecología forense.
10. Conocimientos de Criminalística, del examen del lugar de los hechos, los principales indicios, su revelado, recogida y transporte.
11. Genética forense.
13. La actuación médico-legal en el caso de grandes catástrofes.
14. Mecanismos de acción de los tóxicos. Principales agentes causantes de intoxicaciones.
15. Drogas de abuso.
16. Ecotoxicología.
17. Principales documentos médico-legales.
18. Violencia de género

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - CE01: Conocimientos especializados de ciencias de la salud propios de la materia		
CE06 - CE06: Comprender el principio de factor de riesgo y su importancia en la prevención de la enfermedad		
CE16 - CE16: Reconocer y orientar el manejo de las principales intoxicaciones		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
AF1: CLASES MAGISTRALES PARTICIPATIVAS	0	0
AF2: PRESENTACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL	0	0
AF3: TRABAJO CON ESCRITO (TEXTOS, ARTÍCULOS, CASOS, ANÁLISIS DE DATOS, ETC.)	0	0
AF4: REVISIÓN DE PRÁCTICAS Ó PROBLEMAS, CASOS CLÍNICOS	0	0
AF6: LECTURA DE TEXTOS Y DATOS CLÍNICOS	0	0
AF8: ELABORACIÓN DE INFORMES, TRABAJOS Y EXPOSICIONES	0	0
AF9: HORAS DE ESTUDIO. PREPARACIÓN DE EXÁMENES	0	0
AF10: RESOLUCION DE PROBLEMAS	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1: CLASE MAGISTRAL		
MD2: TRABAJO INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
MD3: TRABAJO GRUPAL		
MD4: TUTORIAS		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA	10.0	20.0
SE2: REALIZACION DE TRABAJOS	20.0	30.0
SE4: REALIZACION DE EXAMEN	40.0	50.0
<b>NIVEL 2: ODONTOLOGÍA Y CIRUGÍA MAXILOFACIAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El estudiante conocerá la prevención, diagnóstico y tratamiento relativos a las anomalías y enfermedades de los dientes, la boca, los maxilares y los tejidos anejos. Conocerá los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para la prevención de infecciones en la práctica odontológica. Desarrollará un enfoque global de los cuidados orales y aplicará los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
1. Odontología preventiva y salud bucodental. 2. Avances en Odontología estética. 3. Endodoncia. 4. Nuevas técnicas de implantológica. 5. Avances en Ortodoncia. 6. Odontología legal y forense. 7. Cirugía maxilofacial en relación a la odontología. 8. Farmacología odontológica		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
No existen requisitos previos		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - CE01: Conocimientos especializados de ciencias de la salud propios de la materia		
CE18 - CE18: Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos		
CE17 - CE17: Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias		

CE19 - CE19: Utilizar la instrumentación, los procedimientos y las técnicas avanzadas en la atención médico quirúrgica a los enfermos, así como desarrollar, implementar y evaluar los planes de cuidados, las guías clínicas y los procesos asistenciales

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1: CLASES MAGISTRALES PARTICIPATIVAS	0	0
AF2: PRESENTACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL	0	0
AF3: TRABAJO CON ESCRITO (TEXTOS, ARTÍCULOS, CASOS, ANÁLISIS DE DATOS, ETC.)	0	0
AF4: REVISIÓN DE PRÁCTICAS Ó PROBLEMAS, CASOS CLÍNICOS	0	0
AF8: ELABORACIÓN DE INFORMES, TRABAJOS Y EXPOSICIONES	0	0
AF9: HORAS DE ESTUDIO. PREPARACIÓN DE EXÁMENES	0	0
AF10: RESOLUCION DE PROBLEMAS	0	0
A11: ROL PLAY	0	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

MD1: CLASE MAGISTRAL
MD2: TRABAJO INDIVIDUAL DEL ALUMNADO
MD3: TRABAJO GRUPAL
MD4: TUTORIAS

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA	10.0	20.0
SE2: REALIZACION DE TRABAJOS	20.0	30.0
SE4: REALIZACION DE EXAMEN	40.0	50.0

**NIVEL 2: AVANCES EN SALUD REPRODUCTIVA Y PEDIÁTRICA**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	OBLIGATORIA
ECTS NIVEL 2	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Se pretende que el alumno conozca los avances y novedades en patología y cirugía pediátrica y en las nuevas técnicas de infertilidad. Conocer los avances en urgencias pediátricas. Saber las novedades en las técnicas exploratorias y el manejo de bioseñales y biomarcadores en el niño críticamente enfermo.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>1. Nuevas Técnicas en Infertilidad (Inseminación artificial, FIV, Diagnóstico genético, Embrioscopia, Hibernación pronuclear, Vitricación de ovocitos). Nuevas técnicas para el abordaje de los procesos infecciosos infantiles. 2. Meningitis. Signos meníngeos. Encefalitis en la infancia. 3. Encefalopatías y principales Síndromes neurológicos 4. Intoxicaciones pediátricas 5. Oncología pediátrica 6. Malformación, deformación, disrupción 7. Actualización en intervención en la epilepsia infantil 8. Alteraciones en la nutrición y en el crecimiento. Modelos experimentales de hipocrecimiento 9. Marcadores biológicos de interés diagnóstico y pronóstico en enfermedades pediátricas 10. Obesidad Infantil</p> <p><b>11. Integración socio-familiar del niño. Maltrato. Indicadores de sospecha.</b></p> <p>12. Factores de riesgo que condicionan el desarrollo de las patologías más prevalentes y la prevención de las mismas mediante la intervención educacional durante la infancia (tabaco, alcohol, drogas, ejercicio-deporte, alimentación).</p> <p>13. Urgencias pediátricas</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
No existen requisitos previos		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - CE01: Conocimientos especializados de ciencias de la salud propios de la materia		
CE13 - CE13: Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la evidencia		
CE14 - CE14: Reconocer y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos		
CE15 - CE15: Reconocer y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas		
CE17 - CE17: Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

AF1: CLASES MAGISTRALES PARTICIPATIVAS	0	0
AF2: PRESENTACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL	0	0
AF4: REVISIÓN DE PRÁCTICAS Ó PROBLEMAS, CASOS CLÍNICOS	0	0
AF6: LECTURA DE TEXTOS Y DATOS CLÍNICOS	0	0
AF8: ELABORACIÓN DE INFORMES, TRABAJOS Y EXPOSICIONES	0	0
AF9: HORAS DE ESTUDIO. PREPARACIÓN DE EXÁMENES	0	0
A11: ROL PLAY	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1: CLASE MAGISTRAL		
MD2: TRABAJO INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
MD3: TRABAJO GRUPAL		
MD4: TUTORIAS		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA	10.0	20.0
SE2: REALIZACION DE TRABAJOS	20.0	30.0
SE4: REALIZACION DE EXAMEN	40.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: MODULO 2: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: EPIDEMIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p>El estudiante tendrá conocimiento de las medidas habituales de frecuencia de enfermedad, asociación e impacto y podrá interpretar los principales tipos de estudios epidemiológicos. Podrá discutir los principales tipos de sesgos y tendrá capacidad para leer críticamente un estudio epidemiológico. Así mismo, será capaz de elegir el diseño epidemiológico que mejor se adapte a lo que desee investigar, así como el manejo de programas específicos de epidemiología "Epiinfo" y "Epidat".</p> <p>Conocerá los aspectos básicos de la Salud Pública en las áreas de programas de salud, sanidad ambiental, sanidad alimentaria y epidemiología de las enfermedades transmisibles.</p>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>-Determinantes de Salud. Concepto actual de Medicina Preventiva y Salud Pública.</p> <p>-Historia Natural de la Enfermedad. Niveles y Estrategias de Prevención.</p> <p>-Epidemiología y Prevención de las Enfermedades Transmisibles y Crónicas, accidentes y lesiones.</p> <p>-Influencia del estilo de vida sobre la salud. Alimentación y Salud Pública. Actividad física y salud.</p> <p>-Demografía Sanitaria. Concepto y Fuentes de información. Demografía estática y Demografía Dinámica.</p> <p>-Procesos asistenciales.</p> <p>-Epidemiología. Concepto y fines. Modelos de causalidad. Medidas de Frecuencia, asociación e impacto</p> <p>-Principales diseños epidemiológicos. Concepto de validez y Reproducibilidad de las Pruebas Diagnósticas. Aplicaciones Sanitarias.</p> <p>-Conceptos de factor de riesgo, riesgo relativo, Odds ratio y fracción etiológica.</p> <p>-Diseño y análisis estudios descriptivos, de casos y controles, cohortes y experimentales.</p> <p>-Diseños de un Ensayo Clínico. Metaanálisis.</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
No existen requisitos previos	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	

Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - CE02: Habilidad en el uso de las tecnologías de la información aplicadas a la investigación en el campo de ciencias de la salud		
CE05 - CE05: profundizar en el conocimiento de los principios de la Medicina Preventiva y la Salud Pública		
CE06 - CE06: Comprender el principio de factor de riesgo y su importancia en la prevención de la enfermedad		
CE07 - CE07: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de la información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria		
CE03 - CE03: Los estudiantes deben ser capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas así como el desarrollo de habilidades y métodos de investigación biosanitarios		
CE10 - CE10: Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico		
CE19 - CE19: Utilizar la instrumentación, los procedimientos y las técnicas avanzadas en la atención médico quirúrgica a los enfermos, así como desarrollar, implementar y evaluar los planes de cuidados, las guías clínicas y los procesos asistenciales		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
AF1: CLASES MAGISTRALES PARTICIPATIVAS	0	0
AF2: PRESENTACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL	0	0
AF3: TRABAJO CON ESCRITO (TEXTOS, ARTÍCULOS, CASOS, ANÁLISIS DE DATOS, ETC.)	0	0
AF4: REVISIÓN DE PRÁCTICAS Ó PROBLEMAS, CASOS CLÍNICOS	0	0
AF6: LECTURA DE TEXTOS Y DATOS CLÍNICOS	0	0
AF7: BÚSQUEDA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, LECTURA BIBLIOGRÁFICA	0	0
AF9: HORAS DE ESTUDIO. PREPARACIÓN DE EXÁMENES	0	0
AF10: RESOLUCION DE PROBLEMAS	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1: CLASE MAGISTRAL		
MD2: TRABAJO INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
MD3: TRABAJO GRUPAL		
MD4: TUTORIAS		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA	10.0	20.0
SE2: REALIZACION DE TRABAJOS	20.0	30.0
SE4: REALIZACION DE EXAMEN	40.0	50.0
<b>NIVEL 2: ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD. ANÁLISIS MULTIVARIANTE</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	

ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El estudiante sabrá utilizar los datos estadísticos para la creación de tablas y gráficos, así como, la metodología de análisis de los mismos incardinados con las técnicas epidemiológicas correspondientes a cada tipo de estudio.</p> <p>Realizará análisis de tipo univariante, bivariante y multivariante, capacitándole dicho análisis para interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>TEÓRICOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bioestadística aplicada a las ciencias biomédicas</li> <li>2. Técnicas estadísticas y su aplicación a la investigación biosanitaria.</li> <li>3. Muestreo. Técnicas y tipos</li> <li>4. Distribuciones más importantes en el campo de la salud</li> <li>5. Inferencia estadística.</li> <li>6. Contrastes de hipótesis. Intervalos de confianza. Significación estadística</li> <li>7. Análisis bivariado: comparación de medias, correlación, regresión, asociación, principales test.</li> <li>8. Análisis multivariado: análisis de la varianza, comparación de medias, regresión múltiple</li> <li>9. Análisis de series temporales</li> </ol>		

10. Análisis de supervivencia

11. Introducción al programa informático SPSS

### PRÁCTICOS

1. Crear una base de datos

2. Manejar el paquete estadístico SPSS.

3. Analizar datos de modo descriptivo, cálculo de frecuencias, medias y realización de representaciones gráficas.

4. Calcular intervalos de confianza para medias y proporciones, determinando el tamaño adecuado de la muestra.

5. Comparar dos medias.

6. Comparar dos proporciones.

7. Analizar una tabla de contingencia por el test chi-cuadrado.

8. Realizar análisis de la varianza.

9. Obtener la nube de puntos, recta de regresión y correlación en el caso de dos variables.

10. Obtener los diversos coeficientes de correlación.

11. Realizar análisis multivariante

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - CE02: Habilidad en el uso de las tecnologías de la información aplicadas a la investigación en el campo de ciencias de la salud		
CE07 - CE07: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de la información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria		
CE08 - CE08: Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las Ciencias de la Salud		
CE09 - CE09: Ser capaz de diseñar y realizar e interpretar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados		
CE22 - CE22: El alumno debe ser capaz de analizar críticamente un trabajo científico, hacer búsquedas bibliográficas de calidad y desarrollar metodologías de investigación válida para resolver una investigación en las diversas áreas de ciencias de la salud utilizando el método científico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1: CLASES MAGISTRALES PARTICIPATIVAS	0	0
AF2: PRESENTACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL	0	0
AF4: REVISIÓN DE PRÁCTICAS O PROBLEMAS, CASOS CLÍNICOS	0	0
AF5: ORIENTACIÓN PERSONALIZADA, RESOLUCIÓN DE DUDAS O CONFLICTOS	0	0
AF8: ELABORACIÓN DE INFORMES, TRABAJOS Y EXPOSICIONES	0	0
AF9: HORAS DE ESTUDIO. PREPARACIÓN DE EXÁMENES	0	0
AF10: RESOLUCION DE PROBLEMAS	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1: CLASE MAGISTRAL		
MD2: TRABAJO INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
MD3: TRABAJO GRUPAL		
MD4: TUTORIAS		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA	10.0	15.0
SE2: REALIZACION DE TRABAJOS	10.0	15.0
SE3: REALIZACION DE PRÁCTICAS	10.0	20.0
SE4: REALIZACION DE EXAMEN	40.0	50.0
NIVEL 2: DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE TEST. ANÁLISIS MULTINIVEL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumno será capaz de manejar los test como herramienta necesaria para complementar la investigación biomédica.</p> <p>Conocerá las técnicas que le permitan utilizar test validados en otros idiomas, así como, la elaboración y validación de los test que fueran necesarios para llevar a cabo una investigación determinada en el campo de Ciencias de la Salud.</p> <p>Conocerá las herramientas que determinan la calidad de dichos test, y por tanto, su validación. Se iniciará en el aprendizaje del análisis multinivel así como de su aplicaciones en el campo de la investigación.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>1. Validación cualitativa: Validez interna y validez externa, Aproximación a la población, Juicio de expertos, Revisión de conocimiento disponible, Dominios o dimensiones del universo</p> <p>2. Validación cuantitativa: Fiabilidad o consistencia interna (Alfa de Cronbach), Validez de Criterio o predictiva (Índice Kappa), Validez de constructo, Estabilidad (ANOVA), Punto de corte (Curvas ROC)</p> <p>3. Validación de pruebas diagnósticas: Sensibilidad, especificidad, Seguridad de una prueba diagnóstica</p> <p>4. Validación de test psicométricos: Escala de Likert, Confiabilidad en instrumentos , dicotómicos, Componentes principales como método de extracción, Método de Rotación: Normalización Varimax con Kaiser</p> <p>5. Introducción al Análisis Multinivel</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
No existen requisitos previos		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - CE02: Habilidad en el uso de las tecnologías de la información aplicadas a la investigación en el campo de ciencias de la salud		
CE03 - CE03: Los estudiantes deben ser capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas así como el desarrollo de habilidades y métodos de investigación biosanitarios		
CE07 - CE07: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de la información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria		
CE08 - CE08: Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las Ciencias de la Salud		
CE09 - CE09: Ser capaz de diseñar y realizar e interpretar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
AF1: CLASES MAGISTRALES PARTICIPATIVAS	0	0
AF2: PRESENTACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL	0	0
AF4: REVISIÓN DE PRÁCTICAS Ó PROBLEMAS, CASOS CLÍNICOS	0	0
AF5: ORIENTACIÓN PERSONALIZADA, RESOLUCIÓN DE DUDAS Ó CONFLICTOS	0	0
AF8: ELABORACIÓN DE INFORMES, TRABAJOS Y EXPOSICIONES	0	0
AF9: HORAS DE ESTUDIO. PREPARACIÓN DE EXÁMENES	0	0
AF10: RESOLUCION DE PROBLEMAS	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1: CLASE MAGISTRAL		
MD2: TRABAJO INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
MD3: TRABAJO GRUPAL		
MD4: TUTORIAS		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA	10.0	15.0
SE2: REALIZACION DE TRABAJOS	10.0	15.0
SE3: REALIZACION DE PRÁCTICAS	10.0	20.0
SE4: REALIZACION DE EXAMEN	40.0	50.0

NIVEL 2: EL LABORATORIO APLICADO A CIENCIAS DE LA SALUD		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumno conocerá la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Conocerá las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas y anatomopatológicas. Deberá reconocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular. Inflamación. Alteraciones del crecimiento celular. Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas. Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico. Conocerá las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados.</p> <p>Deberá saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos. Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>TEÓRICOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fase preanalítica. Manipulación de muestras biológicas.</li> <li>2. Métodos analíticos. Control de calidad.</li> <li>3. Alteraciones de las proteínas plasmáticas.</li> <li>4. Metabolismo nitrogenado y función renal. Aclaramiento renal. Análisis de orina.</li> <li>5. Marcadores bioquímicos: hepáticos, cardiacos, metabólicos y hormonales.</li> </ol>		

6. Bioquímica perinatal.
7. Marcadores tumorales.
8. Errores congénitos del metabolismo.
9. Aplicaciones de la citogenética y biología molecular al diagnóstico clínico.

### PRÁCTICOS

1. Cumplimentar un peticionario del laboratorio de Bioquímica Clínica, en determinados supuestos.
2. Interpretación de los datos analíticos.
3. Determinaciones a la cabecera del paciente.
4. Uso de programas informáticos de control del laboratorio

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

No existen requisitos previos

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - CE02: Habilidad en el uso de las tecnologías de la información aplicadas a la investigación en el campo de ciencias de la salud

CE03 - CE03: Los estudiantes deben ser capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas así como el desarrollo de habilidades y métodos de investigación biosanitarios

CE04 - CE04: Interpretar una analítica normal

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1: CLASES MAGISTRALES PARTICIPATIVAS	0	0
AF2: PRESENTACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL	0	0

AF3: TRABAJO CON ESCRITO (TEXTOS, ARTÍCULOS, CASOS, ANÁLISIS DE DATOS, ETC.)	0	0
AF5: ORIENTACIÓN PERSONALIZADA, RESOLUCIÓN DE DUDAS O CONFLICTOS	0	0
AF6: LECTURA DE TEXTOS Y DATOS CLÍNICOS	0	0
AF9: HORAS DE ESTUDIO. PREPARACIÓN DE EXÁMENES	0	0
A11: ROL PLAY	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1: CLASE MAGISTRAL		
MD2: TRABAJO INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
MD3: TRABAJO GRUPAL		
MD4: TUTORIAS		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA	10.0	15.0
SE2: REALIZACION DE TRABAJOS	10.0	15.0
SE3: REALIZACION DE PRÁCTICAS	10.0	20.0
SE4: REALIZACION DE EXAMEN	40.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO 3: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	15	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El estudiante será capaz de realizar un trabajo de fin de máster cuyo desarrollo se realizará asociado a distintas disciplinas sanitarias, utilizando los instrumentos adecuados, la metodología correcta y el tratamiento estadístico necesario. Desarrollará las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública y tendrá capacidad para interpretar los resultados presentados.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Trabajo fin de máster: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas disciplinas, relacionadas con las materias del Módulo 1		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Haber superado la totalidad de créditos del módulo 1 y del módulo 2.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - CE02: Habilidad en el uso de las tecnologías de la información aplicadas a la investigación en el campo de ciencias de la salud		
CE22 - CE22: El alumno debe ser capaz de analizar críticamente un trabajo científico, hacer búsquedas bibliográficas de calidad y desarrollar metodologías de investigación válida para resolver una investigación en las diversas áreas de ciencias de la salud utilizando el método científico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
AF5: ORIENTACIÓN PERSONALIZADA, RESOLUCIÓN DE DUDAS Ó CONFLICTOS	0	0
AF6: LECTURA DE TEXTOS Y DATOS CLÍNICOS	0	0
AF7: BÚSQUEDA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, LECTURA BIBLIOGRÁFICA	0	0
AF8: ELABORACIÓN DE INFORMES, TRABAJOS Y EXPOSICIONES	0	0
AF9: HORAS DE ESTUDIO. PREPARACIÓN DE EXÁMENES	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD2: TRABAJO INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
MD4: TUTORIAS		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE2: REALIZACIÓN DE TRABAJOS	10.0	50.0
SE4: REALIZACIÓN DE EXAMEN	10.0	50.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Almería	Profesor Contratado Doctor	0.0	100.0	0.0
Universidad de Almería	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	0.0	100.0	0.0
Universidad de Almería	Profesor Titular	0.0	100.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	15	85
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	75

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver anexos, apartado 8.

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa "Competencias Genéricas de la universidad de Almería". En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria. En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

**Artículo 170. Evaluación de la calidad.** 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas,

prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

**Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad.** La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada

el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquellos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente "formativa". Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación.
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Máster, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del "Trabajo Fin de Máster", la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

- Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
- Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
- El Trabajo Fin de Master, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/MASTER7070">http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/MASTER7070</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2013
Ver anexos, apartado 10.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No requiere por se un título de nueva implantación	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
[REDACTED]	Raquel	Alarcon	Rodriguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Coordinadora del Máster
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
[REDACTED]	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jorge Doñate Sanz Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería (DNI [REDACTED])
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

	Jorge	Doñate	Sanz
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Universidad de Almería, Registro; General. Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudio

**ANEXOS : APARTADO 2**

Nombre : 2MasterMedicina 10\_10.pdf

HASH MD5 : 74ea2484e66bb8d910e5b574d80cdf40

Tamaño : 77792

2MasterMedicina 10\_10.pdf

BOBROBOR

### ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4MasterMedicina10-10.pdf

HASH MD5 : 99ca7219346b823d89c6acc1f84bf661

Tamaño : 119805

4MasterMedicina10-10.pdf

BOBORDOR

## ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5.pdf

HASH MD5 : 1e55cac1880c208a977dd545d8b126ef

Tamaño : 305733

5.pdf

BOBADOOR

## ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : recursos materiales y servicios.pdf

HASH MD5 : 947a0141d3dc2a2b35cbd02cb25cd95a

Tamaño : 54025

recursos materiales y servicios.pdf

BOBROBOR

## ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Cronograma de Implantación.pdf

HASH MD5 : be2a06b3399c60def8d69170ad996b28

Tamaño : 4031

Cronograma de Implantación.pdf

BOE

## ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : resolucion firmas.pdf

HASH MD5 : 7a2dfce61d2a64a4e2715c68bc9082c8

Tamaño : 95115

resolucion firmas.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

BOBBERDORR

## 2.-Justificación del título propuesto

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo
<p><b>Interés académico, científico o profesional del mismo</b></p> <p>El plan formativo debe dotar al titulado del Máster de Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud, de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad investigadora y profesional, que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.</p> <p>El proyecto que se presenta se acoge y pretende dar respuesta a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Postgrado. Actualmente todos los másteres oficiales en el ámbito europeo tienden a ser de 60 créditos ECTS con el mencionado criterio se han establecido los procesos formativos incluidos en este Máster.</p> <p>En cualquier caso, un aspecto crucial de este Máster es garantizar la calidad en la formación del alumnado, para ello se incrementa la presencialidad en aula y el apoyo a la docencia a través del aula virtual.</p> <p>Tendrán acceso al Máster las titulaciones de Medicina, Farmacia, Bioquímica, Odontología, Psicología, Podología, Enfermería, Fisioterapia y Nutrición y Dietética.</p> <p>Con el Máster de Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud, se podrá acceder al doctorado de Ciencias de la Salud. También podrán acceder a otros doctorados que por sus características así lo permitan.</p> <p>El Máster de Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud se implanta de nueva creación por la Universidad de Almería ante las necesidades que se plantean para dar entrada a los profesionales del ámbito sanitario que demandan, no solo, una mayor formación en su área de conocimiento, sino dotarse de herramientas necesarias para llevar a cabo una investigación de calidad en un entorno en el que prima las tres facetas básicas de asistencia, investigación y docencia.</p> <p>La no existencia de Facultad de Medicina en nuestro entorno y el hecho de un acceso muy numeroso por parte de los profesionales de medicina y otros profesionales de la salud a la Formación Especializada, dificulta enormemente a dichos profesionales y a todos los encuadrados en el proceso formativo reglado, Especialista Internos Residentes (EIR), el desplazamiento a otros centros Universitarios próximos, por la dedicación a consultas guardias etc. Por otro lado la desaparición en el Colegio Oficial de Médicos de nuestra provincia de programas de post grado hace realmente penoso, cuando no imposible, el acceso de nuestros profesionales a la formación para el doctorado, buena prueba de ello es el elevado número de doctoras formados en los últimos años por nuestra universidad en Masteres “relativamente” afines a ellos.</p> <p>Desde un punto de vista social nuestra Universidad se debe comprometer con una solución demandada ampliamente por estos profesionales ofertando vías de acceso a un</p>	

programa de doctorado, en Ciencias de la Salud amplio, como pretende este Máster.

El interés por dicho Máster ha sido demandado por este amplio colectivo de profesionales y de estudiantes, que vienen manifestando su interés por realizar un Máster de estas características.

Así mismo, es necesario hacer constar que el hecho de que no exista dicho programa formativo en la Universidad de Almería, hace que muchos profesionales del ámbito Médico y Farmacéutico, recurran a otras Facultades de otras Universidades, fundamentalmente la Universidad de Granada, con graves problemas no solo pecuniarios sino de tiempo y dificultad laboral .

La Universidad de Almería es reconocida en el ámbito médico a nivel internacional, como lo demuestra el hecho de la participación de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en Másteres relacionado con el ámbito de la salud en nuestra Universidad.

Dada la importantísima labor de implantación que nuestra Universidad desarrolla en otros países latinoamericanos con los cuales existe convenio de colaboración, ese Máster permitiría complementar en dichos países la oferta formativa de postgrado que ya se desarrolla en otras áreas del conocimiento.

Así mismo, este Máster de Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud pretende ser el germen inicial de desarrollo de diversas líneas de investigación incardinadas en el programa de doctorado de Ciencias de la Salud, en los diversos campos de las Ciencias Sanitarias, toda vez que en su diseño se han recogido grandes áreas en las que confluyen prácticamente, todo el saber médico.

Dada la vinculación cada vez más estrecha de las Ciencias de la Salud, el mentado crecimiento de líneas específicas de investigación, permitirían crear un núcleo importante en este campo dentro de nuestra Universidad al integrar titulaciones muy afines como Medicina, Farmacia, Bioquímica, Odontología, Psicología, Podología, Enfermería y Fisioterapia.

La persona que obtenga el Máster de Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud por la Universidad de Almería, ha de estar capacitada para asumir y desarrollar con plena responsabilidad la investigación y la docencia en el área de conocimiento de Ciencias de la Salud.

La Universidad es la Institución de enseñanza superior donde se genera y transmite el conocimiento científico y es esta Institución la que debe ser responsable de la formación de estos profesionales en Ciencias de la Salud.

Para la realización del Máster de Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud contamos con profesores doctores y profesoras doctoras de la Universidad de Almería, con amplia experiencia investigadora en su campo de conocimiento y profesores externos a la Universidad con el mismo perfil investigador. Así mismo, se pretende hacer partícipes a profesionales de reconocido prestigio, doctores de instituciones sanitarias lo que les vincularía de alguna forma a nuestra Universidad y por ende, a la posible Facultad de Medicina que se creara en un futuro.

### **Potenciales interesados**

Médicos  
Farmacéuticos  
Veterinarios  
Odontólogos  
Bioquímicos  
Enfermeros  
Fisioterapeutas  
Nutricionistas  
Podólogos

**Antecedentes**

En este apartado es preciso mencionar la participación, tanto de la coordinadora como de la mayor parte de los profesores en diversos másteres oficiales afines al ámbito sanitario toda vez que en nuestra Universidad no existe aún Facultad de Medicina. Dicha participación se ha dado en Máster de Enfermería, de Fisioterapia, de Sexología, Salud Mental, de Emergencias Sanitarias, de Traumatología, de Prevención de Riesgos Laborales, Políticas de Seguridad Alimentaria. Colaborando en másteres ajenos a nuestra Universidad organizados por la Escuela Andaluza de Salud Pública y otro en la Universidad de Jaén.

Así mismo por los mentados referentes académicos se han dirigido más de 60 Tesis Doctorales, estando dirigiendo en la actualidad 20 Tesis Doctorales. También es preciso mencionar que se han publicado más de 215 trabajos en revistas de impacto

Para elaborar el plan de estudios del Máster se han utilizado diversos documentos sobre los criterios de calidad que deben aplicar los másteres acreditados de calidad, tanto por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) como por otras instituciones de reconocido prestigio internacional. En este sentido se destacan los siguientes:

- *Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.*

*ACUERDO de 3 de octubre de 1995, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la suscripción de un Convenio-Marco entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia. Modificado por el Acuerdo de 4 de marzo de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la modificación del Convenio-Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia (BOJA nº 54 de 18 de marzo de 2008)*

- Tuning Educational Structure in Europe:  
[http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/spanish/doc\\_fase1/Tuning%20Educational](http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/spanish/doc_fase1/Tuning%20Educational).
- El informe de la ANECA "Reflex sobre el profesional flexible en la sociedad del conocimiento":  
[http://www.aneca.es/media/158162/informeejecutivoaneca\\_jornadasreflexv2 .pdf](http://www.aneca.es/media/158162/informeejecutivoaneca_jornadasreflexv2.pdf)
- La "Guía de apoyo para la elaboración de las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Grado y Master" de la ANECA:  
[http://www.aneca.es/media/325330/verifica\\_guiya\\_gradoymaster\\_090108.pdf](http://www.aneca.es/media/325330/verifica_guiya_gradoymaster_090108.pdf)
- Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) de la ANECA: [http://www.aneca.es/media/164042/verifica\\_protocoloyplantilla\\_gradomaster\\_080904](http://www.aneca.es/media/164042/verifica_protocoloyplantilla_gradomaster_080904).

Pdf

Igualmente también se han consultado las necesidades de formación del Servicio Andaluz de Salud a través de su Plan Estratégico de Formación Integral del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

### 2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos

En Almería, a fecha 7 de Junio de 2012, se crea en la Universidad de Almería la Comisión del Máster en Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud, cuya composición es la siguiente:

- a) Coordinadora: Dra. Dña. Raquel Alarcón Rodríguez
- b) Presidente: Dr. D. Tesifón Parrón Carreño
- c) Secretaria: Dra. Dña. María del Carmen Serrano Córcoles
- d) Vocal: Dr. D. Manuel Martín González
- e) Empleador: Dr. D. Manuel Lucas Matheu
- e) PAS: Dña. Estrella López Garrido-Paez

Las funciones de dicha comisión se han centrado en la elaboración de la memoria, recabando cuanta información fuese necesaria. Para ello se han mantenido reuniones en diversas fechas hasta la finalización de la memoria.

### 2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos

De forma expresa la Comisión Máster en Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud de la UAL, ha considerado y analizado los planes de estudio desarrollados en las Facultades de Medicina de la Universidad de Granada, de la Universidad Católica de Murcia (UCAM), de la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Córdoba, Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Valencia.

La Universidad de Almería es reconocida en el ámbito médico a nivel internacional, como lo demuestra el interés de otras universidades por realizar convenios de colaboración para impartir estos másteres en sus respectivos países, como ocurre en el caso de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conveniada con nuestra Universidad.

<b>4.1</b>	<b>Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación</b>
------------	--

Con carácter general el acceso de los alumnos a la UAL está coordinado por el Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos, a través de sección de Acceso. Esta sección se encarga de la gestión y tramitación de las diferentes pruebas de acceso a la Universidad y del procedimiento de admisión (prescripción) a los Centros y estudios universitarios. Igualmente desarrolla programas de atención social en apoyo de los alumnos con necesidades especiales. El objetivo general de las Jornadas Informativas de Acceso a la Universidad de Almería es doble, por una parte informar al alumno acerca de los aspectos académicos y administrativos relacionados con el acceso a la Universidad (Preinscripción), y por otra, informarle sobre los distintos servicios que los estudiantes tienen a su disposición en la Universidad (Becas, Deportes, actividades culturales, movilidad, etc.).

Los canales de difusión y la información previa a la matriculación del Máster se encuentran disponibles:

- En la página web de la Universidad de Almería
- En la Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Almería.

#### **4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.**

La Universidad de Almería dispone de medios para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Para este cometido, dispone del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional, que es un servicio abierto a toda la comunidad universitaria, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes cuyo principal cometido es dar respuesta a las necesidades educativas vinculadas a las áreas de Orientación Educativa y de Atención de Necesidades que puedan presentar los diferentes colectivos, principalmente alumnado y profesorado a lo largo de su estancia en la Universidad.

Podemos decir que las actuaciones del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional giran en torno a dos grandes líneas de actuación:

- Apoyo a Estudiantes con Necesidades Especiales. Se informa, asesora y apoya a los estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas a una discapacidad.
- Asesoramiento Psicopedagógico. Con este asesoramiento la universidad pretende

una ayuda integral al alumnado en los aspectos relativos al ámbito académico, centrándose en orientaciones básicas ante el problema propuesto.

La orientación es un proceso que se desarrolla a largo de la trayectoria académica por ello el *Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional* pretende ayudar al estudiante antes de ingresar en la Universidad de Almería, durante su estancia en la misma y al final del proceso formativo, para que el alumnado tome la mejor decisión posible al escoger sus estudios y al buscar una salida profesional en el nivel de postgrado.

La Universidad de Almería ofrece una serie de herramientas de apoyo al alumnado de máster. En esta etapa accede a la universidad alumnado de nuevo ingreso que necesita orientación relativa a la estructura a la universidad, funcionamiento e información académica. El *Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional* ofrece información pormenorizada al alumnado sobre el máster al que va a acceder y sobre cuestiones relacionadas con la universidad.

La Universidad de Almería celebra cada otoño las *Jornadas de puertas abiertas*. En dichas jornadas cada centro prepara un “stand” con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con “stand” informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la UAL.

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Almería informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.

#### **4.1.1 Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.**

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Principales iniciativas puestas en marcha en la UAL para responder al alumnado con

necesidades educativas especiales:

- Existencia del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional.
- El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad.
- Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con necesidades educativas especiales. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la Universidad de Almería del alumno con discapacidad.
- Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los Vicerrectorados de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes y el Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad.
- .

Por su parte, el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional aporta información sobre la oferta y características de los estudios de postgrado de la Universidad de Almería, mediante la web (accesible), trípticos y folletos, charlas y foros informativos adecuados, etc. Además, para las personas con discapacidad sensorial visual, se ofrece información a través de la ONCE de traducciones en Braille. En el caso de personas usuarias de lengua de signos se concertará una cita con intérprete para facilitar la información directa.

El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades educativas especiales. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios

En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación en el alumnado de máster, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y personal del *Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional*

4.2

**Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el Art. 16 Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre de 2007 (BOE 29/10/08) por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de máster y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario (Acuerdo de 8 de abril de 2010 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único de Andalucía)

El perfil de ingreso recomendado para la realización del Máster en Medicina, es el de un estudiante formado en Ciencias de la Salud o en ámbito de conocimiento asimilado, tales como: médico, farmacéutico, veterinario, odontólogo, enfermero, fisioterapeutas, biólogo, nutricionista o podólogo.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales.

#### Criterios de Admisión

Según el perfil expuesto tendrán acceso preferente al máster los graduados, o licenciados en Medicina, Farmacia, Bioquímica, Odontología, Psicología, Podología, así como los diplomados o graduados en Enfermería, Fisioterapia, Nutrición y Dietética.

La Comisión Académica del Máster, cuya composición se detalla en el apartado 5.1, será la encargada de valorar y priorizar las solicitudes. Los criterios de admisión se aplicarán cuando el número de solicitudes de admisión válidas supere el número máximo de alumnos a admitir en el máster. La admisión requerirá la evaluación del currículum e información presentada por el candidato y, en caso de considerarse necesaria, entrevista personalizada.

La valoración de los méritos de cada candidato de cara a la admisión al Máster se realizará teniendo en cuenta: formación del estudiante, el expediente académico, los trabajos de investigación y otros méritos relativos a la adecuación de los estudios y trabajos previos a los objetivos y contenidos del Máster.

- Expediente Académico (hasta 7 puntos, la nota media del expediente multiplicada por 0.7).
- Becas de colaboración/investigación (hasta 1 punto).
- Otras actividades realizadas en el área de conocimiento, fundamentalmente trabajos de investigación, la adecuación del currículum del aspirante al contenido del Programa de Posgrado, y cualesquiera otros méritos alegados (hasta 2 puntos)

4.3

**Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

El sistema de información previo tiene como eje fundamental la consulta de información a través de la web. Cada máster de la UAL tiene su web específica.

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/index.htm> que se encuentra directamente vinculada al Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES) [ARATIES](http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/araties/index.htm)  
<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/araties/index.htm>

que vertebra todos los procedimientos administrativos y de información del estudiante dentro del Servicio de Gestión Académica de Alumnos y del Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.

#### **4.3 Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 17 del R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.

El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional ofrece orientación y asesoramiento al alumnado en todas las cuestiones que éste formule relativas al máster y el funcionamiento de la Universidad de Almería.

#### **Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.**

Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- Reuniones con el propio alumno
- Aplicación de las medidas previstas en el PAP

Desde el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional se desarrollan entrevistas de información y orientación a los alumnos y alumnas interesados con discapacidad, coordinada con el Centro de Estudios de Postgrado y el Secretariado de Orientación

Educativa y Vocacional. Igualmente se informa de la accesibilidad y de las adaptaciones de los estudios de postgrado.

El Centro de Estudios de Postgrado ofrece a las personas con discapacidad una atención adaptada a sus necesidades. Estas informaciones se difunden entre los estudiantes de la Universidad de Almería, estudiantes de las etapas preuniversitarias, y entidades públicas y privadas relacionadas con las personas con discapacidad.

#### 4.4 **Créditos. Transferencias y reconocimiento de créditos: sistemas propuestos por la universidad**

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 02 de agosto de 2011).

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf>

	<b>Créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias</b>	<b>Créditos por Títulos Propios</b>	<b>Créditos por Acreditación de Experiencia Laboral Profesional</b>
<b>Máximo</b>	0	15% (9ECTS)	15% (9ECTS)
<b>Mínimo</b>	0	0	0

## 5.- Planificación de las enseñanzas

Obligatorias	45
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo de fin de Máster	15
Total	60

### 5.1 Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

El Máster planteado se estructura en 2 cuatrimestres, cada uno de ellos de 30 ECTS. Los contenidos se presentan en tres módulos temáticos que pretenden dar respuesta a los objetivos del programa formativo, y como resultado que los estudiantes puedan desarrollar la actividad académica y profesional y de investigación. Los contenidos de las materias que permitirán al alumno adquirir las competencias de alto nivel académico, estarán sometidos a las actualizaciones permanentes derivadas de las aportaciones directas de la praxis profesional gracias al intercambio dialéctico en el aula y la experimentación en el campo científico que la sustenta, permitiendo estudiar la realidad y la adecuación de los contenidos a las necesidades de los estudiantes a los que van dirigidos.

Las metodologías utilizadas en el proceso docente, para cada una de las competencias y en cada uno de los componentes de las mismas se han descrito de manera específica en cada una de las materias. Las estrategias metodológicas propuestas pretenden dinamizar y facilitar tanto la enseñanza como el aprendizaje de las competencias exigibles en este Máster.

Las características de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollarán en este Máster, hacen imprescindible la combinación de diferentes elementos y estrategias metodológicas cuyo objetivo final es desarrollar la capacidad de análisis reflexivo, diagnóstico y actuación de los participantes. Estos elementos comprenden desde las clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del alumno y a la comunicación y tutorización permanente con el profesorado. Los métodos docentes deberán adaptarse a las especificidades de formación en el conocimiento sanitario.

En este Máster se pretende evaluar no sólo los resultados de aprendizaje, sino los procesos implicados en el mismo, de manera que se irán introduciendo medidas correctoras, adaptativas y de mejoras, en función de los resultados que se obtengan durante la evaluación continuada sobre lo que hacemos y por qué, pilar fundamental dentro de la espiral autorreflexiva del proceso de enseñanza aprendizaje que resulta en el grado de aprovechamiento por el alumno en cada materia.

La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el alumno se efectúa fundamentalmente a través de exámenes, de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones. El Proyecto de Investigación se evalúa sobre la base de una memoria preparada por el alumno y que debe defender ante el tribunal designado al efecto. La memoria debe contar con el informe favorable del profesor tutor del Proyecto.

Para finalizar el Máster hay que presentar un proyecto final de estudios, que será dirigido por un/a

profesor/a del Máster y evaluado por una comisión constituida para tal fin.

En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe y su exposición en público.

La orientación del Máster será académica y de investigación respondiendo a la demanda de la sociedad en la actualización de conocimientos y capacidades de los profesionales en Ciencias de la Salud.

La propuesta del programa del Máster está estructurada por módulos de las materias y actividades que se impartirán durante un año académico, 60 créditos ECTS, Valor del crédito: 25 horas. Defensa del trabajo de investigación ante un tribunal. La superación de las pruebas académicas dará lugar a la obtención del título oficial de Máster en el itinerario matriculado.

### **MÓDULO 1: (30 ECTS): Avances en Medicina**

- 1.1. Avances en Patología Médica (9 ECTS, 1er cuatrimestre)
- 1.2. Avances en Patología Quirúrgica (6 ECTS, 1er cuatrimestre)
- 1.3. Avances en Salud Reproductiva y Pediátrica (6 ECTS, 2º cuatrimestre)
- 1.4. Enfermedades cerebrovasculares y neurodegenerativas (3 ECTS, 2º cuatrimestre)
- 1.5. Toxicología legal y forense (3 ECTS, 2º cuatrimestre)
- 1.6. Odontología y cirugía maxilofacial (3 ECTS, 2º cuatrimestre)

### **MÓDULO 2: (15 ECTS): Metodología de Investigación**

- 2.1. Epidemiología y Metodología de Investigación (3 ECTS, 1er cuatrimestre)
- 2.2. Estadística aplicada a las Ciencias de la salud. Análisis multivariante (6 ECTS, 1er cuatrimestre)
- 2.3. Desarrollo y validación y test. (3 ECTS, 1er cuatrimestre)
- 2.4. El laboratorio aplicado a Ciencias de la Salud (3 ECTS, 1er cuatrimestre)

### **MÓDULO 3: (15 ECTS): Trabajo Fin de Máster**

- 3.1. TRABAJO FIN DE MÁSTER (15 ECTS)

El alumno desarrollará un trabajo tutorizado por un doctor/a de la Universidad de Almería (UAL), profesorado del Máster, según la normativa de la UAL y que se presentará ante un tribunal de doctores/as de la UAL, profesorado del Máster y formado para tal fin, en la convocatoria de Junio o Septiembre.

El diseño del plan de estudios se ha confeccionado con la finalidad de aportar en el primer cuatrimestre los conocimientos básicos sanitarios y las habilidades básicas de investigación para afrontar con éxito el resto de las materias que configuran la formación y el trabajo de fin de máster. Cada una de las materias tiene asignada una carga de 3 ECTS ó múltiplo de 3.

En el segundo cuatrimestre se ofertan asignaturas complementarias a las anteriores con líneas específicas en determinados campos biosanitarios, con un total de 15 créditos ECTS que serían completados con los 15 créditos del trabajo fin de máster.

**Actividades formativas: metodología de enseñanza y aprendizaje**

A la hora de detallar las actividades formativas se debe considerar el criterio general de que el número total de horas de trabajo del alumno es de 25 por cada ECTS. Además, y en base a las Directrices para la elaboración de la Ordenación Docente de la Universidad de Almería, el porcentaje de trabajo presencial en el aula por cada ECTS será del 30%, correspondiente la dedicación restante al trabajo personal del alumno. Asimismo, se establecen como tipos de grupos en los que realizar las actividades formativas los siguientes: Gran grupo, Grupo docente y Grupo de trabajo<sup>1</sup>.

### **Tipo de Enseñanza**

La UAL garantiza la impartición de todos los contenidos del presente máster en los términos expresados en su memoria. Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado y en aplicación y desarrollo del proceso de mejora e innovación docente, promoverá a través la Unidad de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (EVA) la progresiva virtualización de algunos contenidos y materias del título con una modalidad de impartición mixta de acuerdo con los contenidos de la presente memoria y la normativa específica desarrollada al efecto por la UAL.

### **Mecanismos de coordinación docente**

En Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2011, la Universidad de Almería aprobó la normativa para el desarrollo de la Función Coordinadora en los Títulos de la Universidad de Almería:

[cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/servicios/servicio/ssLINK/NORMATIVA-FUNCION-COORDINADORA](http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/servicios/servicio/ssLINK/NORMATIVA-FUNCION-COORDINADORA)

### ***Comisión Académica y Coordinador del Máster.***

La Comisión Académica está constituida por el Coordinador de Máster y tres miembros del personal Docente e Investigador participantes en el mismo. Son funciones de la Comisión Académica del Máster las siguientes:

- a) Coordinadora: Dra. Dña. Raquel Alarcón Rodríguez
- b) Presidente: Dr. D. Tesifón Parrón Carreño
- c) Secretaria: Dra. Dña. María del Carmen Serrano Córcoles
- d) Vocal: Dr. D. Manuel Martín González
- e) Empleador: Dr. D. Manuel Lucas Matheu
- e) PAS: Dña. Estrella López Garrido-Paez

Las competencias de esta comisión serán:

- a) Definir los contenidos de las enseñanzas del Máster, las competencias a alcanzar por el alumnado y la metodología a aplicar en el Máster.
- b) Aplicar los criterios de selección del alumnado.
- c) Realizar la selección, admisión y resolver los recursos de admisión.
- d) Resolver las incidencias sobre la evaluación del alumnado.

<sup>1</sup><http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vpoa/documents/documento/vpoanpd09-10.pdf>

- e) Designar al o la responsable del desarrollo de las prácticas y movilidad del alumnado.
- g) Designar tutores al alumnado.
- h) Aprobar y tramitar a través del Vicerrectorado responsable de la ordenación docente, las modificaciones de profesorado con la autorización previa de los departamentos afectados.
- i) Responsabilizarse de que el Máster se desarrolle para garantizar su futura acreditación.

Las funciones del Coordinador del Máster serán:

- Planificar, convocar y presidir las reuniones de la Comisión Académica
- Es responsable de coordinar y promover las relaciones institucionales entre los organismos responsables del Máster
- Todas aquellas otras tareas necesarias para el buen desarrollo y funcionamiento de las enseñanzas conducentes a la obtención del Máster
- Resolver las incidencias en el desarrollo del Máster asesorado por la Comisión Académica del Máster.
- Identificar y recoger en la memoria económica las necesidades de los diferentes tipos de equipamiento y recursos humanos necesarios para desarrollar el Máster.

La Comisión Académica tendrá reuniones periódicas al menos una vez cada tres meses en periodo lectivo para establecer la organización del máster y un adecuado sistema de coordinación general.

### ***Coordinadores de materia/asignatura***

Además de las anteriores comisiones se prevé designar para cada materia/asignatura un coordinador que tendrá la primordial función de coordinar los contenidos docentes y coordinar las actividades docentes entre las asignaturas incluidas en la materias, que se agrupan por presentar contenidos afines

El coordinador de Materia será designado por la Comisión Académica para cada curso académico entre los profesores responsables de alguna de las materias incluidas en la Materia y tienen como funciones:

- Coordinar la elaboración de las guías docentes de las asignaturas (su elaboración, desarrollo y revisiones) evitando el solapamiento entre ellas, o la ausencia de competencias fijadas para la materia.
- Velar por el correcto desarrollo de la materia según se establece en la guía docente, y por la coherencia y uniformidad del profesorado asignado a las materias
- Comunicar a la Comisión Académica cualquier modificación que considere necesario realizar a las guías docentes de las asignaturas, o cualquier incidencia en el desarrollo de las actividades que reclame la intervención de la Comisión Académica

Para cada asignatura existirá un coordinador, en previsión que en la docencia de una de ellas participe más de un profesor, cuyas funciones será similares a las descritas para Materia pero en el ámbito de la materia

### **Sistemas de evaluación**

Los sistemas de evaluación deben orientarse hacia la consecución de los objetivos planteados y, sobre todo, deben valorar el grado en el que el alumno adquiere las competencias asociadas a las

distintas materias. En los términos del punto 5 general de la memoria.

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente y desarrollado por el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/evaluacion-aprendizaje.pdf>

El Trabajo Final de Máster queda regulado por su normativa específica

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-tfg-tfm.pdf>

### **Sistemas de calificación:**

De acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### **Idiomas de Impartición**

La UAL garantiza la impartición de todos los contenidos del presente máster en los idiomas y términos expresados en su memoria: Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado, en aplicación y desarrollo del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Almería aprobado dentro del marco de desarrollo de las competencias lingüísticas previsto para sus estudiantes, los alumnos podrán optar por cursar los contenidos del Grado en los idiomas que la UAL decida impartir además de los inicialmente previstos

CURSO	CUA TR	MÓDULOS /	MATERIA-ECTS		
CURSO PRIMERO	1 <sup>er</sup> cuatrimestre	MÓDULO 1: AVANCES EN MEDICINA	15	Avances en Patología Médica	9
				Avances en Patología Quirúrgica	6
		MÓDULO 2: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	15	Epidemiología y Metodología de Investigación	3
				Estadística aplicada a las Ciencias de la Salud. Análisis multivariante.	6
				Desarrollo y validación de test.	3
				El laboratorio aplicado a Ciencias de la Salud	3
	2 <sup>o</sup> cuatrimestre	MÓDULO 1: AVANCES EN MEDICINA	12	Enfermedades cerebrovasculares y neurodegenerativas	3
				Toxicología legal y forense	3
				Odontología y cirugía maxilofacial	3
				Avances en Salud Reproductiva y Pediátrica	6
	MÓDULO 3:TFM	15	TFM	15	

## **Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios**

Las instalaciones generales de la Universidad no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente.

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.
- Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

## **SERVICIOS GENERALES**

### **Biblioteca**

Instalaciones:

- Metros cuadrados: 16.194.
- Metros lineales de estanterías: 12004 (8920 de libre acceso y 3084 en depósito)
- Puestos de lectura: 1762 (de los cuales 300 son de libre acceso)
- Puestos de ordenadores de libre acceso: 154 (de ellos 32 son portátiles)
- 4 Salas de trabajo en grupo divididas en 8 zonas de trabajo con capacidad para 8 personas cada una
- 1 Seminario de Docencia con capacidad para 21 personas y equipado con mesas móviles, televisor, reproductor de vídeo y DVD, proyector, pantalla de proyección y pizarra
- 1 Sala de investigadores equipada con 12 puestos de trabajo individual, 6 de ellos equipados con ordenador y lector de microfilm
- 1 sala de horario especial con 300 puestos de trabajo
- 3 puestos de trabajo equipados para personas con discapacidad visual
- Red Wifi en todo el edificio.

La Colección (marzo 2008):

- Colección en papel:

Monografías: 166.865

Revistas: 2.407

- Colección electrónica:

Ebooks: 567.790

Revistas: 12.306

Bases de datos: 70

- Otros formatos:

CD/DVD. 1.742

Mapas: 447

Microfichas: 503

### **Préstamo:**

- .Préstamo de Portátiles y Tarjetas de Red WIFI
- .Servicio de Préstamo Interbibliotecario
- .Préstamo a domicilio

### **Formación de Usuarios**

- Formación de usuarios
- Autoformación
- Información Bibliográfica
- Adquisiciones bibliográficas
- Bibliografía recomendada en docencia y otra
- Adquisición de revistas científicas y recursos electrónicos
- Donaciones

### **Recursos y servicios compartidos por la Comunidad universitaria:**

- Auditorio
- Sala de Juntas
- Sala de Grados
- Biblioteca Nicolás Salmerón
- Servicios Técnicos
- Aulas de Informática
- Centro de Atención al Estudiante
- Pabellón Polideportivo
- Comedor Universitario
- Centro Polideportivo-Piscina cubierta
- Instalaciones Deportivas al aire libre
- Guardería
- Centro de información al estudiante
- Gabinete de Orientación al Estudiante
- Servicio Universitario de Empleo
- Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales
- Centro de Promoción de la Salud
- Centro de Atención Psicológica
- Servicio Médico

- Voluntariado y Cooperación Internacional
- Centro de Lenguas Moderno
- Copisterías

## **Servicio de tecnología de información y comunicación**

### **Aulas de Informática de Libre acceso Aula 1 de acceso libre del CITE III:**

Aula de prácticas avanzadas dedicada al libre acceso de los alumnos de la UAL, dotada con todos los programas de los cuales se imparte docencia en las aulas de informática. Estas aulas constan de: 24 PC's HP COMPAQ D530. Pentium 4. 3.2 GHz, 1024 Mb RAM. DVD. Sistema operativo: WINDOWS XP Professional. Monitores 17".

**Aulas de Informática de Libre acceso de la Biblioteca:** sala 1 50 PC's, sala 2 24PC's

**Aulas de Informática para Docencia Reglada y no Reglada:** La Universidad dispone de catorce aulas de Informática para docencia con 26 PCs de media, proyector multimedia y capacidad para unos 50 alumnos.

## **Enseñanza Virtual Asistida (EVA)**

## **Convenios para las prácticas de los alumnos**

### **Previsión**

Los arts. 101 y ss. de los Estatutos de la UAL aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2003, establecen que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Universidades y al ordenamiento jurídico vigente para la contratación pública.

Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral.

A su vez, el art. 105.2 de los estatutos de la UAL, establece que las bases de la convocatoria de los concursos garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Según los anteriores principios informadores y del marco legislativo de aplicación, la Universidad de Almería queda vinculada y asume plenamente los contenidos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con su desarrollo autonómico Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, así como Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

## **Cronograma de Implantación**

El Máster se implantará en 2013



**D. PEDRO ROQUE MOLINA GARCÍA, Rector Magnífico de la Universidad de Almería,**

Dentro del marco normativo y competencias atribuidas por los Estatutos de esta Universidad, con la finalidad de incrementar la eficacia en la gestión universitaria adaptándose al procedimiento administrativo de verificación de estudios oficiales, previsto por el RD 1393/2007, en la nueva aplicación informática desarrollada por el Ministerio de Educación para su tramitación, y de conformidad, con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 51 de los Estatutos de esta universidad,

**HA RESUELTO**

**PRIMERO.-** Realizar una delegación de firma en la persona de D. Jorge Doñate Sanz, DNI núm. [REDACTED] como responsable de la unidad administrativa: Jefatura de Negociado de Planes de Estudio, para la formulación de solicitudes y actos administrativos de trámite en el marco del procedimiento de verificación de estudios oficiales, autorizándole al uso, cuando ello esté previsto en las aplicaciones correspondientes, del certificado digital de la Universidad de Almería como persona jurídica.

**SEGUNDO.-** Realizar una delegación de firma en la persona de D. Jorge Doñate Sanz, DNI núm. [REDACTED] como responsable de la unidad administrativa: Jefatura de Negociado de Planes, para la recogida y recepción de las notificaciones electrónicas que, en materia de verificación de estudios oficiales, deba realizarse en sede electrónica.

Almería, 14 de enero de 2013.

EL RECTOR,



[REDACTED]  
D. Pedro Roque Molina García

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO CENTRO</b>
Universidad de Almería		Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia (ALMERÍA)	04008480
<b>NIVEL</b>		<b>DENOMINACIÓN CORTA</b>	
Máster		Sexología: Educación sexual y Clínica sexológica	
<b>DENOMINACIÓN ESPECÍFICA</b>			
Máster Universitario en Sexología: Educación sexual y Clínica sexológica por la Universidad de Almería			
<b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>			
Ciencias de la Salud			
<b>CONJUNTO</b>		<b>CONVENIO</b>	
No			
<b>HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS</b>		<b>NORMA HABILITACIÓN</b>	
No			
<b>SOLICITANTE</b>			
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>	
Jorge Doñate Sanz		Jefe de Negociado de Planes de Estudio	
<b>Tipo Documento</b>		<b>Número Documento</b>	
NIF		[REDACTED]	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>	
Jorge Doñate Sanz		Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina Gareña, Rector de la Universidad de Almería (DNI núm. 27182081Z)	
<b>Tipo Documento</b>		<b>Número Documento</b>	
NIF		[REDACTED]	
<b>RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>	
Rosa María Zapata Boluda		Coordinadora del Máster	
<b>Tipo Documento</b>		<b>Número Documento</b>	
NIF		[REDACTED]	
<b>2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>TELÉFONO</b>
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
<b>E-MAIL</b>	<b>PROVINCIA</b>		<b>FAX</b>
planestu@ual.es	Almería		950015439

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Almería, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Sexología: Educación sexual y Clínica sexológica por la Universidad de Almería	No		Ver anexos. Apartado 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Salud	Salud

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE)

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Almería

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
048	Universidad de Almería

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	78	12

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de Almería

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

##### LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
04008480	Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia (ALMERÍA)

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia (ALMERÍA)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

##### TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

##### PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
35		35	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>			
<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>		<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>	
<b>PRIMER AÑO</b>	36.0	36.0	
<b>RESTO DE AÑOS</b>	78.0	78.0	
<b>TIEMPO PARCIAL</b>			
<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>		<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>	
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	36.0	
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	36.0	
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>			
<a href="http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/normas-permanencia.pdf">http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/normas-permanencia.pdf</a>			
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>	
Si	No	No	
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>	
No	No	No	
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>	
No	No	No	
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>		
No	No		

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EM1 - EM1 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para identificar el hecho sexual humano desde la organicidad y los principales conceptos que configuran la disciplina sexológica.
EM2 - EM2 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer la evolución de la expresión de la sexualidad en los aspectos psicológicos a lo largo del ciclo vital.
EM3 - EM3 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para el conocimiento crítico de la diversidad etnográfica, social y cultural de la sexología
EM4 - EM4 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer la evolución histórica de la sexología desde sus comienzos hasta nuestros días.
EM5 - EM5 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para intervenir sexológicamente en cualquier problema relacionado con la salud sexual y reproductiva del hombre y la mujer
EM6 - EM6 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer y abordar los tipos de infecciones cuya principal vía de contagio sea la sexual
EM7 - EM7 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes de las normas éticas y legales relacionadas con la sexualidad humana, y para evaluar y realizar informes periciales en el campo de la sexología
EM8 - EM8 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer todas las alteraciones orgánicas que afectan a la respuesta sexual humana y al proceso de sexuación
EM9 - EM9 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para identificar problemas sexuales asociados a la administración de fármacos así como los relacionados con el consumo de drogas de abuso.
EM10 - EM10 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para reconocer la aplicación y la utilidad de los conocimientos sexológicos en el estudio de la sexualidad humana
EM11 - EM11 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes de las diferentes disfunciones sexuales masculinas y femeninas desde la organicidad
EM12 - EM12 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer los diferentes tratamientos orgánicos, sistémicos, sexológicos, farmacológicos y quirúrgicos de los problemas sexuales y capacidad de informar-asesorar sobre los mismos a los pacientes.

EM13 - EM13 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes y recursos necesarios para la asistencia sexológica en la resolución de problemas en el ámbito sexual, tanto en dispositivos de información como de asesoramiento y terapia sexual, así como, en la formación de otros profesionales de disciplinas afines para el fomento de la salud sexual en la población
EM14 - EM14 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes relevantes en las técnicas y recursos de intervención en terapia sexual integrada en formatos de terapia individual y de pareja
EM15 - EM15 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer las distintas clasificaciones de las dificultades sexuales desde las distintas orientaciones, y de las fases de la Evaluación Diagnóstica en Sexología
EM16 - EM16 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para comprender nuestra condición corpórea y sexuada como el modo y la estructura fundamental de nuestra existencia y como condición de posibilidad de la sexualidad y del deseo
EM17 - EM17 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para utilizar las diferentes técnicas de dinámica corporal como un importante instrumento en la educación sexual y en la clínica sexológica
EM18 - EM18 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para administrar tratamientos de salud sexual en los procesos de salud y enfermedad
EM19 - EM19 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar estrategias y programas que promuevan la salud sexual de las personas sanas, enfermas y en proceso de recuperación
EM20 - EM20 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para diseñar e implementar programas de educación sexual integral.
EM21 - EM21 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para educar y facilitar la salud y el bienestar sexual de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos.
EM22 - EM22 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para aplicar conocimientos en dinámica de grupo, en la educación sexual y en la clínica sexológica
EM23 - EM23 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar programas de investigación sexológica, de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional
EM24 - EM24 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para gestionar la información a partir de las diferentes fuentes documentales y sistemas de información
EM25 - EM25 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar, dirigir, estudios de investigación y conocer la estadística aplicada a la ciencia sexológica
EM26 - EM26 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para comunicar de forma efectiva los resultados de investigación y de participar en reuniones de investigación específica, desde el respeto profundo por la ética y la integridad intelectual.
EM27 - EM27 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar un proyecto de investigación en sexología y para diseñar y realizar informes sobre proyectos de investigación.
EM28 - EM28 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para proporcionar atención integral sexológica, introduciendo el conocimiento y el abordaje de nuevas técnicas como la musicoterapia, reflexología, aromaterapia, fitoterapia, feng sui, etc
EM29 - EM29 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para identificar y tomar conciencia de cómo la historia del pensamiento filosófico ha ido concibiendo nuestro comportamiento amoroso y sexual
EM30 - EM30 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para dar respuesta a situaciones complejas relacionadas con violencia y género y para diseñar, dirigir y realizar informes sobre temas de violencia y género.
EM31 - EM31 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para intervenir con las familias en la prevención y los problemas relacionados con la familia y la sexualidad
EM32 - EM32 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para integrar el concepto hombre y mujer desde un prisma biopsicosocial
EM33 - EM33 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo en sexología con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales, y de integrar, relacionar y aplicar los conocimientos y principios teóricos y metodológicos de la sexología a la práctica
EM34 - EM34 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo una investigación.

#### **4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

##### **4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO**

Ver anexos. Apartado 3.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el Art. 16 Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre de 2007 (BOE 29/10/08) por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario (Acuerdo de 8 de abril de 2010 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único de Andalucía)

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales.

El perfil de ingreso en el máster está establecido para titulados en Enfermería, Medicina y Psicología, en el supuesto de que el número de plazas demandadas exceda a las ofertadas se priorizará en razón de la nota expediente académico del estudiante.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 17 del R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.

El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional ofrece orientación y asesoramiento al alumnado en todas las cuestiones que éste formule relativas al máster y el funcionamiento de la Universidad de Almería.

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- Reuniones con el propio alumno
- Aplicación de las medidas previstas en el PAP

Desde el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional se desarrollan entrevistas de información y orientación a los alumnos y alumnas interesados con discapacidad, coordinada con el Centro de Estudios

de Postgrado y el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional. Igualmente se informa de la accesibilidad y de las adaptaciones de los estudios de postgrado.

El Centro de Estudios de Postgrado ofrece a las personas con discapacidad una atención adaptada a sus necesidades. Estas informaciones se difunden entre los estudiantes de la Universidad de Almería, estudiantes de las etapas preuniversitarias, y entidades públicas y privadas relacionadas con las personas con discapacidad.

En la Jornada de acogida se presenta a los/las estudiantes el organigrama de la Universidad, así como, el funcionamiento del Máster a lo largo del proceso enseñanza aprendizaje, los trabajos Fin de Máster, tutores y tutoras, etc. Se les informa sobre los servicios que pueden utilizar y se pone a su disposición los recursos de Web CT y Biblioteca. Desde los respectivos servicios, un técnico del equipo les enseña los recursos y como acceder.

Los horarios, aulas, horas de tutorías del profesorado son públicas en la página Web del Centro, así como en los tabloneros de información del mismo.

Las tutorías individualizadas deberán ayudar al alumno/a a facilitar su incorporación y a organizar su trabajo para que éste consiga un óptimo desempeño en el Máster. Se considera de gran importancia recibir las impresiones del alumno/a sobre el Máster, así como darle información y orientación sobre su futuro profesional.

Existirá un/a profesor/a coordinador/a de cada una de las materias, al que el alumnado deberá referirse para cualquier consulta, duda o problema. El asesoramiento podrá ser presencial y/o utilizando el aula virtual, dependiendo de la disponibilidad del alumnado y el profesorado.

Asimismo, se fomentará la asistencia de los/las alumnos/as a las tutorías, lo que permitirá, junto con el Aula Virtual, realizar un seguimiento de los conocimientos y competencias que van adquiriendo y servirá de retroalimentación tanto para ellos/as como para el profesor/a.

En relación a las prácticas externas y al trabajo final de Máster, las funciones del tutor/a serán las siguientes:

Facilitar al alumno/a la incorporación al centro, de acuerdo con el tutor/a profesional, fijando la fecha y lugar de presentación; informar al alumno/a del plan de trabajo a desarrollar, así como de las condiciones y requisitos necesarios para su calificación, que consistirán básicamente en la información aportada por el/la tutor/a, junto con la Memoria y/o Proyecto final de Máster. Además, el/la tutor/a del trabajo fin de Máster informará sobre la estructura general de dicha Memoria y/o Proyecto.

La universidad de Almería cuenta con una Unidad de Tecnologías de Apoyo a la docencia y Docencia Virtual (aula virtual, webct), cuya función es servir de apoyo a la actividad docente (<http://www.eva.ual.es>), que también será utilizada en este Máster como sistema de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados. Estas aulas virtuales ofrecerán al alumno/a diversos recursos orientados a facilitar el seguimiento y lograr el máximo aprovechamiento de los módulos y materias, tales como

herramientas de comunicación con el/la profesor/a (correo electrónico) y los compañeros (foro), calendario de actividades del curso, acceso a documentos de interés (programa de la materia, bibliografía y documentación complementaria, etc.), enlaces a páginas web relacionadas con cada materia y actividades de evaluación, entre otros recursos.

El sistema de aprendizaje tutoría semipresencial supone una serie de condiciones esenciales para que el proceso de enseñanza/aprendizaje se produzca en la forma adecuada

1) La tutorización del alumnado, habitualmente se realizará mediante sistemas tutoriales de apoyo, ya clásicos, como la tutoría vía presencial, telefónica, e-mail. Además, como ya se ha señalado, se podrán utilizar otras herramientas tecnológicas, tales como la webCT, el second life de uso común en la UAL.

2) Para el desarrollo de los procesos de enseñanza/aprendizaje, además de las reuniones presenciales, se utilizarán, a través de las Unidades TICs de Apoyo a la Docencia, las siguientes herramientas:

- Acceso a documentación conceptual on-line
- Recursos tipo open access, tales como Journals para materiales complementarios
- Experimentación y práctica procedimental online
- Autoevaluaciones y evaluaciones virtuales en caso necesario
- Charlas virtuales

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) derivadas de discapacidad.

La unidad de atención al alumno con discapacidad se encuentra en el secretariado de orientación educativa y tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con NEE asociadas a una discapacidad. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios.

Desde el momento en que el/la alumno/a sea admitido y esté matriculado en el Máster, le será asignado un/a tutor/a que le servirá de guía en el mismo.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>			
<b>MÍNIMO</b>		<b>MÁXIMO</b>	
0		15	
4.4		Créditos. Transferencias y reconocimiento de créditos: sistemas propuestos por la universidad	
Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 02 de agosto de 2011). <a href="http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf">http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf</a>			
	Créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	Créditos por Títulos Propios (añadir pdf)	Créditos por Acreditación de Experiencia Laboral Profesional
Máximo	X (Total-TPM)	13,5 (15% x60)	13,5 (15% x60)
Mínimo	0	0	0
4.5		Curso de Adaptación para reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios (art.34 LOU )	
Existe un formulario al efecto, en su caso, solicítelo al Vicerrectorado o al Servicio de Ordenación Docente y Planes de Estudio ( <a href="mailto:planestu@ual.es">planestu@ual.es</a> )			

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No son necesarios

### 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

#### 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

#### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

F1 Clases Magistrales Participativas

F2 Presentación de Material Audiovisual

F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)

F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)

F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos

F6 Lectura de textos y Datos clínicos

F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.		
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.		
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.		
F10 Rol Play		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SE1 Asistencia y participación activa		
SE2 Realización de Trabajos		
SE3 Realización de Prácticas		
SE4 Realización de Examen		
<b>5.5 NIVEL 1: 1 FUNDAMENTOS DEL HECHO SEXUAL HUMANO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: 1 BASES SOCIOCULTURALES DE LA SEXOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer los fundamentos de la antropología y la etnografía sexual y la sociología sexual. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer las características, funciones y líneas básicas de la sexología a través de la historia y autores de la disciplina sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer cómo, en nuestra cultura, la reflexión filosófica ha ido construyendo un paradigma de la sexualidad. Identificar y tomar conciencia de cómo la historia del pensamiento filosófico ha ido concibiendo nuestro comportamiento amoroso y sexual. Conocer como la reflexión filosófica (S.XX) inició la tarea de recuperación del cuerpo humano sexuado y mostrar cómo la condición corpórea y expresiva es condición de la sexualidad y el lenguaje humano, como elemento del diagnóstico y terapia.		

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La evolución filogenética del hecho sexual. La evolución hacia la sexualidad humana. Los determinantes sociobiológicos de la moral sexual. Fundamentos de la antropología del hecho sexual. Teorías antropológicas aplicadas al estudio de la sexualidad. La antropología social y cultural frente a la sexualidad como objeto de estudio. Cuestionando estereotipos sobre la sexualidad. Analizando la sexualidad en la cultura occidental. La construcción social de la sexualidad contemporánea. Sexualidad del futuro y el futuro de la sexualidad. Métodos de reflexión y análisis de contenido desde la antropología biológica, antropología social y cultural y la sociología. Contextualización de la historia de la sexualidad y de la historia de la sexología. La sexualidad y su interacción con la organización social, política y las mentalidades de cada época. La presentación pública de las relaciones sexuales. Las ideologías de la sexualidad, relaciones de poder en la pareja, misoginia y androcentrismo. El sexo visto por la Iglesia. Breve Historia de la sexualidad. Las relaciones sexuales en las primeras comunidades. Las antiguas civilizaciones. La posición de la mujer. Religión y represión sexual. Sexualidad en la E. Moderna. La revolución sexual. El contemporaneismo y la liberalización de las costumbres. Los planteamientos igualitarios de los estudios de género. Introducción y contextualización en las civilizaciones antiguas. Características de las relaciones sexuales en el Antiguo Egipto. El enfoque de género. El arte egipcio y la representación de las posiciones eróticas. Estudio iconográfico. La época clásica. El culto a la virginidad, mitos y tradiciones en la Grecia clásica. La homosexualidad y bisexualidad en el Mundo Antiguo. Las hijas de Lesbos. Mecanismos sociales, y cultos religiosos decisivos en las relaciones sexuales de la Roma de los siglos V al I a. de C. - La ley, el sexo y la Iglesia en la sociedad cristiana de la Europa medieval y moderna. Las relaciones sexuales en el cristianismo primitivo. Influencia de la Institución católica en el comportamiento de las relaciones sexuales de la Alta edad Media. Teoría de la sexualidad en los textos canónicos y de teólogos moralistas en los siglos XI-XIII: un análisis crítico. Las relaciones desiguales prescritas en las leyes civiles y religiosas de la Baja Edad Media. El pánico a la homosexualidad e historiografía de la sexualidad en la España de los siglos XIX y XX. Más allá de la sexología: La construcción de Ideologías de género en torno a la sexualidad y su vigencia en los primeros años del siglo XXI. La sexología en el escenario posmoderno: una perspectiva de género. Avances en la sexualidad y salud reproductiva. La definición cultural de la sexualidad como parte de la historia intelectual en occidente. Hacia una "tradición sexológica". Sexología, historia social e historia de la vida cotidiana. Los sexólogos/as como investigadoras/es sexuales o como "pensadoras/es sexuales". Ciencia, sexualidad y sexología. Los inicios del siglo de la sexología. La frontera entre la protosexología y el saber sexológico. Los padres fundadores y la agenda protosexológica. La categoría de perversión sexual como eje temático. La escuela inglesa y la de Berlín. Freud, entre la protosexología y la sexología. Fin sexual y normalidad. Mecanismos y peligros del placer preliminar. Placer y reproducción, segundo dilema de la sexualidad. La primera fundación de la sexología. Viena, Berlín años 20. Reich y Freud. El ideal de salud sexual y el imperativo orgánico. La somatización de la sexualidad: el bloqueo. El sesgo masculino del discurso sexológico. Psicoanálisis y sexología. La refundación americana de la sexología. Amor y orgasmo. La definitiva somatización de la sexualidad. La verdad del cuerpo y su lenguaje. La pareja como núcleo terapéutico. Aprendizaje de uso y manejo adecuado de acceso a base de datos y recursos de información científica sexológica.

Eros y sexualidad. El eros en la mitología. La reflexión platónica acerca del deseo y de la sexualidad. La problematización moral de los placeres sexuales en el pensamiento griego clásico. La erótica de la relación homosexual y la erótica platónica. La condición de la mujer y la sexualidad femenina. El amor cortés y el mito del amor pasión: ¿invención del siglo XII y modelo definitivo de la pasión amorosa y de la sexualidad en Occidente? Amor platónico y amor romántico. Sade y Don Juan. El siglo XIX: la sexualidad.

Freud y el descubrimiento de lo inconsciente. Las nociones de pulsión y de-seo. Etapas de la sexualidad humana. La talking cure. Cuerpo humano y sexualidad. Aproximación fenomenológica y existencial. La condición corpórea y sexuada. Significación existencial de la sexualidad: M. Merleau-Ponty: sexualidad y existencia. P. Ricoeur: la maravilla, las desnaturalizaciones y el enigma de la sexualidad. J. P. Sartre: la ontología fenomenológica de la sexualidad. Cuerpo, sexuación, sexualidad, deseo y pasión amorosa: intencionalidad, apertura y encuentro con el otro: J. P. Sartre y M. Merleau-Ponty. Problemas generales sobre la comprensión filosófica del lenguaje humano. Lenguaje y cuerpo sexuado. Lenguaje comunicativo y lenguaje expresivo. El lenguaje del deseo. Las dificultades del abordaje del lenguaje humano sobre el sexo. Necesidad, placer y goce. Cuerpo y lenguaje como síntomas y como saber. El sujeto supuesto saber. La curación por la palabra. La crisis del modelo clínico-médico. La demanda. La terapia basada en el diálogo.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

Seleccione un valor

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

EM3 - EM3 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para el Conocimiento crítico de la diversidad etnográfica, social y cultural de la sexología

EM4 - EM4 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer la evolución histórica de la sexología desde sus comienzos hasta nuestros días.

EM29 - EM29 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para identificar y tomar conciencia de cómo la historia del pensamiento filosófico ha ido concibiendo nuestro comportamiento amoroso y sexual

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0

F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	10.0	20.0
SE4 Realización de Examen	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: 2 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer los principales factores psicológicos que intervienen en la génesis y mantenimiento de la sexualidad y de las disfunciones sexuales. Adquisición de las principales técnicas de intervención en las disfunciones sexuales y terapia de pareja en los aspectos psicológicos.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Factores psicológicos en la expresión de la sexualidad. Estudio psicológico de la sexualidad. Evolución histórica. El cambio del estudio del “qué” al del “cómo” y el “por qué”: el factor psicológico. La evolución de los cuestionarios sexológicos a lo largo de la historia. Marcos teóricos de referencia. Psicoanálisis. Conductismo y Neoconductismo. Psicología de la Gestalt. El enfoque humanista. Psicología Cognitiva. Psicología sistémica. Aportaciones a la sexología de cada uno de los modelos		

teóricos. Una visión integradora. Periodo prenatal. Sexo genético y factores biológicos del desarrollo sexual. Establecimiento de relaciones de apego. Factores perinatales en el desarrollo sexual. La sexualidad en la infancia y la adolescencia. Desarrollo de la identidad sexual. Roles y estereotipos sexuales. Modelos de desarrollo sexual. Primeros encuentros sexuales, el papel de “petting” en el desarrollo de la sexualidad. Desarrollo de la orientación sexual. Diferencias de género en la percepción del atractivo, de la prosodia del lenguaje y en la expresión del deseo. La sexualidad en el adulto. Características y expresión de la respuesta sexual. La activación sexual masculina. La sexualidad durante el embarazo, menopausia y los mayores. El papel de las actitudes: principales técnicas de intervención. La ansiedad y el miedo en las relaciones sexuales: técnicas de afrontamiento. Variaciones temporales en la respuesta sexual. Papel de las fantasías y su uso como técnica de intervención. Prácticas de riesgo: diferencias en función de la edad, el género y la orientación del deseo. El sueño y la respuesta sexual. Alteraciones de la respuesta sexual durante el sueño: ataques sexuales durante el sueño. Transformaciones de la sexualidad en la sociedad de información. Variaciones en las prácticas sexuales y de relación en las distintas orientaciones sexuales con la extensión del uso de las nuevas tecnologías. Psicopatología sexual. Estrechamiento del los factores de deseo y excitación. Asaltos a la libertad de otros. Agresión y violencia. El deseo, la atracción y el enamoramiento. Factores que determinan la vinculación afectiva. Transformaciones de las relaciones interpersonales a lo largo del tiempo. La hipótesis biológica. La pareja como un sistema interaccional. La importancia de la comunicación. Factores que influyen en la recuperación tras la crisis. Aprendizaje de uso y manejo adecuado de acceso a bases de datos y recursos de información científica en sexología. Principios básicos y aprendizaje instrumental de las diferentes técnicas de relajación. Técnicas de comunicación verbal. El lenguaje no verbal. Usos clínicos. Aplicaciones psicológicas de la conciencia corporal.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

EM2 - EM2 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para Conocer la evolución de la expresión de la sexualidad en los aspectos psicológicos a lo largo del ciclo vital.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	10.0	20.0
SE4 Realización de Examen	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: 3 FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer los sustratos biológicos de la identidad sexual y del proceso de sexuación humano. Conocer los aspectos anatómicos, fisiológicos de la sexualidad, introduciendo una óptica dinámica y procesual.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Niveles biológicos del proceso de sexuación. Genética sexual. Estructura y función de los genitales. Estructura y función de las gónadas. Sistema nervioso vegetativo y sexualidad. Neuroendocrinología de la sexualidad. Fenotipo y caracteres sexuales secundarios en el ciclo vital. Factores fisiológicos que mediatizan la Respuesta Sexual Humana. RSH en situaciones especiales. Aspectos biológicos de los vínculos afectivos. Aproximación a las teorías biológicas de la orientación sexual.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
EM1 - EM1 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para identificar el hecho sexual humano desde la organicidad y los principales conceptos que configuran la disciplina sexológica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0

F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	20.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	10.0	30.0
SE4 Realización de Examen	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: 4 FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN SEXUAL BÁSICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar estrategias y programas que promuevan la salud sexual de las personas enfermas y en proceso de recuperación.
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
Educación sexual. Concepto y justificación de la educación sexual. Educación sanitaria y Educación para la Salud. Historia de la Educación Sexual en los Centros educativos españoles. Modelos educativos utilizados. La Educación Sexual Formal, no Formal e Incidental. La Educación Sexual en otros países. Modelos en educación sexual. Importancia y repercusión social de la educación sexual, complejidad, respuesta a problemas del sistema sanitario. El perfil del Educador sexual. Los agentes de la educación sexual. Recursos y materiales educativos en el desarrollo de Programas de Educación Sexual. Orientaciones Didácticas para la elaboración de Programas de Intervención en Educación Sexual. La educación sexual como materia transversal del currículum educativo. La importancia de su inclusión obligatoria en el currículum escolar. La educación sexual y su relación con otras transversales (coeducación, educación para la igualdad de los sexos, educación en valores, educación para la salud). El Centro Escolar. Las Finalidades Educativas. El Proyecto de Centro. Proyecto Curricular del Centro. Proyecto Curricular de Etapa. Proyecto Curricular de Ciclo. Programación del aula. Coeducación en la escuela. La Orientación Educativa en la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE). Los tres pilares básicos: la Tutoría, el Departamento de Orientación y los Equipos de Apoyo Externo. Métodos y medios de educación sexual. Clasificación de los métodos, métodos directos e indirectos, medios. Planificación de la educación sexual. Concepto, etapas de la planificación. Evaluación de planes y programas de educación sexual. Sistemas de Evaluación para la Educación Sexual.
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
Seleccione un valor
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
EM20 - EM20 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para diseñar e implementar programas de educación sexual integral.
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	10.0	20.0
SE4 Realización de Examen	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: 5 FUNDAMENTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para ofrecer un instrumento de estudio y de consulta de los aspectos médicos del asesoramiento y de la terapia sexual, como parte importante de un enfoque integrado e integrador de la clínica sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para administrar tratamientos de salud sexual en los procesos de salud y enfermedad.</p> <p>El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer y abordar los tipos de infecciones cuya principal vía de contagio sea la sexual para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>BLOQUE 1: SALUD SEXUAL Y LA REPRODUCTIVA</b>  Aspectos generales de salud sexual y la reproductiva. La sexualidad humana con fines reproductivos (generalidades éticas, educacionales, culturales, etc.).  La sexualidad durante el embarazo: educación sexual a la pareja durante el embarazo. Planificación familiar y métodos anticonceptivos: efectos en la sexualidad. Prevención del embarazo no deseado en adolescentes: repercusión social. Interrupción voluntaria del embarazo: repercusión social. Reproducción asistida. Climaterio y menopausia. Andropausia Violación: procedimientos de valoración y recogida de muestras. Problemas de salud sexual y reproductiva en las distintas etapas del ciclo vital de hombres y mujeres.</p> <p><b>BLOQUE 2: ITS</b>  Introducción a la microbiología. Evolución histórica de la microbiología. Tipos de microorganismos. Taxonomía bacteriana. Aspectos generales de los microorganismos, virus, bacteria, hongos y parásitos. Enfermedades de transmisión sexual (ETS), concepto y clasificación. ETS producidas por bacterias, virus, hongos, protozoos y parásitos, tipos y epidemiología. ETS producidas por bacterias. Neisseria gonorrhoeae (infección gonocócica o gonorrea). Treponema pallidum (sífilis). Haemophilus ducrey (chancro blando). Calymmatobacterium granulomatis (granuloma inguinal). Gardnerella vaginalis (vaginosis). Diversas bacterias (vaginosis bacteriana). ETS Producidas por hongos, protozoos y artrópodos. Cándida albicans y cándida sp. ( vaginitis). Phthyrus pubis (ladilla). Trichomonas vaginales (vaginitis). Sarcoptes scabiei (sarna). ETS Producidas por virus. Virus del herpes simple 1 y 2 (herpes genital). Citomegalovirus. Papilomavirus humano (HPV). Virus del Molluscum contagiosum. Virus de la hepatitis B y C. VIH I, VIH II (SIDA y complejo asociado). virus de Marburg. Prevención de las ETS. Características de la vigilancia y declaración de las ETS. Aspectos más destacados de los mecanismos de transmisión. La cadena epidemiológica. Estadios de la prevención. Dificultades e instrumentos para la prevención. El screening. Los centros de ETS.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		

<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
EM5 - EM5 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para intervenir sexológicamente en cualquier problema relacionado con la salud sexual y reproductiva del hombre y la mujer		
EM6 - EM6 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer y abordar los tipos de infecciones cuya principal vía de contagio sea la sexual		
EM10 - EM10 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para reconocer la aplicación y la utilidad de los conocimientos sexológicos en el estudio de la sexualidad humana		
EM18 - EM18 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para administrar tratamientos de salud sexual en los procesos de salud y enfermedad		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		

MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	20.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	10.0	20.0
SE4 Realización de Examen	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: 6 SEXOLOGÍA ÉTICA Y JURÍDICA. FAMILIA Y SEXUALIDAD</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para adquirir la capacidad para el desarrollo de las técnicas de información, resolución de problemas y puesta en marcha de programas de información en las cuestiones que se plantean en la relación entre la sexología, la ética y el derecho. Adquirir conocimientos de las normas legales relacionadas con la sexualidad humana, y capacitar para evaluar y realizar informes periciales en el campo de la sexología. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para detectar e intervenir en problemas relacionados con la sexualidad en el ámbito de la familia, encuadrando este a su vez, en un marco social y cultural determinado. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para detectar e intervenir en problemas relacionados con la sexualidad en el ámbito de la familia, encuadrando este a su vez, en un marco social y cultural determinado.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>BLOQUE I</b>		
<p>Derecho y sexología. Las fuentes de ordenamiento jurídico en sexología. El procedimiento. La ética en sexología. Códigos deontológicos en salud. Deontología sexual. Derechos sexuales. Las sociedades científicas y asociaciones sexológicas y de planificación familiar garantes de los derechos sexuales. Legislación sanitaria y sexología. Centros, servicios y establecimientos sanitarios. Los profesionales de la sexología. Funciones del/la sexólogo/a. Las consultas de sexología. La historia clínica en sexología. Derechos y deberes de los pacientes en sexología. Responsabilidad profesional en sexología. Análisis</p>		

legislativo y jurisprudencial de cuestiones relevantes en sexología. Delitos: Contra la libertad sexual. Violencia de género. Otros delitos. Interrupción voluntaria del embarazo. Reproducción asistida y manipulación genética. Impotencia y esterilidad. Filiación. La prueba pericial.

## BLQUE II

La familia a lo largo de la historia. Teoría y práctica de las familias en el mundo. La política familiar comunitaria. La problemática personal en la pareja y la formación de la familia. La problemática de la pareja como entidad específica. El conflicto conyugal en el plano sexual. El conflicto conyugal en el plano sociocultural. Las uniones extramatrimoniales. La nueva familia y las actuales exigencias sociales. Las etapas críticas en la vida conyugal. Las terapias en los problemas familiares. Los programas de educación y de intervención.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

EM7 - EM7 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes de las normas éticas y legales relacionadas con la sexualidad humana, y para evaluar y realizar informes periciales en el campo de la sexología

EM31 - EM31 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para intervenir con las familias en la prevención y los problemas relacionados con la familia y la sexualidad

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0

F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	10.0	20.0
SE4 Realización de Examen	30.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: 2 EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO SEXUAL</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: 1 EDUCACIÓN SEXUAL ESPECIALIZADA I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para educar y facilitar la salud y el bienestar sexual de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos, así como, en la formación de otros profesionales de disciplinas afines para el fomento de la salud sexual en la población. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para diseñar e implementar un programa de educación sexual integral.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La educación sexual en la comunidad educativa. Programas de intervención sexual en Educación. La Educación sexual en las etapas educativas básicas y obligatorias: Infantil, Primaria y Secundaria. La Educación sexual en las etapas educativas no obligatorias: Bachillerato, Ciclos formativos y Adultos. La Educación sexual dirigida al profesorado. La Educación sexual dirigida a los padres y madres de los estudiantes.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
EM20 - EM20 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para diseñar e implementar programas de educación sexual integral.		
EM21 - EM21 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para educar y facilitar la salud y el bienestar sexual de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0

F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	10.0	20.0
SE4 Realización de Examen	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: 2 EDUCACIÓN SEXUAL ESPECIALIZADA II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para diseñar e implementar un programa de educación sexual integral. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para educar y facilitar la salud y el bienestar sexual de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos, así como, en la formación de otros profesionales de disciplinas afines para el fomento de la salud sexual en la población.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Programas de intervención sexual en situaciones especiales. La educación sexual en personas discapacitadas. La educación sexual en personas mayores. La educación sexual en colectivos específicos: mujeres, exclusión social, etc.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
EM20 - EM20 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para diseñar e implementar programas de educación sexual integral.		
EM21 - EM21 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para educar y facilitar la salud y el bienestar sexual de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	10.0	20.0
SE4 Realización de Examen	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: 3 ASESORAMIENTO SEXOLÓGICO/COUNSELING</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Educación y Asesoramiento Sexual (Sexólogo/a en Educación y Asesoramiento Sexual)		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes y recursos necesarios para la asistencia sexológica en la resolución de problemas en el ámbito sexual, tanto en dispositivos de información como de asesoramiento y terapia sexual, así como, en la formación de otros profesionales de disciplinas afines para el fomento de la salud sexual en la población. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para administrar tratamientos de salud sexual en los procesos de salud y enfermedad.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Principios de asesoramiento sexual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción e historia</li> </ul> <p>- Demanda sexológica y salud sexual. - Fundamentos de la intervención en sexología. - El Asesoramiento sexológico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es el counseling sexual y de pareja?</li> <li>• El Proceso de Cambio: el enfoque ABC</li> <li>• Modelo de Potenciación o Competencia: 8 principios estratégicos</li> <li>• Desarrollo de Habilidades para la intervención en el Counseling Sexual y de pareja</li> <li>• Establecimiento y reestructuración de Metas de intervención</li> <li>• Técnicas, Estrategias y habilidades de Counseling</li> </ul>		

**Contenidos prácticos:**

- Información y consejo en los distintos ámbitos.
- Casos prácticos de los principales campos en los que se ofrece información y consejo. Elaboración de intervenciones en ámbito personalizado y no personalizado. Análisis en grupo.
- El Asesoramiento sexológico.
- El modelo de asesoramiento para la asistencia terapéutica, técnicas didácticas en reunión circular.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

Seleccione un valor

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

EM13 - EM13 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes y recursos necesarios para la asistencia sexológica en la resolución de problemas en el ámbito sexual, tanto en dispositivos de información como de asesoramiento y terapia sexual, así como, en la formación de otros profesionales de disciplinas afines para el fomento de la salud sexual en la población

EM18 - EM18 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para administrar tratamientos de salud sexual en los procesos de salud y enfermedad

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0

F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	10.0	20.0
SE4 Realización de Examen	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: 4 DINÁMICA DE GRUPOS EN SEXOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para utilizar las diferentes técnicas de dinámica corporal como un importante instrumento en la educación sexual y en la clínica sexológica.

El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para aplicar conocimientos en dinámica de grupo, en la educación sexual y en la clínica sexológica.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El grupo: concepto, formación, estructura y procesos de grupo. Técnicas y dinámica de grupos. Habilidades de comunicación en el grupo. Aplicación de las técnicas y dinámica de grupos en sexología. La dinámica de grupos en la resolución de conflictos sexuales. La dinámica de grupos en la formación sobre sexualidad. Toma de decisiones y solución de problemas en grupo.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

EM17 - EM17 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para utilizar las diferentes técnicas de dinámica corporal como un importante instrumento en la educación sexual y en la clínica sexológica

EM22 - EM22 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para aplicar conocimientos en dinámica de grupo, en la educación sexual y en la clínica sexológica

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0

F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	10.0	20.0
SE4 Realización de Examen	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: 5 FEMINIDAD MASCULINIDAD Y VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para intervenir sexológicamente en cualquier problema de violencia sexual y de género El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para integrar el concepto hombre y mujer desde un prisma biopsicosocial		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Los diferentes niveles de sexuación: biológico, psicológico y social. Perspectiva psicológica: la psicología diferencial de los sexos. Clasificación terminológica: sexo y género. La doble perspectiva. La socialización en la sexualidad. La mirada a otras culturas. La identidad masculina y femenina. Trampas y mitos de la masculinidad. Intersexualidad. Transexualismo clínico y jurídico. Abordaje actual de la transexualidad: procedimiento y actuaciones clínicas. Abordaje de la transexualidad en el Sistema		

Sanitario Público de Andalucía. La masculinidad y feminidad en los medios de comunicación. Revisión de DSM-IV y el CIE-10 en puntos relacionados con la masculinidad y feminidad

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
EM32 - EM32 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para integrar el concepto hombre y mujer desde un prisma biopsicosocial		
EM30 - EM30 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para dar respuesta a situaciones complejas relacionadas con violencia y género y para diseñar, dirigir y realizar informes sobre temas de violencia y género.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1 Clase Magistral		

MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	20.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	10.0	20.0
SE4 Realización de Examen	30.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: 3 CLÍNICA Y TRATAMIENTO SEXOLÓGICO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: 1 CLÍNICA SEXOLÓGICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer todas las alteraciones orgánicas que afectan a la respuesta sexual humana y al proceso de sexuación. Habilidades para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para identificar problemas sexuales asociados a la administración de fármacos así como los relacionados con el consumo de drogas de abuso. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para ofrecer un instrumento de estudio y de consulta de los aspectos médicos del asesoramiento y de la terapia sexual, como parte importante de un enfoque integrado e integrador de la clínica sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes sobre las diferentes disfunciones sexuales masculinas y femeninas desde la organicidad para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer los diferentes tratamientos médicos, farmacológicos y quirúrgicos de los problemas sexuales para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La Clasificación en Sexología: Perspectiva histórica. La utilización de la ciencia como legitimización de la ideología. La psiquiatrización de la sexualidad. Los primeros sexólogos. Psicoanálisis y sexualidad: Tres ensayos para una teoría sexual. Conductismo y sexualidad. Psicologización vs medicalización de la</p>		

sexología. El estudio científico del sexo: Másters y Johnson y H.S. Kaplan. C.Crépault y el sexoanálisis. Criterios de normalidad que se manejan en la clasificación de los problemas de salud sexual. Modelos de desarrollo sexual en las diferentes orientaciones terapéuticas. Clasificaciones más empleadas a nivel internacional: CIE-10 (OMS), DSM IV-TR, W.A.S. La evaluación en Sexología. Fases de la Evaluación en sexología. Exploración sexodinámica del problema de salud sexual. Clasificación de la demanda. Determinación del diagnóstico provisional.

Alteraciones Médicas que afectan a la Respuesta Sexual Humana. Alteraciones Neurológicas: Lesiones corticales. Lesiones cerebrales. Lesiones medulares. Evaluación de la vía aferente. Evaluación de la vía eferente.

Alteraciones Cardíacas: Valoración y evaluación. Consenso de Princeton.

Alteraciones Vasculares: Disminución del aporte arterial. Alteraciones venosas. Patología de los cuerpos cavernosos. Hipertensión y sexualidad. Evaluación y exploración vascular. Alteraciones

Endocrinas y Metabólicas: Alteraciones del eje hipotálamo-hipófiso-gonadal. Hipogonadismos.

Hiperprolactinemias. Evaluación del eje hipotálamo-hipófiso-gonadal. Diabetes mellitus y función

sexual. Otras endocrinopatías y la función sexual. Hepatopatías y función sexual. Alteraciones Genitales:

Dispareunias masculinas y femeninas. Vaginismos. Enfermedad de La Peyronie (IPP). El asesoramiento

sexual en las alteraciones médicas de la respuesta sexual. Farmacología sexual. Iatrogenia farmacológica

sexual: Fármacos que afectan al Sistema Nervioso. Fármacos que afectan al eje hipotálamo-hipófiso-

gonadal. Fármacos que afectan al sistema cardio-vascular. Drogas y sexualidad: Alcohol y sexualidad.

Tabaco y sexualidad. Otras drogas no institucionalizadas y sexualidad. Tratamientos farmacológicos de

las alteraciones sexuales: La química del deseo: los afrodisíacos. La farmacología de la intumescencia

genital. Erección. Lubricación vaginal. La farmacología de la eyaculación. Disfunciones Sexuales del

Hombre de origen orgánico. Disfunción eréctil. Trastornos de la eyaculación: Eyaculación precoz.

Eyaculación retardada. Aneyaculación. Eyaculación retrograda. Disfunciones Sexuales de la Mujer de

origen orgánico.

Trastornos de la lubricación vaginal. Vaginismos. Anorgasmias. Trastornos del deseo. Alteraciones

que afectan al proceso de sexuación, Intersexualidad Cromosómica: Síndrome de Turner. Síndrome

de Klinefelter. Triple X. XYY. Afectación de los diferentes niveles del proceso de sexuación.

Intersexualidad gonadal: Síndrome de Swyer. Hombres XX. Hermafroditismo “verdadero”. Afectación

de los diferentes niveles del proceso de sexuación.

Intersexualidad genital: Síndrome de Morris. Déficit de 5-alfa-reductasa. Síndrome adrenogenital.

Afectación de los diferentes niveles del proceso de sexuación. Intersexualidad de la identidad sexual.

Transexualidad. Asesoramiento sexual en las intersexualidades.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
EM8 - EM8 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer todas las alteraciones orgánicas que afectan a la respuesta sexual humana y al proceso de sexuación		
EM9 - EM9 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para identificar problemas sexuales asociados a la administración de fármacos así como los relacionados con el consumo de drogas de abuso.		
EM10 - EM10 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para reconocer la aplicación y la utilidad de los conocimientos sexológicos en el estudio de la sexualidad humana		
EM11 - EM11 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes de las diferentes disfunciones sexuales masculinas y femeninas desde la organicidad		
EM12 - EM12 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer los diferentes tratamientos orgánicos, sistémicos, sexológicos, farmacológicos y quirúrgicos de los problemas sexuales y capacidad de informar-asesorar sobre los mismos a los pacientes.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		

MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	10.0	30.0
SE4 Realización de Examen	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: 2 TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS SEXUALES INDIVIDUALES Y DE PAREJA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer todas las alteraciones orgánicas que afectan a la respuesta sexual humana y al proceso de sexuación. Habilidades para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes sobre las diferentes disfunciones sexuales masculinas y femeninas desde la organicidad para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer los diferentes tratamientos médicos, farmacológicos y quirúrgicos de los problemas sexuales para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes y recursos necesarios para la asistencia sexológica en la resolución de problemas en el ámbito sexual, tanto en dispositivos de información como de asesoramiento y terapia sexual, así como, en la formación de otros profesionales de disciplinas afines para el fomento de la salud sexual en la población. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes relevantes en las técnicas y recursos de intervención en terapia sexual integrada en formatos de terapia individual y de pareja para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer las distintas clasificaciones de las dificultades sexuales desde las distintas orientaciones, y de las fases de la Evaluación Diagnóstica en Sexología. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para utilizar las diferentes técnicas de dinámica corporal como un importante instrumento en la educación sexual y en la clínica sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para administrar tratamientos de salud sexual en los procesos de salud y enfermedad.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Principios de asesoramiento y terapia sexual. Demanda sexológica y salud sexual. Fundamentos de la intervención en sexología. El Asesoramiento sexológico. La intervención en sexología clínica. Terapia de los trastornos sexuales. Intervenciones en los trastornos de la sexuación, la identidad y la orientación. Asistencia sexológica. Otros ámbitos de intervención sexológica. La consulta sexológica.</p>		

Información y consejo en los distintos ámbitos. Elaboración de intervenciones en ámbito personalizado y no personalizado. Análisis en grupo. El modelo de asesoramiento para la asistencia terapéutica, técnicas didácticas. Diagnóstico y valoración. El rol del paciente y la actitud clínica. Valoración y Diagnóstico: programación de pruebas complementarias en casos clínicos. Análisis de casos. Estrategias terapéuticas. Metodología y recursos terapéuticos aplicados a casos. Aplicación de recursos. Análisis de técnicas según los distintos referentes. Intervenciones en problemas de identidad y orientación. Estrategias de asistencia y derivación. Colaboración con otras disciplinas.

## TERAPIA DE PAREJA

### I.- CAUSAS MÁS FRECUENTES DE LA CRISIS DE PAREJA

Las expectativas idealizadas.

Falta de aprendizaje para la convivencia en pareja y déficit de estrategias para la solución de problemas.

#### 1.3 Desequilibrio en el reparto de roles

#### 1.4 Deficiencias y errores de comunicación

Discrepancias en cuanto al grado de autonomía de la pareja.

La infidelidad.

Los celos.

Malos tratos físicos y/o psicológicos.

La insatisfacción sexual

### II.- MODELOS EXPLICATIVOS SOBRE EL ORIGEN Y MANTENIMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE PAREJA

Teoría del Intercambio Social (Stuart, 1969).

Teoría de los Déficit en las estrategias para producir cambios en el otro (Weiss, 1978).

Teoría de la Reciprocidad (Patterson y Reid, 1970).

Elementos cognitivos (Weiss, 1980 y 1984; Baucom y Lester, 1986; Baucom y Epstein, 1990).

### III.- LA TERAPIA DE PAREJA (TP): PRESUPUESTOS BÁSICOS

#### 3.1 Introducción: Una breve historia de la Terapia de Pareja.

Momento actual de la Terapia de Pareja.

Presupuestos básicos de la Terapia de Pareja.

### IV.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN TP.

#### 4.1. Procedimientos de evaluación

##### 4.1.1 La entrevista

Cuestionarios y autoinformes

Autoobservación y Registro de Conductas

La intervención cognitivo- conductual en terapia de pareja

- Pautas para la intervención
- Objetivos de la intervención en TP

## V.- HABILIDADES PARA LA CONVIVENCIA EN PAREJA

- 5.1 Habilidades de comunicación
- 5.2 Técnicas de Solución de Problemas
- 5.3 Habilidades de Negociación

## VI.- AUTOCONTROL EMOCIONAL

- 6.1 Aprendizaje de la Inteligencia Emocional en Pareja
- 6.2 Cómo afrontar la hostilidad en las relaciones de pareja

## VII.- TERAPIA COGNITIVA CON PAREJAS

- 7.1 Panorámica de la terapia cognitiva con parejas
- 7.2 Creencias, Expectativas y atribuciones erróneas sobre la relación
- 7.3 Evaluación
- 7.4 Técnicas y procedimientos
- 7.5 Estructura de la terapia cognitiva con parejas

## VIII.- TEMAS ESPECIALES DE LA TERAPIA CON PAREJAS

- Situaciones de crisis
- Ira
- Infidelidad
- Celos....etc

## IX.- LA INTERVENCIÓN EN LA SEPARACION Y RUPTURA DE PAREJA

- La crisis en la pareja
- Factores desencadenantes
- La toma de decisión de la ruptura
- El impacto emocional
- Los roles: “que deja” y el “dejado”
- Modelo de Intervención en rupturas, separaciones y divorcios
- Técnicas y recursos terapéuticos específicos

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

EM18 - EM18 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para administrar tratamientos de salud sexual en los procesos de salud y enfermedad

EM17 - EM17 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para utilizar las diferentes técnicas de dinámica corporal como un importante instrumento en la educación sexual y en la clínica sexológica

EM15 - EM15 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer las distintas clasificaciones de las dificultades sexuales desde las distintas orientaciones, y de las fases de la Evaluación Diagnóstica en Sexología

EM14 - EM14 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes relevantes en las técnicas y recursos de intervención en terapia sexual integrada en formatos de terapia individual y de pareja

EM13 - EM13 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes y recursos necesarios para la asistencia sexológica en la resolución de problemas en el ámbito sexual, tanto en dispositivos de información como de asesoramiento y terapia sexual, así como, en la formación de otros profesionales de disciplinas afines para el fomento de la salud sexual en la población

EM12 - EM12 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer los diferentes tratamientos orgánicos, sistémicos, sexológicos, farmacológicos y quirúrgicos de los problemas sexuales y capacidad de informar-asesorar sobre los mismos a los pacientes.

EM11 - EM11 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes de las diferentes disfunciones sexuales masculinas y femeninas desde la organicidad

EM8 - EM8 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer todas las alteraciones orgánicas que afectan a la respuesta sexual humana y al proceso de sexuación

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1 Clase Magistral
MD2 Trabajo individual del alumnado
MD3 Trabajo grupal
MD4 Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	10.0	30.0
SE4 Realización de Examen	30.0	40.0

#### NIVEL 2: 3 EL SISTEMA DE CUIDADOS Y TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS EN SEXOLOGÍA

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para administrar tratamientos de salud sexual en los procesos de salud y enfermedad.</p> <p>El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para proporcionar atención íntegra sexológica, introduciendo el conocimiento y el abordaje de nuevas técnicas como la musicoterapia, reflexología, aromaterapia, fitoterapia, feng sui, etc.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El sistema de Cuidados en Sexología. Cuidados y Autocuidados en Sexología. Valoración, Diagnóstico y Actuación en los problemas sexuales en el proceso salud-enfermedad.</p> <p>Técnicas alternativas y complementarias, marco general, Evolución y situación actual. Clasificación.</p> <p>Técnicas complementarias en Sexología. Tantrismo y sexualidad. Historia, fundamentos y aplicación en sexología de Shiatsu. Fundamentos teóricos de la fitoterapia/aromaterapia y aplicación en sexología.</p> <p>Fundamentos teóricos de la musicoterapia y efectos de la música en la sexualidad. Fundamentos teóricos del Feng-Shui, utilidad en sexología. Relajación /meditación, aplicabilidad en sexología</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
EM18 - EM18 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para administrar tratamientos de salud sexual en los procesos de salud y enfermedad		
EM28 - EM28 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para proporcionar atención integral sexológica, introduciendo el conocimiento y el abordaje de nuevas técnicas como la musicoterapia, reflexología, aromaterapia, fitoterapia, feng sui, etc		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	30.0	30.0
SE4 Realización de Examen	30.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: 4 INVESTIGACIÓN APLICADA A LA SEXOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: 1 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE INVESTIGACIÓN</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para identificar los fundamentos de la metodología científica, técnicas de investigación y el manejo de las fuentes bibliográficas desde una vertiente de la práctica sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para analizar datos y resultados de investigación en un ambiente cambiante de la disciplina. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar estudios de investigación y aplicar los datos estadístico a la ciencia sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para respetar la ética y la integridad intelectual. Expresar los resultados de investigación y comunicar de forma efectiva. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar un proyecto de investigación sexológica como trabajo fin de Máster, autorizados por un profesor doctor del Máster.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Bloque I</b> Aspectos comunes en el proceso de investigación: La investigación en el campo de la salud y de la salud sexual.</p> <p><b>Bloque 2</b> Documentación científica: El proceso de revisión bibliográfica. Base de datos. Fuentes primarias y secundarias. Aspectos éticos de la investigación: La ética de la investigación. El consentimiento informado.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
EM23 - EM23 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar programas de investigación sexológica, de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional		
EM24 - EM24 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para gestionar la información a partir de las diferentes fuentes documentales y sistemas de información		
EM26 - EM26 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para comunicar de forma efectiva los resultados de investigación y de participar en reuniones de investigación específica, desde el respeto profundo por la ética y la integridad intelectual.		
EM27 - EM27 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar un proyecto de investigación en sexología y para diseñar y realizar informes sobre proyectos de investigación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0

SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	30.0	40.0
SE4 Realización de Examen	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: 2 METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA CUALITATIVA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para identificar los fundamentos de la metodología científica, técnicas de investigación y el manejo de las fuentes bibliográficas desde una vertiente de la práctica sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para analizar datos y resultados de investigación en un ambiente cambiante de la disciplina. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar estudios de investigación y aplicar los datos estadístico a la ciencia sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para respetar la ética y la integridad intelectual. Expresar los resultados de investigación. Y comunicar de forma efectiva. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar un proyecto de investigación sexológica como trabajo fin de Máster, tutorizados por un profesor doctor del Máster.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Investigación cualitativa. Características. El diseño cualitativo. El trabajo de campo: Permisos. Vagabundeo. Informantes claves. Estrategia de recogida de datos: Observación. Entrevista. Grupo de discusión. Otros. Análisis de los datos. El informe de la investigación. El rigor de la investigación cualitativa.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>		
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
EM23 - EM23 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar programas de investigación sexológica, de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional		
EM24 - EM24 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para gestionar la información a partir de las diferentes fuentes documentales y sistemas de información		
EM25 - EM25 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar, dirigir, estudios de investigación y conocer la estadística aplicada a la ciencia sexológica		
EM26 - EM26 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para comunicar de forma efectiva los resultados de investigación y de participar en reuniones de investigación específica, desde el respeto profundo por la ética y la integridad intelectual.		
EM27 - EM27 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar un proyecto de investigación en sexología y para diseñar y realizar informes sobre proyectos de investigación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	20.0
SE3 Realización de Prácticas	30.0	40.0
SE4 Realización de Examen	40.0	50.0
<b>NIVEL 2: 3 METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA CUANTITATIVAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para identificar los fundamentos de la metodología científica, técnicas de investigación y el manejo de las fuentes bibliográficas desde una vertiente de la práctica sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para analizar datos y resultados de investigación en un ambiente cambiante de la disciplina. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar estudios de investigación y aplicar los datos estadístico a la ciencia sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para respetar la ética y la integridad intelectual. Expresar los resultados de investigación. Y comunicar de forma efectiva. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar un proyecto de investigación sexológica como trabajo fin de Máster, tutorizados por un profesor doctor del Máster.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Investigación cuantitativa. El diseño de investigación cuantitativa. Tipos de diseños. Formulación de objetivos, pregunta o hipótesis de investigación. Técnicas de recogida de datos en investigación cuantitativa: Escalas de actitudes. Test. Cuestionarios. Diferencial semántico. El análisis de datos cuantitativos. Estadística a través del SPSS. Criterios de calidad de una investigación científica. El informe de investigación: Características del informe. Elementos del informe. Publicación de un artículo científico.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
EM23 - EM23 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar programas de investigación sexológica, de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional		
EM24 - EM24 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para gestionar la información a partir de las diferentes fuentes documentales y sistemas de información		
EM25 - EM25 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar, dirigir, estudios de investigación y conocer la estadística aplicada a la ciencia sexológica		
EM26 - EM26 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para comunicar de forma efectiva los resultados de investigación y de participar en reuniones de investigación específica, desde el respeto profundo por la ética y la integridad intelectual.		
EM27 - EM27 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar un proyecto de investigación en sexología y para diseñar y realizar informes sobre proyectos de investigación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		

MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	20.0
SE3 Realización de Prácticas	30.0	30.0
SE4 Realización de Examen	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: 4 TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		12
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para identificar los fundamentos de la metodología científica, técnicas de investigación y el manejo de las fuentes bibliográficas desde una vertiente de la práctica sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para analizar datos y resultados de investigación en un ambiente cambiante de la disciplina. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar estudios de investigación y aplicar los datos estadístico a la ciencia sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para respetar la ética y la integridad intelectual. Expresar los resultados de investigación. Y comunicar de forma efectiva.</p> <p>El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar un proyecto de investigación sexológica como trabajo fin de Máster, tutorizados por un profesor doctor del Máster. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo una investigación.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El TFM podrá consistir en un trabajo de investigación en cualquier de las cuestiones abordadas durante los módulos anteriores.</p> <p>El tema del TFM deberá posibilitar que éste sea completado por el alumno en el número de horas correspondientes a los créditos europeos asignados en el Plan de Estudios.</p>		

La Comisión Académica del MÁSTER, coordinará y supervisará el proceso de realización de los TFM, velando por la calidad, la adecuación a los créditos europeos establecidos para esta materia en el Plan de Estudios y la homogeneidad en el nivel de exigencia aplicado en la evaluación de los alumnos.

### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA CONFECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL TFM DE INVESTIGACIÓN

La Comisión Docente Académica regulará las normas de presentación y extensión del TFM, se recomienda que éste oscile entre 25 y 100 páginas en tamaño de letra 12 times new romans, espacio 1,5.

Para la estructura se recomienda:

Introducción y justificación.

Estado de la cuestión.

Objetivos.

Materiales y Métodos.

Resultados y Discusión.

Conclusiones.

Bibliografía.

Anexos.

Modelos de referencia:

Obligatoriedad de la citación de fuentes y referencias.

Utilización de estilos estandarizados por las tradiciones correspondientes.

Criterios de evaluación:

Originalidad.

Acotación del objeto de estudio.

Delimitación precisa de los objetivos del trabajo.

Conocimiento y utilización adecuada de la bibliografía pertinente.

Metodología científica adecuada al problema planteado.

Desarrollo argumental empleado para la obtención de los resultados y conclusiones.

Aportación y originalidad al campo de conocimiento.

Redacción.

Presentación y defensa ante la Comisión Evaluadora.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

EM23 - EM23 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar programas de investigación sexológica, de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional

EM24 - EM24 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para gestionar la información a partir de las diferentes fuentes documentales y sistemas de información

EM25 - EM25 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar, dirigir, estudios de investigación y conocer la estadística aplicada a la ciencia sexológica

EM26 - EM26 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para comunicar de forma efectiva los resultados de investigación y de participar en reuniones de investigación específica, desde el respeto profundo por la ética y la integridad intelectual.

EM27 - EM27 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar un proyecto de investigación en sexología y para diseñar y realizar informes sobre proyectos de investigación.

EM34 - EM34 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo una investigación.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0

F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	30.0
SE3 Realización de Prácticas	10.0	30.0
SE4 Realización de Examen	70.0	100.0
<b>NIVEL 2: 5 DISEÑO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA SEXOLÓGICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para identificar los fundamentos de la metodología científica, técnicas de investigación y el manejo de las fuentes bibliográficas desde una vertiente de la práctica sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para analizar datos y resultados de investigación en un ambiente cambiante de la disciplina. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar estudios de investigación y aplicar los datos estadístico a la ciencia sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para respetar la ética y la integridad intelectual. Expresar los resultados de investigación. Y comunicar de forma efectiva. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar un proyecto de investigación sexológica como trabajo fin de Máster, tutorizados por un profesor doctor del Máster.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Investigación Sexológica y Estadística. La investigación sexológica. El proceso metodológico: operaciones básicas de la investigación. Concepto y funciones de la Estadística: estadística descriptiva y estadística inferencial. Fundamentos del análisis de datos: unidades de análisis y variables. Niveles de medida y tipos de variables habituales en Ciencias sexológica.

Distribuciones de una y dos variables. Organización de los datos: matriz de datos y distribuciones de frecuencias. Distribuciones de dos variables: presentación y análisis de una tabla bivariable. Distribuciones marginales y condicionadas. Asociación de dos variables. Análisis comparativo: Proporciones, porcentajes, razones y tasas. Medidas de centralización, posición y dispersión. Datos atípicos y diagrama de cajas. Medidas de forma. Puntuaciones típicas: definición, propiedades y utilización. La curva normal. Interpretación y redacción de informes sexológicos.

Probabilidad. Concepto de probabilidad. Reglas para asignar probabilidades. Probabilidad condicionada. Pruebas compuestas, probabilidad total. Inversión de condiciones.

Distribuciones de probabilidad: discretas y continuas.

Funciones de probabilidad y distribuciones. La distribución binomial. La distribución normal. Propiedades de la distribución normal. Áreas bajo la curva normal estandarizada. Aproximación de la distribución binomial por la distribución normal. Distribuciones Chi-cuadrado y t de Student.

Métodos de muestreo. Distribuciones muestrales. Muestreos probabilísticos y no probabilísticos. Muestreos aleatorios: simple, sistemático, estratificado, y por conglomerados. Muestreos no probabilísticos. Tipos de muestreo utilizados en Ciencias Políticas y Sociología. Centros de investigación españoles y diseños muestrales que utilizan. Concepto de distribución muestral. Distribución muestral de la media y distribución muestral de la proporción.

Teoría de la estimación: Estimación puntual. Estimación por intervalos. Intervalos de confianza para la media y proporción poblacional. Precisión de la estimación y tamaño de la muestra. Ejemplos de diseños en la selección del tamaño y afijación de la muestra.

Contraste de hipótesis: Concepto y lógica de un contraste de hipótesis: Hipótesis estadísticas: contrastes paramétricos y no paramétricos, Estadístico de contraste, supuestos. Regiones de aceptación y rechazo. Ensayos de una y dos colas Regla de decisión y conclusión. Errores tipo I y tipo II. Potencia del contraste. Nivel crítico en un contraste. Algunos Contrastes de hipótesis: Ensayos de una y dos colas para medias y proporciones. Contraste de asociación. La importancia del contraste y de la verificación de hipótesis en las Ciencias sexológicas.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

EM25 - EM25 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar, dirigir, estudios de investigación y conocer la estadística aplicada a la ciencia sexológica

EM26 - EM26 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para comunicar de forma efectiva los resultados de investigación y de participar en reuniones de investigación específica, desde el respeto profundo por la ética y la integridad intelectual.

EM27 - EM27 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar un proyecto de investigación en sexología y para diseñar y realizar informes sobre proyectos de investigación.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0

F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	30.0	40.0
SE4 Realización de Examen	30.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: 5 PRACTICUM</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: 5.1 CORPORALIDAD EN SEXOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para comprender nuestra condición corpórea y sexuada como el modo y la estructura fundamental de nuestra existencia y como condición de posibilidad de la sexualidad y del deseo.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Aproximación al cuerpo, la sexualidad y el deseo. Introducción a la historia de la construcción del paradigma del cuerpo humano: los dualismos y los monismos. El cuerpo sexuado. Cuerpo, sexualidad y deseo. Memoria, logos y metáforas de la corporeidad. Teoría actual del cuerpo humano. Planificación del trabajo en dinámica corporal. Objetivos que pretendemos conseguir: terapéuticos, pedagógicos, formación profesional, crecimiento personal, etc. Personas: número y características (edad, sexo, nivel sociocultural, grado de implicación, etc.). Modelos de acción (tiempo disponible, horarios, recursos, local, etc.). Técnicas de Expresión corporal. Ejercicios del esquema corporal. Ejercicios de movilización. Ejercicios de ritmo corporal. La gestual. Interpretación de la expresión corporal. La creatividad y el cuerpo. Técnicas de relajación. Bioenergética. Ejercicios de enraizamiento. Ejercicios respiratorios. Ejercicios vibratorios. La capacidad de abandonarse. Los anillos corporales. El arco bioenergético. La sensibilización corporal. Ejercicios de focalización sensorial. Ejercicios de percepción sensitiva. La Terapia Sexual Corporal. Pautas de comienzo. Aplicaciones específicas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
EM16 - EM16 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para comprender nuestra condición corpórea y sexuada como el modo y la estructura fundamental de nuestra existencia y como condición de posibilidad de la sexualidad y del deseo		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0

F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	30.0	40.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	30.0	60.0
<b>NIVEL 2: 5.2 PRACTICUM I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p>El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para administrar tratamientos de salud sexual en los procesos de salud y enfermedad. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para aplicar conocimientos en dinámica de grupo, en la educación sexual y en la clínica sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y competencias clínicas contenidas en los objetivos del título necesarios para proporcionar una atención sexológica adecuada e individualizada desde una perspectiva ética, aplicada y de investigación, y la orientación académica y profesional, planificando, implementando, revisando y evaluando la práctica del trabajo en sexología con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.</p>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Las prácticas del Máster en sexología se llevarán a cabo por el alumnado en los distintos Servicios de Salud o consultas especializadas y Centros Educativos, y que serán tutorizadas por el profesorado del Máster.</p> <p>Se fijan dos tipos de grupo en función de la naturaleza de las actividades de carácter presencial teórico y práctico a desarrollar en la asignatura:</p> <p>Un grupo en el que se organizan actividades formativas presenciales de tipo expositivo: clases expositivas y presentaciones de materiales audiovisuales, seminarios, resolución de problemas, trabajo con textos, casos clínicos, análisis de datos, prácticas y orientación y exposición de trabajos.</p> <p>Un grupo en el que se organizan actividades formativas virtuales: resolución de problemas, trabajo con textos, casos clínicos, orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos.</p> <p><b>EN CENTROS DE PRÁCTICAS Y SEMINARIOS:</b> Al menos tendrán que diseñar y llevar a cabo un programa de educación sexual en los Centros educativos concertados para tal fin que podrá ser dirigido a alumnado profesorado asociaciones de padres y madres. También realizarán un programa de intervención con pacientes o asociaciones de pacientes para ello realizaran. Clases expositivas y si precisa con presentaciones de materiales audiovisuales, que serán tutorizadas en los seminarios y tutorías presenciales. Al menos presentarán el control y seguimiento de cuatro casos clínicos, para la actuación serán asesorados por el profesorado del Máster que resolverá los problemas planteados, con exposición de casos clínicos y valoración y orientación pormenorizada del caso concreto.</p> <p>Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica, elaboración de informes, trabajos y exposiciones. Preparación de exámenes. Horas de estudio.</p> <p><b>VIRTUAL:</b> Resolución de problemas, trabajo con textos, casos clínicos, orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos.</p>	

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
EM13 - EM13 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes y recursos necesarios para la asistencia sexológica en la resolución de problemas en el ámbito sexual, tanto en dispositivos de información como de asesoramiento y terapia sexual, así como, en la formación de otros profesionales de disciplinas afines para el fomento de la salud sexual en la población		
EM17 - EM17 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para utilizar las diferentes técnicas de dinámica corporal como un importante instrumento en la educación sexual y en la clínica sexológica		
EM18 - EM18 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para administrar tratamientos de salud sexual en los procesos de salud y enfermedad		
EM22 - EM22 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para aplicar conocimientos en dinámica de grupo, en la educación sexual y en la clínica sexológica		
EM33 - EM33 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo en sexología con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales, y de integrar, relacionar y aplicar los conocimientos y principios teóricos y metodológicos de la sexología a la práctica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0
F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0

F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	40.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: 5.3 PRACTICUM II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y competencias clínicas contenidas en los objetivos del título necesarios para proporcionar una atención sexológica adecuada e individualizada desde una perspectiva ética, aplicada y de investigación, y la orientación académica y profesional, planificando, implementando, revisando y evaluando la práctica del trabajo en sexología con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para aplicar conocimientos en dinámica de grupo, en la educación sexual y en la clínica sexológica. El alumnado adquiere las</p>		

capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para administrar tratamientos de salud sexual en los procesos de salud y enfermedad. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para utilizar las diferentes técnicas de dinámica corporal como un importante instrumento en la educación sexual y en la clínica sexológica. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer las distintas clasificaciones de las dificultades sexuales desde las distintas orientaciones, y de las fases de la Evaluación Diagnóstica en Sexología. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes relevantes en las técnicas y recursos de intervención en terapia sexual integrada en formatos de terapia individual y de pareja para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado. El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes y recursos necesarios para la asistencia sexológica en la resolución de problemas en el ámbito sexual, tanto en dispositivos de información como de asesoramiento y terapia sexual, así como, en la formación de otros profesionales de disciplinas afines para el fomento de la salud sexual en la población.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Con estas prácticas se pretende que el alumnado integre los conocimientos y competencias adquiridos en el proceso enseñanza-aprendizaje, conozca la organización y el funcionamiento de los centros y servicios en los que realizarán las mismas, su dinámica particular y sus necesidades, así como los proyectos, programas y acciones que se están llevando a cabo o se programen; por ello los tres primeros créditos se llevarán a cabo en el tercer cuatrimestre y los restantes en el cuarto cuatrimestre.

El alumnado del Máster en sexología deben realizar, en estrecha colaboración con el/la tutor/a del centro y el/la de la Universidad de Almería, las actividades propias del sexólogo/a: de evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento de las necesidades de salud sexual individuales y/o grupales, así como actividades de planificación y/o seguimiento y asesoramiento al profesorado y a las familias de los Centros de referencia donde realizan sus prácticas, utilizando para ello los conocimientos adquiridos y los materiales que el profesorado ha utilizado en la docencia, como cuestionarios, hojas de registro de valoraciones, etc..

El alumnado se implicará directamente en todas las actividades propias de actuación sexológica que se lleven a cabo en el Centro y se realizará un seguimiento en los Seminarios programados para tal fin con el/la tutor/a de la Universidad en grupos reducidos y también a través de las tutorías presenciales y virtuales para complementar la formación.

Al menos tendrán que diseñar y llevar a cabo un programa de educación sexual en los Centros educativos concertados para tal fin que podrá ser dirigido a alumnado, profesorado, asociaciones de padres y madres. También realizarán un programa de intervención con pacientes o asociaciones de pacientes para ello realizarán clases expositivas y si precisa con presentaciones de materiales audiovisuales, que serán tutorizadas en los seminarios y tutorías presenciales.

Al menos presentarán el control y seguimiento de cuatro casos clínicos, para la actuación serán asesorados por el profesorado del Máster que resolverá los problemas planteados, con exposición de casos clínicos y valoración y orientación pormenorizada del caso concreto.

Durante la realización de las prácticas el alumnado realizará una memoria de prácticas que será guiada por el profesorado del Máster y que presentará a final de curso indistintamente de la realización del trabajo de investigación fin de Máster.

El alumnado podrá utilizar los recursos de los Centros para realizar el trabajo fin de Máster cumpliendo con las normativas éticas y visto bueno del Centro y siempre que se den las circunstancias adecuadas.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - G1 Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

EM13 - EM13 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes y recursos necesarios para la asistencia sexológica en la resolución de problemas en el ámbito sexual, tanto en dispositivos de información como de asesoramiento y terapia sexual, así como, en la formación de otros profesionales de disciplinas afines para el fomento de la salud sexual en la población

EM14 - EM14 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes relevantes en las técnicas y recursos de intervención en terapia sexual integrada en formatos de terapia individual y de pareja

EM15 - EM15 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer las distintas clasificaciones de las dificultades sexuales desde las distintas orientaciones, y de las fases de la Evaluación Diagnóstica en Sexología

EM17 - EM17 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para utilizar las diferentes técnicas de dinámica corporal como un importante instrumento en la educación sexual y en la clínica sexológica

EM22 - EM22 Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para aplicar conocimientos en dinámica de grupo, en la educación sexual y en la clínica sexológica

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F1 Clases Magistrales Participativas	0	0
F2 Presentación de Material Audiovisual	0	0
F3 Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)	0	0

F4 Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)	0	0
F5 Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos	0	0
F6 Lectura de textos y Datos clínicos	0	0
F7 Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica	0	0
F8 Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.	0	0
F9 Horas de estudio. Preparación de exámenes.	0	0
F10 Rol Play	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
MD1 Clase Magistral		
MD2 Trabajo individual del alumnado		
MD3 Trabajo grupal		
MD4 Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SE1 Asistencia y participación activa	10.0	30.0
SE2 Realización de Trabajos	10.0	10.0
SE3 Realización de Prácticas	30.0	60.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Almería	Profesor Titular de Universidad	40.0	100.0	0.0
Universidad de Almería	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.66	50.0	0.0
Universidad de Almería	Catedrático de Universidad	13.33	100.0	0.0
Universidad de Almería	Profesor Contratado Doctor	10.0	100.0	0.0
Universidad de Almería	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	6.66	100.0	0.0
Universidad de Almería	Personal Docente contratado por obra y servicio	16.66	100.0	0.0
Universidad de Almería	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	3.33	100.0	0.0
Universidad de Almería	Profesor Auxiliar	3.33	100.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	3	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa rendimiento	95
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes		
<p>El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa "Competencias Genéricas de la universidad de Almería". En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria. En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios: <b>Artículo 170. Evaluación de la calidad.</b> 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus</p>		

enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto. 2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos. **Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad.** La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión. En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias. Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquellos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos) con una finalidad específicamente "formativa". Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación.
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Máster, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del "Trabajo Fin de Máster", la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

- Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
- Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
- El Trabajo Fin de Máster, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran. El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura. Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias. Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación. Tabla 1. Competencias transversales de la UAL

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuando	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 2. Competencias generales del Título

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

10						
Tabla 3. Competencias específicas de los módulos						
Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
Tabla 4. Modelo de ficha para la evaluación de las Competencias						
		Evaluación Ex - ante	Evaluación durante el desarrollo del Plan de Estudios	Evaluación Ex - post		
Aspectos a evaluar						
Procedimientos de evaluación						
Ubicación de la evaluación en la planificación de las enseñanzas						
Responsables de la evaluación						

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://cms.ual.es/UAL/estudios/masters/calidad/MASTER7069">http://cms.ual.es/UAL/estudios/masters/calidad/MASTER7069</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2013
Ver anexos, apartado 10.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	
Procedimiento	

Los alumnos del actual Título de Máster en Sexología, podrán optar por:

Finalizar los estudios de Máster en Sexología, que se extinguirá progresivamente, según la normativa establecida por la Universidad de Almería.

[Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2012, por el que se aprueba la Normativa de Extinción de las Enseñanzas de Titulaciones Oficiales de la Universidad de Almería.](#)

Adaptación al Máster en Sexología: Educación Sexual y Clínica Sexológica. Para ello, se establece un cuadro de adaptaciones preciso.

El régimen de extinción de los estudios indicados se realizará, temporalmente. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En el supuesto extraordinario de que el Centro considerara aconsejable ampliar el Plan de Extinción, podrá solicitarse al Consejo de Gobierno la autorización de una prórroga en el régimen de extinción, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes, todo ello sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad.

TABLA DE ADAPTACIONES	
MÁSTER EN SEXOLOGÍA: EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO SEXUAL Y CLÍNICA SEXOLÓGICA	MÁSTER EN SEXOLOGÍA PLAN 2009
1.1 BASES SOCIOCULTURALES DE LA SEXOLOGÍA	HISTORIA DE LA SEXOLOGÍA + ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA DEL HECHO SEXUAL HUMANO. + FENOMENOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD.
1.2 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA	SEXOLOGÍA PSICOLÓGICA
1.3 FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA	FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA.
1.4 FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN SEXUAL BÁSICA	EDUCACIÓN SEXUAL.
1.5 FUNDAMENTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SEXOLOGÍA DE LA SALUD Y LA REPRODUCCIÓN.
1.6 SEXOLOGÍA ÉTICA Y JURÍDICA. FAMILIA Y SEXUALIDAD	SEXOLOGÍA ÉTICA Y JURÍDICA + SEXOLOGÍA DE LA FAMILIA.
1.7 CORPORALIDAD EN SEXOLOGÍA	CORPORALIDAD Y SEXOLOGÍA.
2.1 EDUCACIÓN SEXUAL ESPECIALIZADA I	EDUCACIÓN SEXUAL.
2.2 EDUCACIÓN SEXUAL ESPECIALIZADA II	EDUCACIÓN SEXUAL.
2.3 ASESORAMIENTO SEXOLÓGICO/COUNSULING	SEXOLOGÍA TERAPÉUTICA Y ASESORAMIENTO SEXUAL
2.4 DINÁMICA DE GRUPOS EN SEXOLOGÍA	DINÁMICA DE GRUPO EN SEXOLOGÍA.
2.4 FEMINIDAD MASCULINIDAD Y VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO	FEMINIDAD Y MASCULINIDAD + VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO.
2.5 PRÁCTICUM I: EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO SEXUAL	PRÁCTICUM
3.1 CLÍNICA SEXOLÓGICA 6 créditos ECTS	CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS DIFICULTADES SEXUALES. + SEXOLOGÍA CLÍNICA
EL SISTEMA DE CUIDADOS Y TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS EN SEXOLOGÍA	SEXOLOGÍA DEL CUIDADO Y TÉCNICAS ALTERNATIVAS/ COMPLEMENTARIAS EN SEXOLOGÍA
3.2 TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS SEXUALES INDIVIDUALES Y DE PAREJA	SEXOLOGÍA TERAPÉUTICA Y ASESORAMIENTO SEXUAL
3.3 PRÁCTICUM II: CASOS CLÍNICOS	PRÁCTICUM
4.1 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA.
DISEÑO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA SEXOLÓGICA	DISEÑO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA SEXOLÓGICA
4.2 METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA CUALITATIVA	METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA.
4.3 METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA CUANTITATIVAS	METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA.
TABLA DE ADAPTACIONES	

MÁSTER EN SEXOLOGÍA: EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO SEXUAL Y CLÍNICA SEXOLÓGICA	MÁSTER EN SEXOLOGÍA PLAN 2007
1.1 BASES SOCIOCULTURALES DE LA SEXOLOGÍA	ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD. + HISTORIA DE LA SEXOLOGÍA + FILOSOFÍA DE LA SEXUALIDAD.
1.2 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA	PSICOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD.
1.3 FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA	FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA SEXUALIDAD
1.4 FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN SEXUAL BÁSICA	EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEXUAL
1.5 FUNDAMENTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. + ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
1.6 SEXOLOGÍA ÉTICA Y JURÍDICA. FAMILIA Y SEXUALIDAD	SEXOLOGÍA JURÍDICA + FAMILIA Y SEXUALIDAD
1.7 CORPORALIDAD EN SEXOLOGÍA	CORPORALIDAD Y SEXOLOGÍA.
2.1 EDUCACIÓN SEXUAL ESPECIALIZADA I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEXUAL
2.2 EDUCACIÓN SEXUAL ESPECIALIZADA II	EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEXUAL
2.3 ASESORAMIENTO SEXOLÓGICO/COUNSULING	ASESORAMIENTO Y TERAPIA SEXUAL.
2.4 DINÁMICA DE GRUPOS EN SEXOLOGÍA	DINÁMICA DE GRUPO
2.4 FEMINIDAD MASCULINIDAD Y VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO	FEMINIDAD Y MASCULINIDAD + VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO.
2.5 PRÁCTICUM I: EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO SEXUAL	TODAS LAS ASIGNATURAS
3.1 CLÍNICA SEXOLÓGICA 6 créditos ECTS	CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS DIFICULTADES SEXUALES + SEXOLOGÍA CLÍNICA
EL SISTEMA DE CUIDADOS Y TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS EN SEXOLOGÍA	CUIDADOS EN SEXOLOGÍA CUIDADOS COMPLEMENTARIOS EN SEXOLOGÍA
3.2 TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS SEXUALES INDIVIDUALES Y DE PAREJA	ASESORAMIENTO Y TERAPIA SEXUAL.
3.3 PRÁCTICUM II: CASOS CLÍNICOS	TODAS LAS ASIGNATURAS
4.1 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA
DISEÑO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA SEXOLÓGICA	METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA
4.2 METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA CUALITATIVA	METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA.
4.3 METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA CUANTITATIVAS	METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3002068-04007891	Máster Universitario en Sexología-Universidad de Almería

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
██████████	Rosa María	Zapata	Boluda
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Coordinadora del Máster
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
██████████	Jorge	Doñate	Sanz

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería (DNI núm. ██████████)
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
██████████	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudio

## ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : 22-11-12\_P2.pdf

HASH MD5 : f501e5e3f848a3484b9840bcc6efe19d

Tamaño : 157694

22-11-12\_P2.pdf

### ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : P4-1\_18-01-13.pdf

HASH MD5 : bf939953c96af15ef97f582ed72d5

Tamaño : 106964

P4-1\_18-01-13.pdf

## ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5.1planificac.pdf

HASH MD5 : 1ad3ea853b1750714fcb1a1030f58807

Tamaño : 126185

5.1planificac.pdf

## ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 18-01-13\_P6.pdf

HASH MD5 : f90f158d7a7eea87448fa6f20a165d95

Tamaño : 69376

18-01-13\_P6.pdf

## ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH MD5 : 5d3cb265387d1260d43039e28a0f82b2

Tamaño : 8375

OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

## ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 22-11-12\_P7.pdf

HASH MD5 : 9fecefb6a955d7a635af8e79bcf7a23

Tamaño : 63868

22-11-12\_P7.pdf

## ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 22-11-12\_P8\_Justificación de los indicadores.pdf

HASH MD5 : 387647cf317421b196f824cbc868a0cc

Tamaño : 57588

22-11-12\_P8\_Justificación de los indicadores.pdf

## ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 18-01-13\_P10.pdf

HASH MD5 : a1c7c494b5b1d2e61d70bb66bafc8b77

Tamaño : 103368

18-01-13\_P10.pdf

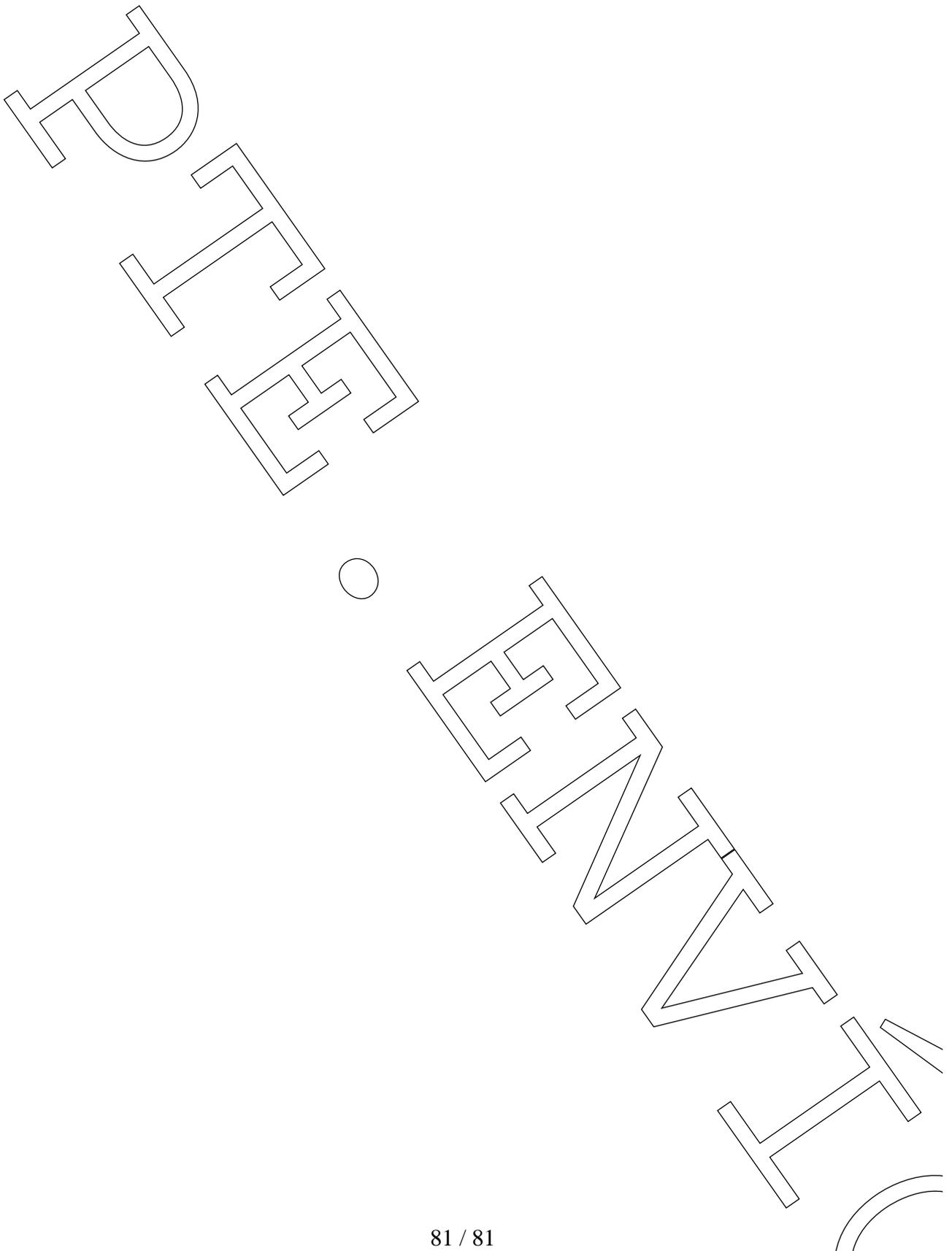
## ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : resolucion firmas.pdf

HASH MD5 : 7a2dfec61d2a64a4e2715c68bc9082c8

Tamaño : 95115

resolucion firmas.pdf



2.1	<b>Interés académico, científico o profesional del mismo</b>
-----	--

El desarrollo del plan formativo debe dotar al titulado del Máster en Sexología: Educación Sexual y Clínica Sexológica, de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

El proyecto que se presenta se acoge y pretende dar respuesta a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Postgrado. Actualmente todos los másteres oficiales en el ámbito español tienden a ser de 60 créditos o 90 créditos ECTS con lo que mantener másteres de 120 créditos ECTS nos haría menos competitivos con respecto a otras ofertas a las que puedan acceder el alumnado.

En cualquier caso, una de nuestras preocupaciones es garantizar la calidad en la formación del alumnado, algo que se consigue con mayor presencialidad en aula y con en el apoyo a la docencia a través del aula virtual.

Por otro lado, el alumnado puede acceder directamente a los programas de doctorado, atendiendo a las normativas vigentes ya que se cursan todos los créditos necesarios para acceder a estos estudios, además de la especialización. Al ser un Máster de especialización para profesionales de la salud, tendrán acceso las titulaciones de Enfermería, Psicología y Medicina.

Además de acceder al doctorado de Ciencias de la Salud, el alumnado podrá acceder a otros doctorados que por sus características así lo permitan.

Partiendo de la experiencia adquirida con los másteres anteriores, el Máster en

Sexología: Educación Sexual y Clínica Sexológica, se implanta por la Universidad de Almería ante las necesidades anteriormente mencionadas.

Desde el punto de vista académico es interesante por diversas razones: en primer lugar responde a la demanda de un amplio colectivo de estudiantes que vienen manifestando su interés por realizar un Máster de estas características.

En segundo lugar responde a las demandas de un amplio colectivo de profesionales que demandan títulos oficiales en Sexología.

En tercer lugar los estudios universitarios del Título Oficial de Máster están dedicados a la formación avanzada de carácter especializado y a promover la iniciación en tareas investigadoras, así como la capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional.

La universidad de Almería es pionera en másteres en sexología y es reconocida a nivel internacional, como lo demuestra el interés de otras universidades por realizar convenios de colaboración para impartir estos masteres en sus respectivos países (pendientes de firma) y el creciente número de alumnado extranjero que realiza el Máster en nuestra Universidad.

Entre ellos se encuentran los convenios con universidades latinoamericanas. Para impartir los másteres en estos países (Chile, Perú, Venezuela...) se desplazará profesorado del Máster y serán subvencionados por las universidades según convenio general y específico de la Universidad de Almería con las mismas. En estos casos, el alumnado de estos países se inscribirán en un curso específico formado para tal fin con la Universidad de destino.

Se plantea el Máster siguiendo las orientaciones de la OMS y la OPS aprobados en Antigua Guatemala. Guatemala, en mayo de 2000 y por la Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (BOE 2/2010 de 3 de Marzo de 2010) que exige una formación a los profesionales de la salud.

Englobamos en estos títulos los perfiles de formación para los Profesionales Especializados en el ámbito de la sexología de forma integral como profesionales de la salud sexual, incluye los perfiles de educación en salud sexual para

profesionales especializados en programas de salud reproductiva, en prevención y control de ITS Y VIH, en educación sexual, investigación en sexología y clínica sexológica, incluyendo el asesoramiento sexual, la terapia sexual o tratamiento sexológico y medicina y cirugía sexual así como los tratamientos y cuidados en salud sexual.

La persona que obtenga el Máster en Sexología: Educación Sexual y Clínica Sexológica por la Universidad de Almería, estará capacitada para analizar, planificar, dirigir y controlar la atención sexológica y los servicios propios, gestionando los recursos humanos y económicos y evaluando las intervenciones y programas de salud; además de asumir y desarrollar con plena responsabilidad la educación sexual, la investigación, la clínica y tratamiento sexológico y la docencia en el área de conocimiento de la sexología.

La Organización Mundial de la Salud ha definido el concepto de salud sexual elevándolo a la categoría de derecho. Para promover la salud sexual, es necesaria la educación en sexualidad y la existencia de profesionales capacitados para prevenir e intervenir ante trastornos de ésta.

En la LOGSE, ya se contemplaba la educación sexual como disciplina obligatoria en todos los centros educativos y que se continua en la LOE; paralelamente hay una demanda creciente por parte de la población de servicios sexológicos, que contrasta, hasta ahora, con el vacío formativo en educación superior.

La universidad es la Institución de enseñanza superior donde se genera y transmite el conocimiento científico y es esta Institución la que debe ser responsable de la formación de estos profesionales. Definimos la Sexología como “la disciplina científica y humanística que estudia los problemas relativos al sexo y la sexualidad en sus dimensiones bio-psico-sociales y culturales, en sus aspectos normales, disfuncionales y patológicos, con las aportaciones de diversas disciplinas reunidas en un campo integrador multi e interdisciplinario”. Y definimos la sexualidad según la OMS (2.006) como “un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos,

creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (OMS, 2.006).

Por consiguiente la sexología como disciplina científica y humanística que es, debe estar en el lugar que le corresponde, la Universidad.

Es necesario por lo tanto, la existencia de Másteres de postgrado en Sexología, con el fin de regular el ejercicio profesional, evitando malas prácticas. Por ello definimos al especialista en sexología (sexólogo/a) como un profesional de la salud, con actitudes positivas hacia la sexualidad (propia y de los demás), cualificado/a académicamente y con competencias genéricas, transversales y específicas que permitan desarrollar la disciplina sexológica en el ámbito docente, asistencial y de gestión, promoviendo la investigación en este campo de conocimiento y cuyo objeto de estudio es el hecho sexual humano.

Contamos con profesores doctores y profesoras doctoras de la Universidad de Almería, con amplia investigación en su campo de conocimiento y externos a la Universidad con amplia experiencia profesional en el campo de la sexología.

**Experiencias docentes previas de la universidad en el ámbito académico profesional del título propuesto:**

Desde la implantación en el curso académico 2003/2004 del Título Propio de Grado Superior en Sexología se ha mantenido una demanda considerable.

Durante el curso académico 2007-2008 se puso en marcha el Máster Oficial en sexología aprobado por la Junta de Gobierno de la Junta de Andalucía el 3 de abril de 2007 y publicado en el BOJA : núm. 78/2007 de 20 de abril, habiendo terminado dos promociones según R/D 56/2005.

El Máster en Sexología, implantado en la Universidad de Almería según R/D 56/2005, desde el curso académico 2007-2008, fue aprobado por la Junta de

Gobierno de la Junta de Andalucía el 3 de abril de 2007 y publicado en el BOJA: núm. 78/2007 de 20 de abril. El Máster en Sexología, aprobado en 2009 es una adaptación de este título al Real Decreto 1393/2007 y fue aprobado el 30 de junio de 2010 por la Comisión de Verificación de los Planes de Estudios designada por el pleno del Consejo de Universidades para la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Un número importante de los egresados han abierto consultas de sexología en varias provincias españolas como Barcelona, Oviedo, Madrid, Almería, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Hierro, Valencia, Alicante...

Más del 50%, de estos titulados han participado, como profesores tutores, en dos programas de formación on-line en salud Sexual dirigido a 600 profesionales por curso, de Atención Primaria (médicos de familia, pediatras y enfermeros/as), financiado por la Agencia de Calidad del Ministerio de Sanidad y Consumo y el curso de "Promoción de la Salud Sexual para Mayores" de la Consejería de Salud de La Junta de Andalucía con la participación de 700 profesionales, también dirigido a médicos de familia y enfermeros/as en colaboración con la Fundación IAVANTE.

En su edición del año 2010 se ha realizado igualmente con la Consejería de Salud de La Junta de Andalucía, y dirigido a médicos de familia, enfermeros/as y trabajadores sociales en colaboración con la Fundación IAVANTE.

## 2.2 Referentes externos

### **Existencia de otros Títulos:**

A nivel Europeo se han desarrollado masteres similares al propuesto en distintas Universidades:

Francia: Diploma Universitario de Sexología y Salud Pública, expedido por la Facultad de Medicina de Laboisier de la Universidad de París.

Bélgica: En Louvain: Licence en Sciences de la Familla et de la Sexualite.

Doctorad en ciencias psicologique.

Portugal: Programa do 4º Mestrado na especialidade de Sexologia. Universidad Lusófona de Humanidades e Tecnologías.

A nivel Internacional se imparten también en:

Canadá: Université du Quebec a Montreal: Baccalaureat en sexologie y matrise en sexologie.

Colombia: Bogotá.

En España:

El programa de Máster oficial, se está impartiendo desde el curso 2007/2008 en la Universidad de Almería en sustitución del Título Propio de Grado Superior en Sexología y el Título Propio de Máster en Sexología.

En la Universidad Camilo José Cela de Madrid se ha aprobado un Título Oficial de 90 créditos para impartir desde el curso académico 2012-2013 en sustitución del Título Propio.

## **2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos**

### **Participación de agentes**

Previamente, para la elaboración de los planes de estudio del Máster Propio en Sexología y el Título Propio de Grado Superior en Sexología, que han dado lugar al Máster Oficial en Sexología, aprobado por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 3 de abril de 2007 y publicado en Boja el 20 de abril de 2007, se contacta con Asociaciones de Sexología, Asociaciones de Consumidores y Con expertos en Consultas Especializadas en atención Sexológica. Se elabora un plan de Estudios que se eleva y se aprueba por Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

Las Comisiones de Titulación de la UAL: Según se refleja en el documento “Directrices para la adecuación de las actuales enseñanzas a los nuevos títulos oficiales de la UAL” aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 1-4-08, de las

Comisiones de Titulación encargadas de elaborar la propuesta de Memoria de Titulación para su verificación por el Consejo de Universidades.

Para este nuevo título, se han realizado además consultas a la Federación Europea de Sexología y a la Academia Internacional de Sexología, contando con algunos de sus miembros como docentes en este Máster.

### **Constitución de la Comisión de Titulación del Máster**

Coordinador/a de la propuesta del Título de Máster: Rosa María Zapata Boluda

Profesorado: María Isabel Gutiérrez Izquierdo. Elena Marcos Pérez. Raquel Alarcón Rodríguez

Otros miembros de la comisión de la titulación: PAS: Francisca García Flores.

Empleador: Manuel Lucas Matheu.

Estudiante: Cristóbal Francisco Clavijo Martínez.

### **Seguimiento de la Unidad de Garantía de Calidad**

Presidenta: Carmen Pozo Muñoz

Secretaria: Isabel Latorre Fernández

Vocales: Fernando Cañadas Pérez, y Francisca García Flores.

Estudiante: Evelyn Ibarra Gil

### **Consulta a empleadores**

Para la elaboración de los planes de estudio del Máster Oficial en Sexología y determinar las competencias específicas de los futuros sexólogos/as, se contacta con Asociaciones de Sexología, Asociaciones de Consumidores y Con expertos en Consultas Especializadas en atención Sexológica. (se adjunta justificantes)

Se incorpora para la elaboración al plan de estudios al Delegado de Salud de la provincia de Almería de la Junta de Andalucía.

Se recogen las sugerencias y alegaciones a las competencias y al plan de estudios.

#### **2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos**

Se realizan contactos telefónicos con los representantes de estas asociaciones, la Federación Española de Sociedades en Sexología en representación de 31 sociedades en sexología, se mantuvieron reuniones con presidente y secretario de esta asociación que elevaron a su junta directiva formada por representantes de cada una de las asociaciones que la componen, se debatieron competencias, objetivos, contenidos, metodología, sistema de evaluación y se consensuaron. Posteriormente y una vez modificado se recibió respuesta de aprobación por escrito. Del mismo modo se consensuaron a nivel individual con otras asociaciones y clínicas como la Sociedad Española de Intervención en Sexología, la Clínica Galenasalud, la Clínica Cepteco. Se envía el plan de estudios para su consulta y se mantienen reuniones formales habiéndose recogido sus sugerencias todas ellas incluidas en el plan de estudios.

En los distintos Congresos y Jornadas realizados en nuestro país y en los que se dan cita los profesionales de la sexología de ámbito nacional e internacional se ha debatido ampliamente el futuro de la formación en sexología, habiéndose alcanzado un amplio consenso en la necesidad de formar profesionales de la educación sexual que produzcan un cambio real en la sociedad en cuanto a conocimientos y actitudes hacia la sexualidad, así como en la clínica y tratamiento sexológico.

### 3.-Objetivos y Competencias

#### Objetivos

El desarrollo del plan formativo debe dotar al titulado del Máster en Sexología: Educación Sexual y Clínica Sexológica, de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

El Máster en Sexología: Educación Sexual y Clínica Sexológica, por la Universidad, proporcionará una formación especializada en Sexología a las profesiones que dan acceso al Máster de forma integral como profesionales de la salud sexual en los aspectos de Educación y asesoramiento sexual y de Clínica y tratamiento sexológico e investigación.

Los conocimientos, las destrezas y habilidades específicas que adquirirá el alumno durante su periodo formativo se recogen en forma de competencias transversales y específicas. El desarrollo del plan formativo debe dotar al especialista en sexología de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, a nivel general y, concretamente, la Sexología y la salud sexual

Los objetivos del plan de estudios entre los que se encuentran los conocimientos, aptitudes y destrezas que los/las estudiantes deben haber adquirido al finalizar los estudios se enmarca en el ámbito de conocimiento interdisciplinar de la propia Sexología.

Los objetivos específicos por asignaturas relativos a destrezas y habilidades que adquirirá el alumnado durante su periodo formativo se recogen en forma de competencias transversales y específicas. Estas competencias se han elaborado siguiendo las recomendaciones de las consultas realizadas con las asociaciones de sexología y clínicas sexológicas, así como las de la OMS y OPS y las revisiones de los programas de sexología de las universidades extranjeras en las que se imparte.

Entre los objetivos fundamentales del título destacan:

1. Adquirir las capacidades, actitudes, conocimientos y habilidades en los perfiles

especializados de la OMS y OPS (2000) para los profesionales de la salud.

2. Adquirir las capacidades, actitudes, conocimientos y habilidades de –conciencia de actitudes personales hacia uno mismo y hacia otras personas, incluyendo una actitud respetuosa hacia personas con diferentes orientaciones sexuales y diferentes prácticas sexuales.
3. Adquirir las capacidades, actitudes, habilidades y conocimientos teóricos y prácticos básicos de sexualidad humana, necesarios para el abordaje de los diferentes aspectos de la sexualidad humana.
4. Adquirir las capacidades, actitudes, habilidades y conocimientos teóricos y prácticos básicos en para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado de los problemas de salud sexual en otras áreas, prevención de ITS y de conocimientos básicos epidemiológicos de la prevalencia de ITS y VIH junto con conocimientos de la epidemiología de las conductas comunes de riesgo.
5. Adquirir las capacidades, actitudes, habilidades y conocimientos de sexología para la intervención en educación sexual, incluyendo habilidades educacionales para diseñar, implementar y evaluar programas de educación en sexualidad humana, particularmente desde una perspectiva participativa
6. Adquirir las capacidades actitudes, habilidades y conocimientos para identificar y si es necesario actuar profesionalmente con los problemas de salud sexual y reproductiva y en los medios para la regulación para actuar de forma más amplia en todo lo concerniente a los derechos sexuales y reproductivos y si es necesario derivación al profesional apropiado de los problemas de salud sexual en otras áreas como los síndromes reproductivos.
7. Adquirir las capacidades, actitudes, habilidades, conocimientos y recursos básicos necesarios para el asesoramiento y/o el abordaje clínico de problemas sexológicos.
  - disfunciones sexuales
  - síndromes de identidad de género
  - síndromes de conductas sexuales compulsivas
  - síndromes de agresión sexual
8. Adquirir las capacidades, actitudes, habilidades, conocimientos y recursos básicos necesarios para implementar estrategias de tratamiento sexológico así como habilidades para remitir a los especialistas apropiados cuando el diagnóstico etiológico indique que necesita un tratamiento diferente desde lo que el profesional es capaz de proporcionar
9. Adquirir las capacidades, actitudes, habilidades, conocimientos y recursos básicos necesarios en metodologías de investigación para la elaboración de proyectos de investigación sexológica acordes con este campo de especialización.
10. Desarrollar las capacidades, las actitudes, habilidades y conocimientos, para llevar a cabo la valoración adecuada de distintas situaciones jurídicas relacionadas con la sexualidad.

Con estos objetivos situamos al alumnado en las competencias que deben adquirir y damos

respuesta a los perfiles de la OMS y la OPS y BOE

- A) Educación en salud sexual para profesiones especializadas en programas de salud reproductiva:
- B) Perfil para los profesionales especializados en prevención y control de ITS y VIH :
- C) Educación y formación en salud sexual para profesionales especialistas en sexología.
  - Educación sexual
  - Sexología clínica y tratamiento sexológico
  - Investigación en sexología

### **Competencias**

Todos las competencias que se establecen para el Máster se han formulado de acuerdo con la siguiente normativa:

- Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de las mujeres
- Ley 51/2003 igualdad efectiva y accesibilidad de discapacitados
- Ley 27/2005 fomento de educación y la cultura de la paz
- Directrices y Competencias de la Universidad de Almería para los Másteres.

Las competencias transversales se refieren a los conocimientos destrezas y habilidades que adquirirá el alumnado durante su periodo formativo con carácter general y que se encuentran integradas en el conjunto de materias de la titulación. Las competencias específicas se adquirirán progresivamente a medida que se profundiza en los contenidos de cada una de las materias.

En todo caso, los másteres deberán contener las siguientes competencias:

COD	COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL R.D.		
	Denominación	Traducción	Resultados
CB6	<b>Poseer y comprender conocimientos</b>	Having and understanding knowledge	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo y, los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	<b>Aplicación de conocimientos</b>	Application of knowledge	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.
CB8	<b>Capacidad de emitir juicios</b>	Ability to express opinions	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	<b>Capacidad de comunicar y aptitud social</b>	Ability to communicate and social skills	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	<b>Habilidad para el aprendizaje</b>	Learning skills	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COD	COMPETENCIAS GENERALES (en su caso)		
G1	<b>Capacidad de promoción de la investigación</b>		Que los estudiantes posean una formación avanzada de carácter especializado y promover la iniciación en tareas de investigación, así como una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional

COD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TÍTULO			Mat
	Denominación	Traducción	Resultados	
EM1	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para identificar el hecho sexual humano desde la organicidad y los principales conceptos que configuran la disciplina sexológica.	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for to identify the sexual human reality using the organicity perspective.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer los sustratos biológicos de la identidad sexual y del proceso de sexuación humano. Conocer los aspectos anatómo-fisiológicos de la sexualidad, introduciendo una óptica dinámica y procesual.	1.3
EM2	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para Conocer la evolución de la expresión de la sexualidad en los aspectos psicológicos a lo largo del ciclo vital.	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To know the evolution of the expression of sexuality regarding the psychological aspects along the life cycle.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para Conocer los principales factores psicológicos que intervienen en la génesis y mantenimiento de la sexualidad y de las disfunciones sexuales. Adquisición de las principales técnicas de intervención en las disfunciones sexuales y terapia de pareja en los aspectos psicológicos.	1.2
EM3	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para el Conocimiento crítico de la diversidad etnográfica, social y cultural de la sexología	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To have a critical knowledge of the ethnographic, social and cultural diversity of sexology	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para Conocer los fundamentos de la antropología y la etnografía sexual y la sociología sexual.	1.1
EM4	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer la evolución histórica de la sexología desde sus comienzos hasta nuestros días.	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To know the historical evolution of sexology from the beginning till nowadays.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para Conocer las características, funciones y líneas básicas de la sexología a través de la historia y autores de la disciplina sexológica	1.1
EM5	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para intervenir sexológicamente en cualquier problema relacionado con la salud sexual y reproductiva del hombre y la mujer	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To intervene sexologically in any problem related to men-women sexual and reproductive health.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes en reproducción humana y en los medios para la regulación y de la salud sexual y reproductiva del hombre y la mujer y sus problemas para garantizar los derechos sexuales y reproductivos y actuar de forma más amplia. Habilidades para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado de los problemas de salud sexual a otras áreas como los síndromes reproductivos.	1.5
EM6	Adquirir las capacidades, conocimientos,	To acquire the capacities, knowledge, skills	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos,	1.5

	habilidades y actitudes para conocer y abordar los tipos de infecciones cuya principal vía de contagio sea la sexual	and attitudes for To know how to deal with the different sexual transmitted infections	habilidades y actitudes para Conocer y abordar los tipos de infecciones cuya principal vía de contagio sea la sexual para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado.	
<b>EM7</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes de las normas éticas y legales relacionadas con la sexualidad humana, y para evaluar y realizar informes periciales en el campo de la sexología	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for regarding the ethical and legal rules related to human sexuality. To have the ability to evaluate and to write reports based on the sexology field.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para Adquirir la capacidad para el desarrollo de las técnicas de información, resolución de problemas y puesta en marcha de programas de información en las cuestiones que se plantean en la relación entre la sexología, la ética y el derecho. Adquirir conocimientos de las normas legales relacionadas con la sexualidad humana, y capacitar para evaluar y realizar informes periciales en el campo de la sexología	1.6
<b>EM8</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer todas las alteraciones orgánicas que afectan a la respuesta sexual humana y al proceso de sexuación	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To know all the different organic alterations affecting human sexual response and sexuation process.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para Conocer todas las alteraciones orgánicas que afectan a la respuesta sexual humana y al proceso de sexuación. Habilidades para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado.	3.1 3.2
<b>EM9</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para identificar problemas sexuales asociados a la administración de fármacos así como los relacionados con el consumo de drogas de abuso.	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To have the ability to identify sexual problems related to the use of medicines and the abuse of drugs.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para Identificar problemas sexuales asociados a la administración de fármacos así como los relacionados con el consumo de drogas de abuso	3.1
<b>EM10</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para reconocer la aplicación y la utilidad de los conocimientos sexológicos en el estudio de la sexualidad humana	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To recognize the application and the usefulness of the sexological knowledge of the study of human sexuality.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para ofrecer un instrumento de estudio y de consulta de los aspectos médicos del asesoramiento y de la terapia sexual, como parte importante de un enfoque integrado e integrador de la clínica sexológica.	1.5 3.1
<b>EM11</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes de las diferentes disfunciones sexuales masculinas y femeninas desde la organicidad	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for the different male and female sexual dysfunctions-malfuctions from an organicity perspective.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes sobre las diferentes disfunciones sexuales masculinas y femeninas desde la organicidad para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado.	3.1 3.2
<b>EM12</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer los	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To know all the different	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes —para conocer los diferentes	3.1 3.2

	diferentes tratamientos orgánicos, sistémicos, sexológicos, farmacológicos y quirúrgicos de los problemas sexuales y capacidad de informar-asesorar sobre los mismos a los pacientes.	organic, systemic, sexological, and surgical treatments for sexual problems. To have the ability to give information to the patients regarding this topic.	tratamientos médicos, farmacológicos y quirúrgicos de los problemas sexuales para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado.	
<b>EM13</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes y recursos necesarios para la asistencia sexológica en la resolución de problemas en el ámbito sexual, tanto en dispositivos de información como de asesoramiento y terapia sexual, así como, en la formación de otros profesionales de disciplinas afines para el fomento de la salud sexual en la población	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for and resources required for sexological assistance when solving sexual problems. To have the ability to give information to the patients.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes y recursos necesarios para la asistencia sexológica en la resolución de problemas en el ámbito sexual, tanto en dispositivos de información como de asesoramiento y terapia sexual, así como, en la formación de otros profesionales de disciplinas afines para el fomento de la salud sexual en la población.	2.3 2.5 3.2 3.3
<b>EM14</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes relevantes en las técnicas y recursos de intervención en terapia sexual integrada en formatos de terapia individual y de pareja	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for relevant skills regarding sexual therapies' techniques and resources for individuals-couples.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes relevantes en las técnicas y recursos de intervención en terapia sexual integrada en formatos de terapia individual y de pareja para la identificación y si es necesario derivación al profesional apropiado.	3.2 3.3
<b>EM15</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer las distintas clasificaciones de las dificultades sexuales desde las distintas orientaciones, y de las fases de la Evaluación Diagnóstica en Sexología	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To know the sexual difficulties' classifications from different perspectives and phases or stages of the Diagnostic Evaluation in Sexology.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para conocer las distintas clasificaciones de las dificultades sexuales desde las distintas orientaciones, y de las fases de la Evaluación Diagnóstica en Sexología	3.2 3.3
<b>EM16</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para comprender nuestra condición corpórea y sexuada como el modo y la estructura fundamental de nuestra existencia y como condición de posibilidad de la sexualidad y del deseo	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To understand our physical and sexed condition as the fundamental structure in our existence, and as a possibility for sexuality and desire.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para comprender nuestra condición corpórea y sexuada como el modo y la estructura fundamental de nuestra existencia y como condición de posibilidad de la sexualidad y del deseo	1.7
<b>EM17</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para utilizar las diferentes técnicas de dinámica corporal como un importante instrumento en la educación sexual y en la clínica sexológica	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for the different physical dynamic techniques, and use them as an important instrument for sex education and within a sexological clinic.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para utilizar las diferentes técnicas de dinámica corporal como un importante instrumento en la educación sexual y en la clínica sexológica.	2.3 2.4 2.5 3.2 3.3

<b>EM18</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para administrar tratamientos de salud sexual en los procesos de salud y enfermedad	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To give sexual health treatments in health-disease processes.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para administrar tratamientos de salud sexual en los procesos de salud y enfermedad	1.5 2.3 2.5 3.1 3.2 3.3
<b>EM19</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar estrategias y programas que promuevan la salud sexual de las personas sanas, enfermas y en proceso de recuperación	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To create strategies and programs promoting sexual health for healthy, sick or recovering population.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar estrategias y programas que promuevan la salud sexual de las personas enfermas y en proceso de recuperación	1.4
<b>EM20</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para diseñar e implementar programas de educación sexual integral.	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for required for creating and implementing comprehensive sex education programs.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para diseñar e implementar un programa de educación sexual integral.	2.1 2.2
<b>EM21</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para educar y facilitar la salud y el bienestar sexual de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos.	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To have the ability to educate and to facilitate sexual welfare for populations, communities, groups of people and individuals.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para educar y facilitar la salud y el bienestar sexual de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos, así como, en la formación de otros profesionales de disciplinas afines para el fomento de la salud sexual en la población.	2.1 2.2
<b>EM22</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para aplicar conocimientos en dinámica de grupo, en la educación sexual y en la clínica sexológica	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for put into practice our knowledge regarding group dynamics, sex education and sexological clinics.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para aplicar conocimientos en dinámica de grupo, en la educación sexual y en la clínica sexológica.	2.4 2.5 3.3
<b>EM23</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar programas de investigación sexológica, de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To carry out sexological research programs. To produce knowledge. To put the scientific evidence into practice.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para Identificar los fundamentos de la metodología científica, técnicas de investigación y el manejo de las fuentes bibliográficas desde una vertiente de la práctica sexológica.	4.1 4.2 4.3 4.4
<b>EM24</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para gestionar la información a partir de las diferentes fuentes documentales y sistemas de	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To administer information taken from documentary sources and information systems.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para analizar datos y resultados de investigación en un ambiente cambiante de la disciplina.	4.1 4.2 4.3 4.4

	información			
<b>EM 25</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar, dirigir, estudios de investigación y conocer la estadística aplicada a la ciencia sexológica.	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To carry out and supervise research programs. To know statistics can be applied to sexological science.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar estudios de investigación y aplicar los datos estadístico a la ciencia sexológica.	4.1 4.2 4.3 4.4
<b>EM26</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para comunicar de forma efectiva los resultados de investigación y de participar en reuniones de investigación específica, desde el respeto profundo por la ética y la integridad intelectual.	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To have the ability to communicate effectively the results of the researches, to take part in specific research meetings, bearing in mind a deep respect for ethic and intellectual integrity.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para respetar la ética y la integridad intelectual. Expresar los resultados de investigación. Y comunicar de forma efectiva	4.1 4.2 4.3 4.4
<b>EM27</b>	<i>Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar un proyecto de investigación en sexología y para diseñar y realizar informes sobre proyectos de investigación.</i>	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To carry out a sexology research Project. To make reports based on research projects.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para realizar un proyecto de investigación sexológica como trabajo fin de Máster, tutorizados por un profesor doctor del Máster.	4.1 4.2 4.3 4.4
<b>EM28</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para proporcionar atención integral sexológica, introduciendo el conocimiento y el abordaje de nuevas técnicas como la musicoterapia, reflexología, aromaterapia, fitoterapia, feng sui, etc	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for -the provide comprehensive in sexology cal treatments, taking into consideration the use of new techniques, such as music therapy, reflexology, aromatherapy, phytotherapy, feng sui, etc.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para proporcionar atención integra sexológica, introduciendo el conocimiento y el abordaje de nuevas técnicas como la musicoterapia, reflexología, aromaterapia, fitoterapia, feng sui, etc.	3.1
<b>EM29</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para identificar y tomar conciencia de cómo la historia del pensamiento filosófico ha ido concibiendo nuestro comportamiento amoroso y sexual	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To have the ability to identify and to be conscious of how the philosophical thinking history has conceive our affective and sexual behaviour.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para Conocer cómo, en nuestra cultura, la reflexión filosófica ha ido construyendo un paradigma de la sexualidad. Identificar y tomar conciencia de cómo la historia del pensamiento filosófico ha ido concibiendo nuestro comportamiento amoroso y sexual. Conocer como la reflexión filosófica (S.XX) inicio la tarea de recuperación del cuerpo humano sexuado y mostrar cómo la condición corporea y expresiva es condición de la sexualidad y el lenguaje humano, como elemento del diagnóstico y terapia.	1.1
<b>EM30</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para dar respuesta	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To have the ability to solve	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para intervenir sexológicamente en	2.4

	a situaciones complejas relacionadas con violencia y género y para diseñar, dirigir y realizar informes sobre temas de violencia y género.	complex situations related to violence and genre. To make reports regarding these topics.	cualquier problema de violencia sexual y de género	
<b>EM31</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para intervenir con las familias en la prevención y los problemas relacionados con la familia y la sexualidad	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To have the ability to give information to any family about prevention and problems related to "family" and "sexuality".	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para detectar e intervenir en problemas relacionados con la sexualidad en el ámbito de la familia, encuadrando este a su vez, en un marco social y cultural determinado.	2.4
<b>EM32</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para integrar el concepto hombre y mujer desde un prisma biopsicosocial	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To integrate a "male" and "female" concept from a biopsicosocial perspective.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para integrar el concepto hombre y mujer desde un prisma biopsicosocial	1.6
<b>EM33</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo en sexología con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales, y de integrar, relacionar y aplicar los conocimientos y principios teóricos y metodológicos de la sexología a la práctica.	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for To have the ability to plan, implement, revise and evaluate the practical use of sexological knowledge with individuals, families, groups of people, organizations, communities and other professionals. To integrate and put into practice the theoretical and practical principles.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y competencias clínicas contenidas en los objetivos del título necesarios para proporcionar una atención sexológica adecuada e individualizada desde una perspectiva ética, aplicada y de investigación, y la orientación académica y profesional, planificando, implementando, revisando y evaluando la práctica del trabajo en sexología con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.	2.5 3.3
<b>EM34</b>	Adquirir las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo una investigación.	To acquire the capacities, knowledge, skills and attitudes for Ability to carry out an investigation.	El alumnado adquiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo una investigación-	4.4

#### **4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación**

El sistema de información previo tiene como eje fundamental la consulta de información a través de la web.

Se utilizan los canales de difusión previstos para los títulos oficiales de Máster por la Consejería de Innovación CC y Empresa de la Junta de Andalucía y la normativa de difusión de la Universidad de Almería.

La difusión del Máster (sistemas de información previa a la matriculación) se realizará a través del envío de trípticos y posters a universidades españolas y extranjeras, así como a través de la web específica que dicho.

La web del Máster servirá asimismo como canal interno de difusión de la información. En ella existirá un espacio diseñado para que los profesores y los estudiantes puedan comunicarse, intercambiar información, publicación de horarios, etc., permitiendo, entre otras cosas, que los/as alumnos/as accedan a los programas y contenidos de las diferentes asignaturas que conforman el Máster.

Las fechas de preinscripción y matriculación de los estudiantes vendrán reguladas por el Distrito Único Andaluz (DUA) de Postgrado, así como el comienzo de las clases y actividades.

La Universidad de Almería dispone de medios para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Para este cometido, dispone del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional, que es un servicio abierto a toda la comunidad universitaria, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes cuyo principal cometido es dar respuesta a las necesidades educativas vinculadas a las áreas de Orientación Educativa y de Atención de Necesidades que puedan presentar los diferentes colectivos, principalmente alumnado y profesorado a lo largo de su estancia en la Universidad.

Podemos decir que las actuaciones del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional giran en torno a dos grandes líneas de actuación:

- Apoyo a Estudiantes con Necesidades Especiales. Se informa, asesora y apoya a los estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas a una discapacidad.
- Asesoramiento Psicopedagógico. Con este asesoramiento la universidad pretende una ayuda integral al alumnado en los aspectos relativos al ámbito académico, centrándose en orientaciones básicas ante el problema propuesto.

La orientación es un proceso que se desarrolla a largo de la trayectoria académica por ello el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional pretende ayudar al estudiante antes de

ingresar en la Universidad de Almería, durante su estancia en la misma y al final del proceso formativo, para que el alumnado tome la mejor decisión posible al escoger sus estudios y al buscar una salida profesional en el nivel de postgrado.

La Universidad de Almería ofrece una serie de herramientas de apoyo al alumnado de máster. En esta etapa accede a la universidad alumnado de nuevo ingreso que necesita orientación relativa a la estructura a la universidad, funcionamiento e información académica. El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional ofrece información pormenorizada al alumnado sobre el máster al que va a acceder y sobre cuestiones relacionadas con la universidad.

La Universidad de Almería celebra cada otoño las Jornadas de puertas abiertas. En dichas jornadas cada centro prepara un “stand” con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con “stand” informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la UAL.

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Almería informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.

4.1.1 Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Principales iniciativas puestas en marcha en la UAL para responder al alumnado con necesidades educativas especiales:

- Existencia del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional.
- El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad.
- Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con necesidades educativas especiales. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la Universidad de Almería del alumno con discapacidad.
- Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los Vicerrectorados de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes y el Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad.
- .

Por su parte, el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional aporta información sobre la oferta y características de los estudios de postgrado de la Universidad de Almería, mediante la web (accesible), trípticos y folletos, charlas y foros informativos adecuados, etc. Además, para las personas con discapacidad sensorial visual, se ofrece información a través de la ONCE de traducciones en Braille. En el caso de personas usuarias de lengua de signos se concertará una cita con intérprete para facilitar la información directa.

El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades educativas especiales. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios

En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación en el alumnado de máster, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y personal del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional

## 5.- Planificación de las enseñanzas

<b>Obligatorias</b>	66
<b>Optativas</b>	0
<b>Prácticas externas</b>	12
<b>Trabajo de fin de Máster</b>	12
<b>Total</b>	<b>90</b>

### 5.1 Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios (PDF < 512 Kb)

El Máster planteado se estructura en 3 cuatrimestres, cada uno de ellos de 30 créditos ECTS, con acceso a doctorado y con especialidad en sexología para asumir las competencias del Sexólogo/a, con formación específica, en Educación Sexual, Asesoramiento, Clínica y tratamiento sexológico, así como en investigación. Los contenidos se presentan en un total 5 módulos, el Trabajo Fin de Máster o tesis de Máster se engloba en el módulo de investigación. Estos contenidos pretenden dar respuesta a los objetivos del programa formativo, y como resultado, que los/las estudiantes puedan desarrollar la actividad académica y profesional de sexología. Los contenidos de las materias que permitirán al alumno adquirir las competencias de alto nivel académico, estarán sometidos a las actualizaciones permanentes derivadas de las aportaciones directas de la praxis profesional gracias al intercambio dialéctico en el aula y la experimentación en el campo científico que la sustenta, permitiendo estudiar la realidad y la adecuación de los contenidos a las necesidades de los estudiantes a los que van dirigidos.

Las metodologías utilizadas en el proceso docente, para cada una de las competencias y en cada uno de los componentes de las mismas se han descrito de manera específica en cada una de las materias. Las estrategias metodológicas propuestas pretenden dinamizar y facilitar tanto la enseñanza como el aprendizaje de las competencias exigibles en este Máster.

Las características de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollarán en este Máster, hacen imprescindible la combinación de diferentes elementos y estrategias metodológicas cuyo objetivo final es desarrollar la capacidad de análisis reflexivo, diagnóstico y actuación de los participantes. Estos elementos comprenden desde las clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del alumno y a la comunicación y tutorización permanente por el profesorado. Los métodos docentes deberán adaptarse a las especificidades de formación en el área de sexología.

En este Máster se pretende evaluar no sólo los resultados de aprendizaje, sino los procesos implicados en el mismo, de manera que se irán introduciendo medidas correctoras, adaptativas y de mejoras, en función de los resultados que se obtengan durante la evaluación continuada sobre lo que hacemos y por qué, pilar fundamental dentro de la espiral autorreflexiva del proceso de enseñanza aprendizaje que resulta en el grado de aprovechamiento por el alumno en cada materia.

La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el alumno se efectúa fundamentalmente a través de exámenes, de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones. El Trabajo Fin de Máster tendrá una carga que será de 12 créditos y tendrá una orientación puramente investigadora en sexología. En cualquier caso, los trabajos fin de Máster se evaluarán sobre la base de una memoria preparada por el alumno y que debe defender ante un tribunal designado al efecto. Esta memoria debe contar con el informe favorable del profesor tutor del Proyecto.

Las prácticas a las que hacen alusión las distintas materias, se realizarán en el laboratorio.

Mediante la realización del practicum se integrarán todos los conocimientos y competencias y se adquirirá la experiencia clínica adecuada, bajo la supervisión del profesorado del Máster, durante su realización, el/la estudiante debe desarrollar, además, competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia. En los practicum la carga será de 12 créditos ECTS y consistirá en la realización de prácticas reales en empresas que se llevarán a cabo, según convenio en los distintos Centros Educativos y Servicios de Salud o consultas especializadas y que serán tutorizadas por el profesorado del Máster.

Se trata de una materia transversal cuyo trabajo se realizará aplicando los conocimientos adquiridos en las distintas materias, los principios y metodologías en sexología, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.

El prácticum deberá verificar la adquisición por el/la estudiante de las competencias clínicas y educativas contenidas en los objetivos del título y concluirán con la presentación de una memoria de prácticas.

El trabajo fin de Máster podrá derivar de la actividad formativa y de investigación desarrollada en el prácticum. En todo caso, el/la estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe y su exposición en público.

El contexto educativo no es ajeno al impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se impone una nueva forma de enseñanza y de gestión de los recursos sexológicos. La orientación del Máster será académica, profesional y de investigación respondiendo a la demanda de la sociedad en la actualización de conocimientos y capacidades de los profesionales en sexología.

La propuesta del programa del Máster está estructurada por módulos de las materias y actividades que se impartirán durante los años académicos, 60 créditos ECTS en el primer año y en un segundo año/os podrán realizar el resto de créditos. El valor del crédito es de 25 horas. La defensa del trabajo de investigación o memoria ante un tribunal al acabar los practicum. La superación de las pruebas académicas dará lugar a la obtención del título oficial de Máster en Sexología: Educación Sexual y Clínica Sexológica.

### **MÓDULO 1: FUNDAMENTOS DEL HECHO SEXUAL HUMANO 21 créditos ECTS**

#### 1.1 BASES SOCIOCULTURALES DE LA SEXOLOGÍA 6 créditos ECTS

- Antropología del hecho sexual
- Historia de la sexología y sociología del hecho sexual humano
- Articulación del hecho sexual. Fenomenología de la sexualidad

#### 1.2 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA 3 créditos ECTS

#### 1.3 FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA 3 créditos ECTS

#### 1.4 FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN SEXUAL BÁSICA 3 créditos ECTS

#### 1.5 FUNDAMENTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA 3 créditos ECTS

#### 1.6 SEXOLOGÍA ÉTICA Y JURÍDICA. FAMILIA Y SEXUALIDAD 3 créditos ECTS

### **MÓDULO 2: EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO SEXUAL 15 créditos ECTS**

#### 2.1 EDUCACIÓN SEXUAL ESPECIALIZADA I 3 créditos ECTS

#### 2.2 EDUCACIÓN SEXUAL ESPECIALIZADA II 3 créditos ECTS

#### 2.3 ASESORAMIENTO SEXOLÓGICO/COUNSULING 3 créditos ECTS

#### 2.4 DINÁMICA DE GRUPOS EN SEXOLOGÍA-3 créditos ECTS

#### 2.5 FEMINIDAD MASCULINIDAD Y VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO 3 créditos ECTS

### **MÓDULO 3: CLÍNICA Y TRATAMIENTO SEXOLÓGICO 15 créditos ECTS**

### 3.1 CLÍNICA SEXOLÓGICA 6 créditos ECTS

- Sexología clínica y farmacológica

### 3.2 EL SISTEMA DE CUIDADOS Y TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS EN SEXOLOGÍA 3 créditos ECTS

### 3.3 TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS SEXUALES INDIVIDUALES Y DE PAREJA 6 créditos ECTS

## **MÓDULO 4: INVESTIGACIÓN APLICADA A LA SEXOLOGÍA 24 créditos ECTS**

### 4.1 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE INVESTIGACIÓN 3 créditos ECTS

### 4.2 DISEÑO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA SEXOLÓGICA 3 créditos ECTS (tercer cuatrimestre)

### 4.3 METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA CUALITATIVA 3 créditos ECTS

### 4.4 METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA CUANTITATIVAS 3 créditos ECTS

### 4.5 TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) 12 créditos ECTS (tercer cuatrimestre)

El alumnado desarrollará un trabajo de investigación, tutorizado por un doctor/a de la Universidad de Almería (UAL), profesorado del Máster, según la normativa de la UAL y que se presentará ante un tribunal de doctores/as de la UAL, profesorado del Máster y formado para tal fin, en la convocatoria de Febrero, Junio, Septiembre o Diciembre.

## **MÓDULO 5: PRÁCTICUM 15 créditos ECTS**

### PRÁCTICUM I: EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO SEXUAL 6 créditos ECTS

Prácticos en empresas e instituciones, donde desarrollarán un trabajo tutorizado que realizarán según convenio en los distintos Centros Educativos y Servicios o Asociaciones y que serán supervisadas por el profesorado del Máster.

### PRÁCTICUM II: CASOS CLÍNICOS 6 créditos ECTS

Prácticos en empresas e instituciones, donde desarrollarán un trabajo tutorizado que realizarán según convenio en los distintos Centros y Servicios de Salud o Consultas especializadas y que serán supervisadas por el profesorado del Máster.

### CORPORALIDAD EN SEXOLOGÍA 3 créditos ECTS

El Plan de Estudios cuenta con un módulo de Prácticas de carácter obligatorio con dos materias, distribuidas en el segundo curso. Para su desarrollo y definición será de aplicación lo establecido por

el RD 1707/2011 de 18 de noviembre de 2011 (BOE núm. 297 de 10/12/2001).

### Actividades formativas: metodología de enseñanza y aprendizaje

Cod.	Descripción
AF 1	Clases Magistrales Participativas
AF 2	Presentación de Material Audiovisual
AF 3	Trabajo con material escrito (textos, artículos, casos, análisis de datos, etc.)
AF 4	Revisión de prácticas, resolución de problemas y casos clínicos (seminarios)
AF 5	Orientación personalizada, resolución de dudas o conflictos
AF 6	Lectura de textos y Datos clínicos
AF 7	Búsqueda de material bibliográfico, lectura bibliográfica.
AF 8	Elaboración de informes, trabajos y exposiciones.
AF 9	Horas de estudio. Preparación de exámenes.
AF 10	Rol Play

**AF= Actividades Formativas**

### Metodología

Cod.	Descripción
MD 1	Clase Magistral
MD 2	Trabajo individual del alumnado
MD 3	Trabajo grupal
MD 4	Tutorías

**MD= Metodología Docente**

### Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente y desarrollado por el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería <http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/evaluacion-aprendizaje.pdf>

. El Trabajo Final queda regulado por su normativa específica [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 diciembre de 2012, por el que se aprueba la normativa para la realización de T.F.G y T.F.M en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería.](#)

Cod.	Descripción
SE 1	Asistencia y participación activa
SE 2	Realización de Trabajos

<b>SE 3</b>	Realización de Prácticas
<b>SE 4</b>	Realización de Examen

## **SE= Sistema de Evaluación**

### **Mecanismos de coordinación docente**

El modelo de coordinación de los Grados y másteres queda definido con carácter general en la Normativa de Funcionamiento para el Desarrollo de la Función Coordinadora en los Títulos de la Universidad de Almería.

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/normativa-funcion-coordinadora.pdf>

La coordinación de las actividades, contenidos y distribución de las competencias se realizarán a tres niveles diferentes:

### **Comisión Académica del Máster**

1. Coordinación de las actividades, contenidos y competencias de los diferentes módulos que componen el título del Máster.
2. Puesta en marcha/ seguimiento del Máster
3. Elaboración de la Guía de la Titulación.
4. Evaluación interna.
5. Recursos y espacios de la titulación (en su caso).
6. Constitución equipo técnico con los coordinadores de materia.
7. Asignación de tutor a los y las estudiantes.

Las Acciones de la Comisión Académica del Máster serán:

1. Asistir a reuniones de coordinación de los másteres en la Universidad de Almería.
2. Convocar reuniones de coordinadores de materia para:
  - Las guías docentes.
  - Informes de evaluación.
3. Cumplimentar informe de evaluación de la titulación.
4. Diseña las Jornadas de Información inicial de estudiantes.
5. Propuesta de Actividades Académicamente Dirigidas (AAD).
6. Análisis de la carga global del trabajo del estudiante.

### **Coordinador de Titulación**

1. Elaboración de la Guía de la Titulación.
2. Formación del profesorado en competencias.
3. Evaluación interna.
4. Recursos y espacios de la titulación (en su caso).

5. Constituir un equipo técnico con los coordinadores de curso.

### **Acciones**

7. Asiste a reuniones de coordinación del EEES en la UAL.
8. Convoca reuniones de coordinadores de curso.
  - a. Guía docentes.
  - b. Propuestas de formación en competencias.
  - c. Informes de evaluación.
  - d. Becarios.
9. Cumplimenta informe de evaluación de la titulación.
10. Gestiona la memoria económica.
11. Diseña, coordina y desarrolla actividades de formación en competencias propuestas.
12. Diseña las Jornadas de Información inicial de estudiantes.
13. Gestiona los recursos económicos.

### **Coordinador de materia y/o asignatura**

1. Guía docente de la asignatura: elaboración, desarrollo, revisiones.
2. Metodologías :
  - De aula.
  - Para las Actividades Académicamente Dirigidas (AAD).
3. Evaluación de la asignatura.
4. Recursos bibliográficos.
5. Demandas de formación en competencias.
6. Tareas del becario/a referidas a la asignatura.

### **Acciones**

1. Asiste a reuniones de coordinación de curso.
2. Convoca reuniones de coordinadores de asignaturas:
  - Para Guías Docentes.
  - Presentación inicial de la asignatura.
3. Distribuye tareas del becario/a.

4. Mantiene cronograma de las AAD.
5. Planifica la asignatura y recoge datos de la evaluación interna del curso.
6. Envía bibliografía a Biblioteca.

Forma parte del Equipo Docente de curso.

### **Sistemas de calificación**

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### **Idiomas de Impartición**

La UAL garantiza la impartición de todos los contenidos del presente máster en los idiomas y términos expresados en su memoria:

Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado, en aplicación y desarrollo del Plan de Bilingüismo de la Universidad de Almería aprobado dentro del marco de desarrollo de las competencias lingüísticas previsto para sus estudiantes, los alumnos podrán optar por cursar los contenidos del Máster en los idiomas que la UAL decida impartir además de los inicialmente previstos

## **Tipo de Enseñanza**

La UAL garantiza la impartición de todos los contenidos del presente máster en los términos expresados en su memoria. Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado y en aplicación y desarrollo del proceso de mejora e innovación docente, promoverá a través la Unidad de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (EVA) la progresiva virtualización de algunos contenidos y materias del título con una modalidad de impartición mixta de acuerdo con los contenidos de la presente memoria y la normativa específica desarrollada al efecto por la UAL.

## **5.2 Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

El Máster en Sexología: Educación Sexual y Clínica Sexológica, se caracteriza por su innovación académica y profesional, existe como tal en las Universidades de Almería y Camilo José Cela. El alumnado puede llevar a cabo acciones de movilidad atendiendo a la normativa de la Universidad de Almería. Estamos en proceso de convenios con Chile, Brasil, Ecuador, México y Portugal, así como en la Universidad Camilo José Cela.

La universidad de Almería dispone de una oficina de relaciones internacionales dotada de los recursos humanos necesarios para la realización de todos los trámites administrativos de organización de los programas de movilidad (informes anuales, solicitudes motivadas, trámites económicos, gestión de los convenios bilaterales, etc.), así como ofrecer los siguientes servicios a los estudiantes entrantes y salientes:

- Matriculación
- Tramitación administrativa del expediente,
- Servicio de alojamiento para los estudiantes entrantes
- Tramitación de un seguro de viajes (si el alumno lo desea)
- Tramitación del pago de la beca / ayuda económica
- Envío del transcripción o certificado oficial de notas a la institución de origen

El proceso de reconocimiento es el siguiente:

La UAL nombra un coordinador académico para cada convenio o programa.

Este coordinador académico ha de tener experiencia docente en la titulación que cursan los alumnos que se le asignan.

El proceso de reconocimiento se inicia con la propuesta por parte del alumno de las asignaturas que

desea cursar en la universidad de destino y con las equivalencias que desea que se le reconozcan aquí.

El coordinador examina dicha propuesta y, tras un diálogo con el alumno, la acepta total o parcialmente de acuerdo con criterios que son consensuados anualmente entre todos los coordinadores de la misma facultad.

Tras dicha aceptación se firma el llamado "contrato de estudios" donde se especifican las equivalencias entre asignaturas de las dos universidades y que está firmado por el alumno, el coordinador y el Vicerrector de Internacionalización.

Posteriormente, dicho contrato de estudios puede ser modificado por acuerdo entre todas las partes para incluir los cambios que puedan surgir una vez que el alumno se encuentra en la universidad de destino (incompatibilidad de horarios, dificultades de idioma, etc.).

Al final del curso, se recibe una certificación oficial de cada alumno con las asignaturas que ha cursado y las calificaciones que ha obtenido, de acuerdo con el Sistema Europeo de Transferencia de Calificaciones (ECTS).

Con dicho certificado y el contrato de estudios, el coordinador emite un informe de reconocimiento donde estipula las asignaturas reconocidas y las calificaciones que corresponden al alumno en cada una de ellas, de acuerdo con el sistema de calificaciones nacional, regulado en el R.D. 1125/2003

El personal de la oficina se encarga de incluir dichas asignaturas en el expediente académico del alumno.

## **SEGUIMIENTO, SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y NORMATIVA DE CONVALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

Con la implantación del Espacio Europeo de Educación superior la movilidad de los estudiantes se ha convertido en una prioridad para la Universidad de Almería. Con la intención de fomentar esta movilidad se ofertan distintos programas que posibilitan a nuestros estudiantes realizar algún periodo de estudio en alguna Universidad extranjera, principalmente europeas e iberoamericanas.

Esta movilidad es sin duda una oportunidad para los estudiantes, que ha de contar con todas las garantías de que será de calidad y que cumple con todos los requisitos exigidos para poder ser parte de la formación durante el Máster.

Para ello la Universidad de Almería, junto con las Facultades y Escuelas, tiene diseñados los procedimientos que faciliten el acceso a la movilidad a través de distintos programas de

financiación, así como un sistema de seguimiento y control del periodo que los estudiantes pasan en la Universidad de destino.

## **LAS ACCIONES DE MOVILIDAD Y SU FINANCIACIÓN**

Respecto a las acciones y su financiación debemos distinguir los distintos programas de movilidad existentes en la actualidad:

### **PROGRAMA ERASMUS:**

El primero de ellos, y el más importante de todos en cuanto al número de estudiantes que se acogen a él, es el programa ERASMUS, consistente en la Realización de un período de estudios en una institución de educación superior en otro país europeo. La financiación de este programa se produce por la Comisión Europea a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos. También el Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía colaboran en la financiación. La normativa sobre la movilidad erasmus está publicada en el siguiente enlace:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/newconvoeras0910.pdf>

### **PROGRAMAS ANUIES-CRUE, e ISEP:**

El programa ANUIES-CRUE es un acuerdo suscrito entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas , al que se han adscrito diversas universidades mexicanas y españolas, para la movilidad internacional de estudiantes. La financiación de este programa se realiza únicamente a través de convenios suscritos por la Universidad de Almería con entidades financieras, en este caso con BANCAJA, cuya aportación anual varía en función de los alumnos que obtienen plaza, recibiendo cada uno de ellos una beca de 1400 euros.

El programa ISEP (International Students Exchange Program) es una red de más de 200 universidades en todo el mundo, que tiene como objetivo facilitar la movilidad de estudiantes de últimos años y posmáster. Con el programa ISEP es posible cursar un año académico (o un semestre) con un precio hasta 10 veces menor que el original. Además de esta notable ventaja económica, la Universidad tiene suscritos acuerdos con entidades privadas que financian aproximadamente unos 7 alumnos de forma anual.

### **PROGRAMA PIMA:**

El último de los programas marco a los que los estudiantes de máster pueden acogerse es el

Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) de la Organización de Estados Iberoamericanos y la Junta de Andalucía. Este programa es financiado por la Junta de Andalucía así como por la Organización de Estados Iberoamericanos y la propia Universidad de Almería.

#### **OTROS CONVENIOS BILATERALES**

Wagner college, se trata de un programa basado en un acuerdo bilateral de intercambio de estudiantes entre ambas instituciones, que recibe financiación de entidades privadas y propia de la Universidad de Almería.

#### **SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y DE CALIFICACIÓN**

Es requisito imprescindible contemplado en todos los programas y acuerdos bilaterales el pleno reconocimiento académico de los estudios superados en otras instituciones de educación superior, realizados al amparo de estos acuerdos o programas, así como de otras cualificaciones. Como es obvio hemos de tener en cuenta las diferencias entre planes de estudio, programas, etc., que existen entre las distintas Universidades que participen en el intercambio, por lo tanto el reconocimiento académico debe ser realizado con rigor pero sin que llegue a convertirse en un elemento que impida los intercambios al mayor número posible de estudiantes. Para asegurar este equilibrio, cada alumno en movilidad es asignado a un Coordinador Académico, que es siempre un profesor de la UAL, conocedor del plan de estudios del alumno, y de los planes de estudios de las Universidades de destino, cuya función principal es armonizar la correspondencia de las asignaturas que le serán reconocidas con las que cursará en su destino, así como la traslación de la calificación de los sistemas locales, en su caso, a los de la UAL, en aplicación de la normativa aplicable y según venga establecido en los convenios de aplicación.

A estos efectos, la Universidad de Almería ha establecido, junto con las Facultades y Escuelas un marco normativo que proporcione seguridad jurídica, tanto a los estudiantes de Máster que se acojan a estos programas de movilidad, como a la propia Universidad.

Dicha normativa se diferencia según sea el programa de movilidad. A continuación se detalla cada una de ellas:

#### **SOCRATES-ERASMUS:**

La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento de asignaturas para el programa ERASMUS, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la web de la Universidad en la dirección:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/jcreconocimiento2.pdf>

#### UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS:

La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento de asignaturas de Universidades Iberoamericanas, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la dirección siguiente:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/normativaiberoamericana.pdf>

En estas normas se desarrolla el procedimiento de reconocimiento académico y la traslación de calificaciones aplicable en cada caso.

#### OTROS SUPUESTOS:

En aquellos otros supuestos de movilidad en los que no sea aplicable un sistema general de correspondencia de créditos, se atenderá a lo que se disponga en los respectivos convenios de colaboración, pudiendo utilizarse el sistema ECTS u otro similar entre las Universidades que realicen el intercambio, y para este último caso la correspondencia en la Universidad de Almería se llevará a cabo estableciendo el sistema oportuno por parte del Centro o la Facultad donde se cursen los estudios en coordinación con el Vicerrectorado Internacionalización.



CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS	MATERIAS-ECTS				
CURSO PRIMERO	1 <sup>er</sup> cuatrimestre	MÓDULO 1 Fundamentos del hecho sexual humano	18	1.1 BASES SOCIOCULTURALES DE LA SEXOLOGÍA	6		
				1.2 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA	3		
				1.3 FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA	3		
				1.4 FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN SEXUAL BÁSICA	3		
				1.6 SEXOLOGÍA ÉTICA Y JURÍDICA. FAMILIA Y SEXUALIDAD	3		
		MÓDULO 4 Investigación aplicada a la Sexología	6	4.1 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE INVESTIGACIÓN	3		
				4.3 METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA CUALITATIVA	3		
		MODULO 2 Educación y asesoramiento sexual	6	2.4 DINÁMICA DE GRUPOS DE SEXOLOGÍA	3		
				2.5 FEMINIDAD MASCULINIDAD Y VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO	3		
	2 <sup>o</sup> cuatrimestre	MÓDULO 1 Fundamentos del hecho sexual humano	3	1.5 FUNDAMENTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3		
				MÓDULO 4 Investigación aplicada a la Sexología	3	4.4 METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA CUANTITATIVA	3
						MODULO 2 Educación y asesoramiento sexual	9
				2.2 EDUCACIÓN SEXUAL ESPECIALIZADA II	3		
		MODULO 3 Clínica y tratamiento sexológico	15	2.3 ASESORAMIENTO SEXOLÓGICO / CONSULTING	3		
				3.1 CLÍNICA SEXOLÓGICA	6		
				3.3 TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS SEXUALES INDIVIDUALES Y DE PAREJA	6		
3.2 EL SISTEMA DE CUIDADOS Y TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS EN SEXOLOGÍA				3			
CURSO SEGUNDO	3 <sup>er</sup> cuatrimestre	MÓDULO 5 Prácticum	15	5.1 PRÁCTICUM EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO SEXUAL	6		
				5.2 PRÁCTICUM CASOS CLÍNICOS	6		
				5.3 CORPORALIDAD EN SEXOLOGÍA	3		
		MÓDULO 4 Investigación aplicada a la Sexología	15	4.2 DISEÑO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA SEXOLÓGICA	3		
				4.5 TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)	12		

## 6.- Personal Académico

### Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles. Adecuación del Profesorado y el personal de apoyo al plan de estudios disponible (PDF < 512 Kb)

Actualmente, la Universidad de Almería cuenta con suficiente personal académico disponible, con experiencia docente investigadora y/o profesional, adecuada a los ámbitos de conocimiento vinculados al Máster que se propone.

Los criterios que se han seguido para la asignación del profesorado al contenido a impartir, han sido curriculares en el caso del profesorado externo y para el profesorado de la Universidad se ha requerido el VºBº de los diferentes Departamentos implicados en la docencia del Máster.

Siguiendo la normativa de nuestra Universidad los másteres oficiales serán gestionados por el personal de administración y servicios (PAS) del Centro, en este caso, contamos actualmente con un jefe de servicio, una administradora y un apoyo a la dirección. Sin embargo se ha solicitado el aumento de plantilla para gestionar las actividades resultantes del mismo.

Personal de administración y servicios de la Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia

En cada uno de los departamentos implicados en el Máster, existe **Personal de Apoyo de Administración y Servicios** suficientemente cualificado.

Todos/as los/las profesores/as implicados/as en el Máster tienen experiencia adecuada al título y conocen en profundidad el funcionamiento y aplicación de las herramientas que la Unidad de Tecnologías y Apoyo Virtual a la docencia de la Universidad de Almería pone a su disposición. Las distintas Áreas de Conocimiento que colaboran en la titulación participan en la experiencia piloto al EEES desde su inicio en la Universidad de Almería, hace aproximadamente 5 años.

Como es sabido, en ese pilotaje los profesores/as han tenido que adecuar su trabajo docente, incorporando nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de competencias, y una de ellas es la utilización del aula virtual (webct) en sus

asignaturas.

Como ya se ha señalado, la universidad de Almería cuenta con una Unidad de Tecnologías de Apoyo a la docencia y Docencia Virtual (aula virtual, webct), cuya función es servir de apoyo a la actividad docente (<http://www.eva.ual.es>), que también será utilizada en este Máster como sistema de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados. Dicha Unidad cuenta con personal técnico cualificado, suficiente, cuya función es asesorar y apoyar al profesorado en el manejo de dichas herramientas virtuales.

La Universidad de Almería se acoge a la normativa básica para asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realizará atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad (Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, y Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

A nivel general, las distintas áreas de conocimiento o departamentos implicados en la docencia del Máster cuentan con el siguiente personal académico que incluye además al profesorado externo:

<b>EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO (%)</b>	
MÁS DE 10 AÑOS	100%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	
MENOS DE 5 AÑOS	
<b>EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO (%)</b>	
MÁS DE 3 SEXENIOS	10%
MÁS DE 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	10%
ENTRE 1 Y 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	26,66%
MENOS DE UN SEXENIO DE	53,33%10%

ACTIVIDAD	
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PROFESORADO (DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA) (%)</b>	
MÁS DE 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	73,33%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	6,66%
MENOS DE 5 AÑOS DE ACTIVIDAD	19,98%

Las áreas que impartirán la docencia son:

Ámbito de conocimiento	Categoría	Total Sexenio	Total Quinquenio
Anatomía y fisiología	PROFESORA CONTRATADA DOCTORA	2E	
Psicología	TU	2	2
Psicología	PROFESSOR AUXILIAR COM AGREGAÇÃO. UNIVERSIDADE DE AVEIRO	3	4
Psicología	CATEDRÁTICO DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	2	3
Psicología	CATEDRÁTICO DE PSICOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	3	4
Enfermería	TU	2	15
Enfermería	PROFESOR COLABORADOR	2E	
Enfermería	TEU		6
Farmacología	TU	1	2

<b>Medicina</b>	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	2E	
<b>Medicina</b>	CATEDRÁTICO TITULAR DA UNIVERSIDADE CATOLICA (BRAGA)	3	4
<b>Medicina</b>	CATEDRÁTICO DE FISIOLÓGÍA . UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	3	4
<b>Ciencias Humanas y Sociales</b>	TU	2	3
<b>Ciencias Humanas y Sociales</b>	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR		
<b>Ciencias Humanas y Sociales</b>	TU	1	2
<b>Ciencias Humanas y Sociales</b>	TU	2	3
<b>Ciencias Humanas y Sociales</b>	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR		
<b>Economía</b>	TU		3
<b>Psicología</b>	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	2	3
<b>Medicina</b>	Área Externa		

\*

<b>CATEGORÍA ACADÉMICA DEL PROFESORADO DISPONIBLE (RESUMEN)</b>				
<b>Categoría</b>	<b>Nº</b>	<b>% *</b>	<b>%</b>	<b>Doc tore s</b>
Catedrático de Universidad	4	13,33 %	100 %	
Otro personal docente con contrato laboral	5	16,66 %	100 %	
Profesor Asociado (incluye profesor asociado de Ciencias de la Salud)	2	6,66%	100 %	
Profesor Auxiliar	1	3,33 %	100 %	
Profesor Colaborador Licenciado	1	3,33 %	100 %	
Profesor Contratado Doctor	3	10%	100 %	
Profesor titular de Universidad	12	40%	100 %	
Profesor titular de Escuela Universitaria	2	6,66%	50%	
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>96,66%</b>	<b>100</b>

$$\left( \frac{\text{Personal de la Categoría}}{\text{Total de Personal}} \right) \times 100$$

**Otros recursos humanos disponibles**

CATEGORÍA	Nº PERSONAS
Equipo directivo	3
PDI	30
PAS	1

## 6.2 Previsión

La Universidad de Almería cuenta con los recursos suficientes para garantizar la correcta impartición del Máster en sexología. No obstante, los arts. 101 y ss. de los Estatutos de la UAL aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2003, establecen que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Universidades y al ordenamiento jurídico vigente para la contratación pública.

Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral. A su vez, el art. 105.2 de los estatutos de la UAL, establece que las bases de la convocatoria de los concursos garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Según los anteriores principios informadores y del marco legislativo de aplicación, la Universidad de Almería queda vinculada y asume plenamente los contenidos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con su desarrollo autonómico Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, así como Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

## 6.2 Previsión

Los arts. 101 y ss. de los Estatutos de la UAL aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2003, establecen que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Universidades y al ordenamiento jurídico vigente para la contratación pública.

Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral.

A su vez, el art. 105.2 de los estatutos de la UAL, establece que las bases de la convocatoria de los concursos garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Según los anteriores principios informadores y del marco legislativo de aplicación, la Universidad de Almería queda vinculada y asume plenamente los contenidos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con su desarrollo autonómico Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, así como Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

## 7.- Recursos Materiales y Servicios

### 7.1 Justificación (Pdf. <512 Kb)

Las instalaciones generales de la Universidad no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente.

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.
- Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

### SERVICIOS GENERALES

#### Biblioteca

Instalaciones:

- Metros cuadrados: 16.194.
- Metros lineales de estanterías: 12004 (8920 de libre acceso y 3084 en depósito)
- Puestos de lectura: 1762 (de los cuales 300 son de libre acceso)
- Puestos de ordenadores de libre acceso: 154 (de ellos 32 son portátiles)
- 4 Salas de trabajo en grupo divididas en 8 zonas de trabajo con capacidad

para 8 personas cada una

- 1 Seminario de Docencia con capacidad para 21 personas y equipado con mesas móviles, televisor, reproductor de vídeo y DVD, proyector, pantalla da proyección y pizarra
- 1 Sala de investigadores equipada con 12 puestos de trabajo individual, 6 de ellos equipados con ordenador y lector de microfilm
- 1 sala de horario especial con 300 puestos de trabajo
- 3 puestos de trabajo equipados para personas con discapacidad visual
- Red Wifi en todo el edificio.

La Colección (marzo 2008):

- Colección en papel:
  - Monografías: 166.865
  - Revistas: 2.407
- Colección electrónica:
  - Ebooks: 567.790
  - Revistas: 12.306
  - Bases de datos: 70
- Otros formatos:
  - CD/DVD. 1.742
  - Mapas: 447
  - Microfichas: 503

**Préstamo:**

- .Préstamo de Portátiles y Tarjetas de Red WIFI
- .Servicio de Préstamo Interbibliotecario
- .Préstamo a domicilio

**Formación de Usuarios**

- Formación de usuarios

- Autoformación
- Información Bibliográfica
- Adquisiciones bibliográficas
- Bibliografía recomendada en docencia y otra
- Adquisición de revistas científicas y recursos electrónicos
- Donaciones

**Recursos y servicios compartidos por la Comunidad universitaria:**

- Auditorio
- Sala de Juntas
- Sala de Grados
- Biblioteca Nicolás Salmerón
- Servicios Técnicos
- Aulas de Informática
- Centro de Atención al Estudiante
- Pabellón Polideportivo
- Comedor Universitario
- Centro Polideportivo-Piscina cubierta
- Instalaciones Deportivas al aire libre
- Guardería
- Centro de información al estudiante
- Gabinete de Orientación al Estudiante
- Servicio Universitario de Empleo
- Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales
- Centro de Promoción de la Salud
- Centro de Atención Psicológica
- Servicio Médico
- Voluntariado y Cooperación Internacional
- Centro de Lenguas Moderno
- Copisterías

**Aulas de Informática de Libre acceso Aula 1 de acceso libre del CITE III:** Aula de prácticas avanzadas dedicada al libre acceso de los alumnos de la UAL, dotada con todos los programas de los cuales se imparte docencia en las aulas de informática. Estas aulas constan de: 24 PC's HP COMPAQ D530. Pentium 4. 3.2 GHz, 1024 Mb RAM. DVD. Sistema operativo: WINDOWS XP Professional. Monitores 17".

**Aulas de Informática de Libre acceso de la Biblioteca:** sala 1 50 PC's, sala 2 24PC's

**Aulas de Informática para Docencia Reglada y no Reglada :**La Universidad dispone de catorce aulas de Informática para docencia con 26 PCs de media, proyector multimedia y capacidad para unos 50 alumnos.

Al ser un Máster ya implantado se continúan con los recursos disponibles en la Universidad. La docencia se impartirá en las aulas asignadas por el servicio específico de la Universidad que gestiona los espacios y estructuras docentes (aulas, seminarios, aulas de informática, biblioteca, etc.).

Existen aulas para clases a grupos grandes y otras aulas con menor capacidad donde se desarrollarán los seminarios y otras metodologías con pequeños grupos.

La universidad, tiene suficientes recursos informáticos para que puedan ser utilizados por los estudiantes del Máster, Las aulas equipadas con los medios informáticos son gestionadas por el propio servicio de informática, que participará en la ayuda a los estudiantes en esta materia.

Tanto los profesores externos como los profesores de los distintos departamentos de la Universidad implicados en la docencia del Máster, participan en el servicio de apoyo al alumno mediante la Web CT, de esta manera el profesorado de las materias propone la enseñanza semipresencial, o en su caso, la tutorización, seguimiento de algunos aspectos de la docencia, etc.

Se ha construido un nuevo edificio para las titulaciones de Ciencias de la Salud que se encuentra pendiente de su equipamiento.

Para la realización de las prácticas externas contamos con la colaboración del Servicio Andaluz de Salud (todos participantes en el proyecto Forma Joven) y otros organismos. (se adjunta documentación)

#### **Distrito Almería:**

- C.S Ciudad Jardín: Milagros Collado Muñoz (médico)
- C.S Alhama (Alto Andarax): José Manuel Gil Salvador (médico)
- C.S Plaza de Toros: Gloria Fernández del Olmo (médico)
- C.S Carboneras: Antonia Hita Ramos (enfermera)
- C.S Alcazaba: Ana Manzano Molina (médico)
- C.S La Cañada (Almería Periférica): M<sup>a</sup> José Tijeras Úbeda (médico sexóloga) y Rosario Maldonado Herrada (enfermera sexóloga)
- C. S Oliveros: Fernando Puertas de Rojas (médico sexólogo) y Carmen

Sevilla Díez (médico sexóloga)

- C.S Virgen del Mar: M<sup>a</sup> Luz Domene Sánchez (enfermera)

#### **Distrito Poniente:**

- C.S Ejido Sur: Juan Manuel Galindo Cuenca (médico)
- C.S Ejido Norte: M<sup>a</sup> Dolores Felices González (médico)
- C.S Aguadulce Sur: Pablo Cazorla López (enfermero)
- C.S Ejido Norte: Isabel Indalecio Cabeo (enfermera sexóloga)
- C.S La Mojonera: José Vázquez Villegas (médico)
- C.S Ejido Norte: Emilia Carrera García (matrona sexóloga)

#### **Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería:**

- C.S de Vera: Jerónimo Carrillo Carreño (médico)
- C.S de Cuevas: M<sup>a</sup> Dolores Acosta González(médico) y M<sup>a</sup> José Martínez Clemente(enfermera)
- C.S de Pulpí: Antonio Collado Parrillas(enfermero) y Rafael Casas Moya (médico)
- C.S de Albox: Lourdes Soto Cruz (médico)
- C.S de Olula: Juan Carlos Farfán Aguilar (médico)
- C.S de Tíjola: Maria Filomena Rubio Jiménez (enfermera)
- C.S de Serón: Francisca Valera Parra (enfermera)

Se adjunta los convenios de colaboración.

La biblioteca dispone de un número adecuado de fondos documentales, y la hemeroteca puede dar respuesta a las necesidades del material recomendable en la bibliografía de las distintas materias, así como de un servicio de préstamo de ordenadores para los estudiantes.

Las aulas disponen de las instalaciones en medios audiovisuales suficientes para cubrir las necesidades de apoyo a la docencia.

#### **Infraestructuras y equipamiento disponible:**

Aulas y seminarios completamente equipadas de recursos informáticos y medios audiovisuales, mobiliario, simuladores para demostraciones, colchonetas para dinámicas y corporalidad, etc.

Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

Aula de informática con ordenadores individuales para la realización de las prácticas correspondientes y trabajos

Biblioteca con bibliografías recomendadas por el profesorado y otras no recomendadas.

Medios Audiovisuales

Página web: Página web de la Escuela de Ciencias de la Salud.

## **7.2 Previsión**

Los medios materiales disponibles se estiman suficientes para la impartición del título.

### Justificación de los indicadores

Dado que el título que se propone es nuevo en el actual marco de los estudios oficiales es muy difícil hacer pronósticos precisos sobre los resultados previstos. Los referente más próximo son los anteriores másteres propio y oficial ofertados por la Universidad de Almería en el ámbito de la sexología

No obstante, dado que el Máster que se propone tiene orientación investigadora, si se puede afirmar que los citados resultados estarán vinculados a los programas de doctorado. En razón de lo mismo estas tasas pueden alcanzarse en el Máster pues el número de créditos y de horas de trabajo es razonable. Debido a que el número máximo de alumnos a admitir no es elevado, la atención a los alumnos será intensa, lo que unido al proceso de evaluación continuada en la que se valora el progreso en el aprendizaje, nos permite ser optimistas de cara a mantener los resultados en niveles altos de graduación, eficiencia y rendimiento.

## 10.- Calendario de Implantación

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación	
El Título de Máster en Sexología: Educación Sexual y Clínica Sexológica, sustituirá al actual Título de Máster en Sexología, y su implantación se llevará a cabo de manera progresiva, de acuerdo al siguiente período de implantación: Primer curso: 2013-2014 Segundo curso: 2014-15	
Curso de implantación	

### 10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento
---------------

Los alumnos del actual Título de Máster en Sexología, podrán optar por:

- 1) Finalizar los estudios de Máster en Sexología, que se extinguirá progresivamente, según la normativa establecida por la Universidad de Almería.

[Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2012, por el que se aprueba la Normativa de Extinción de las Enseñanzas de Titulaciones Oficiales de la Universidad de Almería.](#)

- 2) Adaptación al Máster en Sexología: Educación Sexual y Clínica Sexológica. Para ello, se establece un cuadro de adaptaciones preciso.

El régimen de extinción de los estudios indicados se realizará, temporalmente. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En el supuesto extraordinario de que el Centro considerara aconsejable ampliar el Plan de Extinción, podrá solicitarse al Consejo de Gobierno la autorización de una prórroga en el régimen de extinción, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes, todo ello sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad.

TABLA DE ADAPTACIONES	
MÁSTER EN SEXOLOGÍA: EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO SEXUAL Y CLÍNICA SEXOLÓGICA	MÁSTER EN SEXOLOGÍA PLAN 2009
1.1 BASES SOCIOCULTURALES DE LA SEXOLOGÍA	HISTORIA DE LA SEXOLOGÍA + ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA DEL HECHO SEXUAL HUMANO. + FENOMENOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD.
1.2 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA	SEXOLOGÍA PSICOLÓGICA
1.3 FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA	FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA.
1.4 FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN SEXUAL BÁSICA	EDUCACIÓN SEXUAL.
1.5 FUNDAMENTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SEXOLOGÍA DE LA SALUD Y LA REPRODUCCIÓN.
1.6 SEXOLOGÍA ÉTICA Y JURÍDICA. FAMILIA Y SEXUALIDAD	SEXOLOGÍA ÉTICA Y JURÍDICA + SEXOLOGÍA DE LA FAMILIA.
1.7 CORPORALIDAD EN SEXOLOGÍA	CORPORALIDAD Y SEXOLOGÍA.
2.1 EDUCACIÓN SEXUAL ESPECIALIZADA I	EDUCACIÓN SEXUAL.
2.2 EDUCACIÓN SEXUAL ESPECIALIZADA II	EDUCACIÓN SEXUAL.
2.3 ASESORAMIENTO SEXOLÓGICO/COUNSULING	SEXOLOGÍA TERAPÉUTICA Y ASESORAMIENTO SEXUAL
2.4 DINÁMICA DE GRUPOS EN SEXOLOGÍA	DINÁMICA DE GRUPO EN SEXOLOGÍA.
2.4 FEMINIDAD MASCULINIDAD Y VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO	FEMINIDAD Y MASCULINIDAD + VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO.
2.5 PRÁCTICUM I: EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO SEXUAL	PRÁCTICUM
3.1 CLÍNICA SEXOLÓGICA 6 créditos ECTS	CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS DIFICULTADES SEXUALES. + SEXOLOGÍA CLÍNICA
EL SISTEMA DE CUIDADOS Y TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS EN SEXOLOGÍA	SEXOLOGÍA DEL CUIDADO Y TÉCNICAS ALTERNATIVAS/ COMPLEMENTARIAS EN SEXOLOGÍA
3.2 TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS SEXUALES INDIVIDUALES Y DE PAREJA	SEXOLOGÍA TERAPÉUTICA Y ASESORAMIENTO SEXUAL
3.3 PRÁCTICUM II: CASOS CLÍNICOS	PRÁCTICUM
4.1 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA.
DISEÑO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA SEXOLÓGICA	DISEÑO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA SEXOLÓGICA
4.2 METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA CUALITATIVA	METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA.
4.3 METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA CUANTITATIVAS	METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA.

TABLA DE ADAPTACIONES	
MÁSTER EN SEXOLOGÍA: EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO SEXUAL Y CLÍNICA SEXOLÓGICA	MÁSTER EN SEXOLOGÍA PLAN 2007
1.1 BASES SOCIOCULTURALES DE LA SEXOLOGÍA	ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD. + HISTORIA DE LA SEXOLOGÍA + FILOSOFÍA DE LA SEXUALIDAD.
1.2 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA	PSICOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD.
1.3 FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA SEXOLOGÍA	FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA SEXUALIDAD
1.4 FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN SEXUAL BÁSICA	EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEXUAL
1.5 FUNDAMENTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. + ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
1.6 SEXOLOGÍA ÉTICA Y JURÍDICA. FAMILIA Y SEXUALIDAD	SEXOLOGÍA JURÍDICA + FAMILIA Y SEXUALIDAD
1.7 CORPORALIDAD EN SEXOLOGÍA	CORPORALIDAD Y SEXOLOGÍA.
2.1 EDUCACIÓN SEXUAL ESPECIALIZADA I	EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEXUAL
2.2 EDUCACIÓN SEXUAL ESPECIALIZADA II	EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEXUAL
2.3 ASESORAMIENTO SEXOLÓGICO/COUNSULING	ASESORAMIENTO Y TERAPIA SEXUAL.
2.4 DINÁMICA DE GRUPOS EN SEXOLOGÍA	DINÁMICA DE GRUPO
2.4 FEMINIDAD MASCULINIDAD Y VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO	FEMINIDAD Y MASCULINIDAD + VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO.
2.5 PRÁCTICUM I: EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO SEXUAL	TODAS LAS ASIGNATURAS
3.1 CLÍNICA SEXOLÓGICA 6 créditos ECTS	CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS DIFICULTADES SEXUALES + SEXOLOGÍA CLÍNICA
EL SISTEMA DE CUIDADOS Y TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS EN SEXOLOGÍA	CUIDADOS EN SEXOLOGÍA CUIDADOS COMPLEMENTARIOS EN SEXOLOGÍA
3.2 TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS SEXUALES INDIVIDUALES Y DE PAREJA	ASESORAMIENTO Y TERAPIA SEXUAL.
3.3 PRÁCTICUM II: CASOS CLÍNICOS	TODAS LAS ASIGNATURAS
4.1 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA
DISEÑO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA SEXOLÓGICA	METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA
4.2 METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA CUALITATIVA	METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA.
4.3 METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA CUANTITATIVAS	METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN SEXOLÓGICA.





**D. PEDRO ROQUE MOLINA GARCÍA, Rector Magnífico de la Universidad de Almería,**

Dentro del marco normativo y competencias atribuidas por los Estatutos de esta Universidad, con la finalidad de incrementar la eficacia en la gestión universitaria adaptándose al procedimiento administrativo de verificación de estudios oficiales, previsto por el RD 1393/2007, en la nueva aplicación informática desarrollada por el Ministerio de Educación para su tramitación, y de conformidad, con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 51 de los Estatutos de esta universidad,

**HA RESUELTO**

**PRIMERO.-** Realizar una delegación de firma en la persona de D. Jorge Doñate Sanz, DNI núm. [REDACTED] como responsable de la unidad administrativa: Jefatura de Negociado de Planes de Estudio, para la formulación de solicitudes y actos administrativos de trámite en el marco del procedimiento de verificación de estudios oficiales, autorizándole al uso, cuando ello esté previsto en las aplicaciones correspondientes, del certificado digital de la Universidad de Almería como persona jurídica.

**SEGUNDO.-** Realizar una delegación de firma en la persona de D. Jorge Doñate Sanz, DNI núm. [REDACTED] como responsable de la unidad administrativa: Jefatura de Negociado de Planes, para la recogida y recepción de las notificaciones electrónicas que, en materia de verificación de estudios oficiales, deba realizarse en sede electrónica.

Almería, 14 de enero de 2013.

EL RECTOR,



[REDACTED]  
D. Pedro Roque Molina García